

absolutamente indispensable para que un hombre sea hombre; si no, el voluntariado y lo no formal se convierte en la actividad que recoge lo que el sistema deteriora. Entonces, si yo me dedico a ser voluntario/a, a ayudar al hospital X para que no sufra tanto fulanito, fulanito y fulanito, entonces formo parte del sistema porque el sistema después ya en el presupuesto calcula que va a haber una entidad filantrópica, que se hace cargo de lo que el sistema deja de lado. Esto no quiere decir que no siga siendo muy necesario que uno sea solidario porque va a haber cosas que nunca, ni un sistema perfectamente organizado ni un voluntariado perfectamente organizado con una visión transformadora de la realidad va a poder cubrir. Gracias a Dios el ser humano es más grande todavía. Y aún así va a seguir estando presente siempre la posibilidad de dar gratuitamente algo que es otro pasito más, además del pasito de la solidaridad. Sin duda, una de las cosas que más nos rechazan y más rechazo producen es el reemplazar la solidaridad con beneficencia. Eso genera la típica imagen de la señora gorda que se junta a comer caviar para comprar porotos y esas porquerías que comen los pobres, tal como lo dice Mafalda. Eso nos produce un gran rechazo; ese rechazo me parece absolutamente legítimo. ¿Cómo se llega a todo esto? ¿Por los traumas o por las histerias? No tengo la menor idea; pero sé que es así la vida.

### *Pregunta*

Dicen que la violencia genera violencia. Se habla de algunas actitudes violentas de los jóvenes. ¿Cómo un joven puede no tenerla cuando es reprimido, en algunos casos, por la policía? ¿Podría hacer algún comentario sobre la situación de Brasil?

### *Lúcia Gonçalves de Resende*

Cuando yo me referí a un proyecto político pedagógico emancipatorio, no es posible pensar en un proyecto de ese tipo para una parte de la sociedad. La única cosa que resuelve el conflicto es la movilización social. Y ahí, cuando se piensa en un proyecto político pedagógico, se piensa en un proyecto para el joven, para la policía, para el gobierno, para la sociedad de forma importante. Yo no creo porque hemos asistido en el Brasil a programas y más programas y no han resuelto nada. Entonces, creo sólo en la movilización social. Y una movilización social tiene su base en un

proyecto educativo que es para el profesional en servicio, que es para el joven que está en la escuela regular, que es para la familia que convive, que es para todas las formas veladas y escondidas de amenaza social que deben cambiar, que deben ser administradas y no ahogadas, como muchas veces se intenta, por ejemplo, a través de la policía y a través de la represión. Entonces, se trata de un proyecto muy amplio y la expectativa es de movilización.

### *Pregunta*

Volviendo al tema del joven como sujeto de las políticas sociales, ¿qué tiene que estudiar un joven para que le den cabida en la formación de estrategias para el desarrollo social?

### *Alejandro Spiegel*

Otra vez contesto, obviamente, desde mi perspectiva. Yo creo que tiene que estudiar otra vez mediatizar la acción y lo importante en todo esto es que lo primero que tiene que tener el joven es sensibilidad para con los problemas, de nuevo esta cuestión que recién Jorge comentaba refiriendo a Mafalda del caviar y los porotos. La única manera que uno ve claramente es con sensibilidad. Esto no significa que no haya estrategias e instrumentos para la intervención y para la organización, no significa que uno no tenga que tener en claro trayectos constructores desde una mirada crítica ni algunos instrumentos de tratamiento de emergentes y algunas estrategias concretas de intervención, pero yo estoy convencido que lo principal es tener sensibilidad; poder ver más allá de la propia necesidad; mirar críticamente lo que uno va haciendo para poder ser sensible otra vez a lo que está pasando alrededor mío. Hace un par de semanas estuve en un congreso muy parecido a éste, con una temática que tenía que ver con las obligaciones de educación no formal y la sociedad. Y me asustaba un panelista alemán que participó en ese congreso, que mencionaba cómo los jóvenes trabajaban en ecología, trabajaban con la educación para la paz y organizaban una cantidad de cosas; pero cuando se le preguntaba - por ejemplo- las estrategias que utilizan para estudiar y abordar el tema de los *skin heads* y del racismo que hay en Alemania con los inmigrantes, él contestó: "Bueno, eso no lo trabajan los jóvenes; ése no es un tema de los jóvenes. Para eso hace falta estudiar más; es un tema muy complejo. Una

cosa es la ecología, una cosa es la educación para la paz y otra cosa es el racismo, la inmigración, los problemas de trabajo, el desempleo y todas las razones, bla bla bla". Yo creo que hace falta esta sensibilidad y hace falta un hacerse cargo de un rol. Luego hay instrumentos; pero fundamentalmente está esta visualización de uno mismo como actor, como sujeto, como actor con posibilidades de cambio, de modificar, de decir: "Sí, yo tengo esto para dar y a mí me preocupa tal problemática". Celia hablaba de educación por los valores; yo también lo mencionaba y, en realidad, esto es una temática que atraviesa todo el panel. Si no, otra vez caemos en la trampa de la disciplina, de tener que estudiar esto para tener el certificado para recién después que terminemos poder hacer algo. Yo digo: cuidado con los "mientras tanto", con pensar que siempre hay un "mientras tanto" y con postergar la sensación de acción, de potencialidad, de acción que todos -especialmente los jóvenes- tenemos y tienen.

### *Celia Marder*

Yo quería agregar, si la pregunta apuntaba a cuáles son políticas concretas para lograr justamente la promoción y participación. Acá se estaba diciendo qué tiene que estudiar el joven para que le den cabida en la formación de estrategias para el desarrollo social. Me parece que hay alternativas muy concretas que uno puede proponer y hay cosas que uno viene pensando desde hace un tiempo determinado. Concretamente, que se legisle para que exista trabajo voluntario en la escuela secundaria y que los jóvenes, a partir de esto, puedan empezar con tareas sociales como parte de la formación integral. Si nosotros pensamos directamente en cómo contribuir a generar dentro de la legislación estas posibilidades para lograr que el joven se inserte en trabajo social prematuramente, aún desde el jardín de infantes, y desarrollar toda una estrategia de trabajo social para poder lograrlo, estamos dando un paso adelante para poder pensar en cómo responder esta pregunta.

### *Diana Silberman - Keller*

¡Cuidado, Celia, con respecto a este asunto de legislar y demás cosas! Yo estaba hasta el último tiempo muy orgullosa de saber que el sistema educativo no formal en Israel es un invento mío, es decir, la única que lo llamaba sistema hebreo (¡en serio!) porque había una atomización de instituciones y una falta de centralidad que me pareció positiva. Porque si

nosotros hablamos de la sociedad civil como un producto de los gobiernos, estamos bloqueando la iniciativa de la periferia no del centro. La iniciativa -el hecho de que haya marcos muy formales, marcos que tienen que ver con legislación- me parece un poco arriesgada y me parece que hay que tener mucha cautela porque tenemos que defendernos contra nosotros mismos que sabemos que tenemos actitudes que responden a lo que es el autoritarismo etc., etc. Me parece que hay que tener cuidado con esas cosas y no centralizar; simplemente decir modestamente que nosotros queremos crear espacios. Nada más.

### *Jorge Oesterheld*

Yo quisiera agregar algo. Recién Alejandro nos advertía de cuidarnos del "mientras tanto" y de que para participar siempre queda un examen por dar o un curso por hacer. Otra de las trampas, además del "mientras tanto", está el convencernos de una manera medio extraña de que lo que uno puede hacer es poco. Siempre que uno ayuda o siempre que uno educa, educa un poco; nadie le puede todo a otro. Una de las cosas que hay que sacarse de encima -me parece a mí- para convertirnos en protagonistas, para ser sujetos, es saber que el poco que yo puedo poner nadie más que yo lo puede poner y que si yo no lo pongo queda sin ponerse. A lo mejor el otro hace otra cosa; pero lo que yo tenía para poner queda sin ponerse. Nunca en la educación hay un mucho para poner, estoy seguro de que la gente que realmente es sabia, sabe que aporta un poco. Enronces, hay que romper con eso que decía Alejandro, que mientras tanto vamos estudiando para algún día poder aportar, el menor de nosotros tiene un poco para dar y, además, cuando haya estudiado un montón va a seguir teniendo otro poco.

### *Pregunta*

La trivialización del dolor y la violencia posmoderna, ¿tienen también su correlato en la ausencia de culpa y del límite de la civilización de hoy?

### *Lúcia Gonçalves de Resende*

No sé responderles si la violencia y la trivialización de la violencia es un fenómeno de la posmodernidad. No sé; yo tendría algunas precauciones de decir eso. Creo que no. Creo que, tal vez, sería más interesante decir

---

que nuestra posición frente a esa violencia puede ser una reacción de este fin de siglo. Creo que la manera en que nos colocamos frente a esa violencia es lo que puede realmente imprimir algo de nuevo a lo que está sucediendo.



Cuarto Panel

**EL MUNDO DEL TRABAJO Y LOS JÓVENES.**  
**EMPLEO Y POLÍTICAS DE EMPLEO COMO VEHÍCULOS DE**  
**INTEGRACIÓN SOCIAL**

Apertura:

**Dr. Armando Caro Figueroa**  
Ministro de Trabajo y Seguridad Social  
de la República Argentina

Moderador:

**Santiago Hynes**  
Gerencia de Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación  
de Programas Sociales (SIEMPRO)

Panelistas:

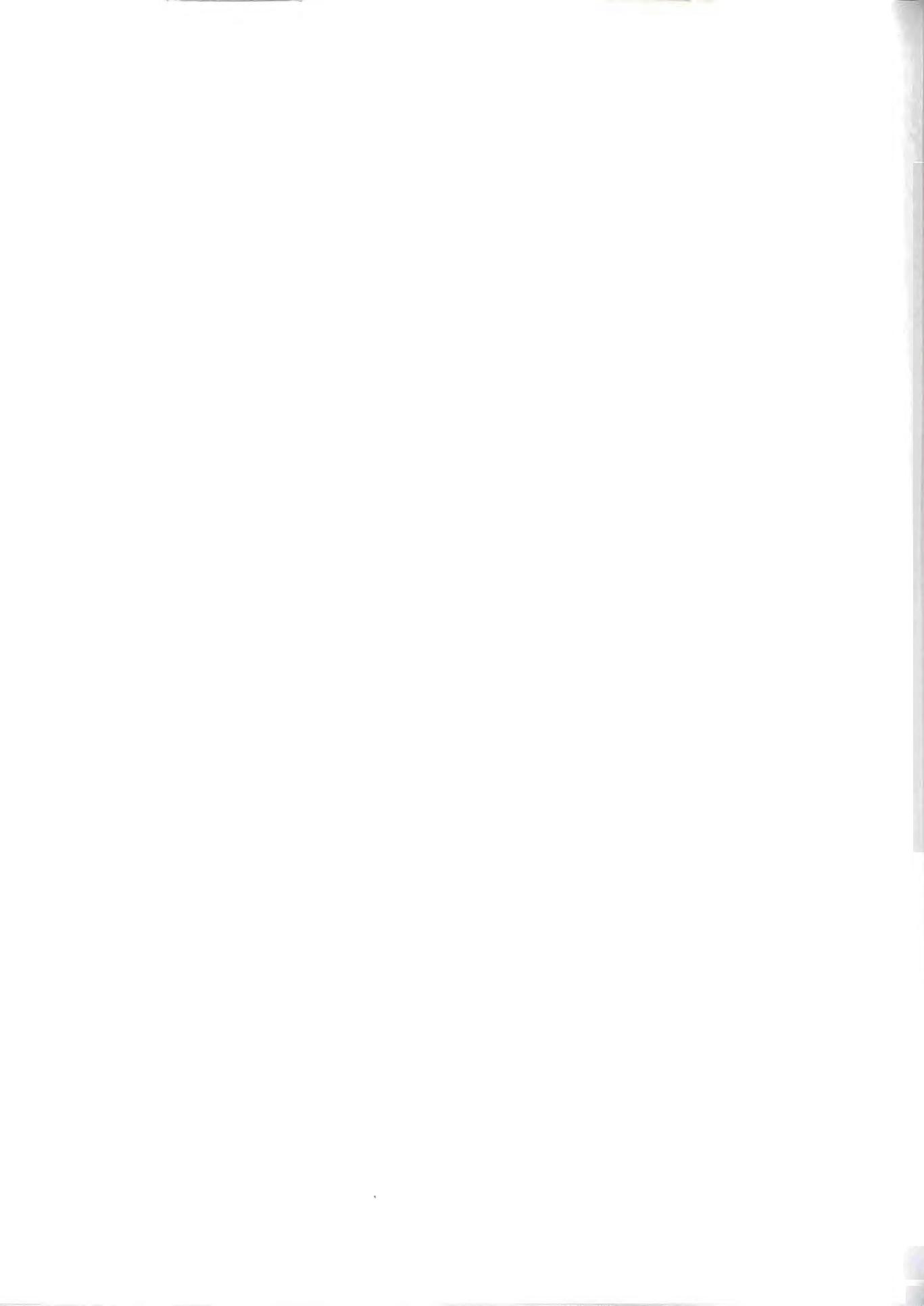
**Alba Golpe**  
Ministerio de Cultura y Educación, Uruguay

**Miguel José Pinilla Gutiérrez**  
Servicio Nacional de Aprendizaje, Ministerio de Trabajo, Colombia

**Claudia Jacinto**  
Centro de Estudios e Investigaciones Laborales, Argentina

**Susana Barasatian**  
Proyecto Joven, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Argentina

**Ángel Olmedo Alonso**  
Plan Integral de Juventud de Extremadura, España



*Dr. Armando Caro Figueroa*

Muy buenas tardes, señoras y señores: Quiero brindar un saludo muy especial a todas las delegaciones de países hermanos que nos visitan y también a todos los representantes de la juventud del interior de nuestro país. Yo creo que seré muy breve en esta presentación. Sin duda, ustedes van a abordar un tema importante, vital quizás, para el futuro del país y también para el futuro del mundo, que es el tema del empleo, de la inserción social de los jóvenes a través del empleo. Pero yo quisiera señalar que, además de la importancia que tiene el empleo como factor de integración social de las personas, también es importante poner esto en relación con la necesaria integración política de los ciudadanos -y especialmente de los jóvenes- dentro de la vida democrática de nuestro país y de todos los países del mundo. Porque cuando, como en el caso de Argentina, llevamos más de 10 años viviendo en democracia, a veces, uno tiende a olvidar el pasado o a darle menor importancia porque los problemas que tenemos en el presente y en vistas al futuro son también agobiantes. Pero creo que siempre es bueno recordar que vivimos años de dictadura que no solamente excluyeron a los jóvenes del mercado de trabajo, sino que los excluyeron de la vida social y de la vida política. Así, el primer derecho de integración que tenemos que reivindicar es el derecho a la integración política, a poder participar activamente en la vida política de los países, entre otras razones porque a través de esta vida política se toman día a día las decisiones que van configurando el futuro de cada una de nuestras naciones. Hoy mismo estamos decidiendo en Argentina, en América Latina y en el mundo cómo va a ser el mundo del futuro y el debate ideológico, que a veces no es suficientemente claro pero que está presente, sin duda va a configurar ese futuro.

Y en materia de empleo está muy claro cuál es el debate. Ya no se trata solamente de encontrar formas de aumentar el número de ocupados sino que también se trata de pensar qué tipo de empleos tendremos en el futuro. No se trata, entonces, de un debate que haga a la cantidad de trabajo que habrá en el futuro, sino también a la calidad de esos trabajos.

Hay quienes piensan que la manera de solucionar el problema del empleo es muy simple; bastaría con anular los derechos sociales fundamentales para que la ley del mercado inmediatamente nos llevara al pleno empleo. ¿Qué significa esto? Bastaría con anular el salario mínimo, vital y móvil, anular el derecho a negociar colectivamente las condiciones de trabajo, establecer que el empleador y su trabajador definan las condiciones de trabajo, etc. Esta posición extrema a lo mejor nos llevaría a que existan más empleos en la Argentina y en otros países; pero, sin duda, serían empleos de bajísima calidad y entonces asistiríamos a un mundo donde quizás el desempleo disminuiría; pero sería un mundo definitivamente dual, donde habría personas que lograrían acceder a los mejores empleos, a los empleos mejor retribuidos y que tienen un horizonte profesional más o menos claro y otra enorme cantidad de personas - fundamentalmente jóvenes y mujeres- quedarían condenados a vivir en empleos de muy baja calidad y muy baja productividad. Por eso es importante el debate que hoy tenemos, es decir, el debate tiene que encontrar una solución equilibrada al problema del empleo, una solución que nos lleve a tener más empleo; pero también a tener empleo de buena calidad, empleos que tengan añadidos derechos laborales fundamentales. El desempleo genera una enorme presión social y política en nuestra sociedad y sobre nuestros gobiernos -evidentemente es muy duro gobernar y vivir en una sociedad con 15 ó 16% de desocupación-. Esta enorme presión política a veces intenta ser utilizada dentro de este debate ideológico por aquéllos que dicen: "Para bajar el desempleo liquidemos los derechos y, de paso, liquidemos a los sindicatos". Entonces, por eso es importante lo que estamos debatiendo hoy y yo creo que el aporte que tienen que hacer los jóvenes en este sentido es fundamental. Necesitamos crear más empleo, pero garantizando elementos de calidad. Y para esto no hay duda de que, así como en las décadas pasadas, el derecho a la estabilidad, que venía de una norma jurídica que decía que no se podía despedir a los trabajadores, era un derecho fundamental, hoy el derecho a la capacitación es un derecho fundamental no siempre reconocido y que a veces no se puede ejercer adecuadamente en el ámbito de las empresas o en el ámbito de los países. Pero no hay duda de que si queremos empleo de calidad, empleos -de alguna manera- estables, debe pasar por el derecho que tienen los trabajadores a calificarse o formarse de una manera permanente.

Pero hay también otros temas muy importantes. El empleo que

tendremos en el futuro -que estamos teniendo ya en el presente- no será igual a los empleos que conoció mi generación o la generación de mi padre, por ejemplo. Serán empleos de diferente naturaleza. El cambio es francamente enorme en materia de trabajo y también de seguridad social. Y uno de los problemas que se derivan de este cambio es que, lamentablemente, aquéllos que tienen que sufrir alguna de las consecuencias de este cambio, no tienen la oportunidad para reflexionar sobre él y, además, no encuentran en sus mayores elementos que los orienten a vivir en este nuevo mundo. Sencillamente porque aquellos mayores no conocen tampoco la nueva realidad y no conocen hacia dónde va el futuro. De alguna manera, ésta es una de las primeras generaciones de jóvenes que conoce la humanidad que tiene que abordar el futuro con sus propias herramientas sin poder confiarse en los saberes o en las rutinas del pasado reciente porque no sirven para afrontar la nueva situación que tenemos.

De ahí, entonces, que el problema de la inclusión política y social sea una señal de identidad de la democracia. Y, por eso, cuando algunos lanzan mensajes de escepticismo hacia los jóvenes diciéndoles que no hay futuro o que el futuro es negro, que el trabajo es precario, que el desempleo aumenta, que hay que vivir en la casa paterna hasta los 30 años, realmente hacen un enorme daño al equilibrio social que necesitamos, en general -no lo digo solamente a los jóvenes- una actitud activa y constructiva frente a los problemas que hoy afrontamos. Y esto significa básicamente aprender a vivir en este nuevo mundo, aprender a resolver -por ejemplo- los problemas de la seguridad social. Porque antes, en el mundo mío y de mis mayores, uno tenía determinados derechos -por lo menos en los países más desarrollados, más avanzados- que ejercía contra un Estado que era el responsable de atenderlos. Pero aquel Estado paternalista, más o menos eficiente -según fueran los recursos económicos con que contara-, ha desaparecido o está en vías de extinción no solamente por la andanada ideológica que recibió, sino porque desde el punto de vista económico no es viable -al menos no lo es tal como fue en el pasado inmediato-. Pero si ese Estado paternalista no es el responsable de satisfacer mis derechos legítimos a la salud, a la ancianidad, etc., alguien tiene que ser ese responsable.

Y entonces, aquí aparece un elemento esencial que pasa por la propia responsabilidad. Tenemos que aprender a construir nuestro propio futuro,

que no es un mensaje simplemente egoísta, el "sálvese quien pueda", sino reconocer que cada uno es responsable de su propio futuro. Responsable en cuanto toma decisiones que tienen que ver con su familia, toma decisiones que tienen que ver con su empleo, toma decisiones que tienen que ver con su capacitación y toma decisiones que tienen que ver con su carrera profesional, no la carrera del estudiante universitario, sino la carrera de aquél que va eligiendo empleo -el que lo puede elegir- o diseñando su trayectoria, su itinerario profesional, de manera tal que lo vaya situando en escalones superiores; pero también tiene que saber que la situación previsional o jubilatoria porque los Estados no tienen elementos para atender, como antes hacían, las jubilaciones. Por eso es muy importante que no solamente veamos la cantidad de empleos sino la calidad de los empleos.

Si condenamos a nuestros jóvenes a que tengan los llamados "contratos basura", es decir contratos sin derechos de seguridad social, no hay duda de que le daremos una renta a ese joven. Pero cuando ese joven se enferme, o cuando ese joven llegue a la edad de jubilación, no encontrará ningún elemento para atender a su vejez. De tal modo debemos implantar, primero, un sistema de responsabilidad individual donde cada uno tiene que saber que tiene que asumir responsabilidades que antes, de alguna manera, derivaban en el Estado y segundo, un sistema de solidaridad dentro de una sociedad democrática. Porque está bien la economía de mercado, al menos está bien para algunos, pero esto no significa que tengamos que sepultar los valores fundamentales que tienen que ver con una sociedad democrática como es el valor de la solidaridad. Si el mercado significa el "sálvese quien pueda", el reino eterno del egoísmo y la muerte de la solidaridad, yo creo que muchos de nosotros no quisiéramos vivir en ese mundo.

No quiero distraer más vuestra atención; les agradezco nuevamente la presencia. Deseo fervientemente que tengan éxito en sus deliberaciones, que puedan de algún modo arrimar a los responsables políticos ideas y sugerencias para que nuestros países avancen en la senda que conduzca a que los jóvenes estén verdaderamente integrados con sus valores y con sus posibilidades. Muchas gracias.

*Alba Golpe*

En primer lugar quiero expresar mi agradecimiento a los organizadores de este evento, al Programa de Fortalecimiento del Desarrollo Juvenil y, especialmente, a la Licenciada Gabriela Agosto, por la posibilidad que me han brindado de participar en este Encuentro Internacional; es un privilegio al mismo tiempo que un desafío compartir este panel con todos ustedes. Mi intención es poder comunicarles algunas reflexiones que nos permitan esclarecer el tema que hoy nos convoca. Estas reflexiones se originan a partir de mi experiencia en el trabajo con adolescentes, específicamente, con un sector particular de ellos, los llamados "*jóvenes en situación de exclusión social*".

En este vertiginoso fin de siglo que estamos transitando, uno de los grandes temas que provoca inquietud en casi todos los países del mundo es el de la situación actual de la juventud. Se torna cada vez más urgente la necesidad de crear e instrumentar marcos adecuados que posibiliten la real integración de los jóvenes en los procesos sociales, económicos y políticos que estamos viviendo.

Otra de las grandes realidades de nuestro tiempo es el hecho de que la humanidad está comenzando a tomar conciencia de la emergencia de la diversidad y el desafío que se nos presenta es la construcción de formas de integración que contemplen efectivamente la diferencia, la multipolaridad, la complejidad en su dimensión socio-cultural.

Para nuestro análisis partiremos de la premisa, entonces, de que el universo juvenil no puede concebirse como una totalidad compacta y homogénea, sino todo lo contrario, el mundo actual de los jóvenes está caracterizado por la heterogeneidad y la diversidad.

En otro orden, me gustaría ofrecerles, en forma muy esquemática, algunos datos que me parecen claves y que están marcando pautas en el contexto internacional (y nacional), particularmente en lo que hace referencia al modelo económico y al mundo del trabajo:

**1.- *El trabajo está adquiriendo una dimensión global.***

Estamos asistiendo a lo que se ha dado en llamar "un nuevo orden mundial" que marca el inicio de una etapa histórica muy compleja. Se produce la reunificación del mercado mundial. El trabajo y el propio

trabajador pierden cada vez más su carácter individual, local. Un gran número de países tienden a integrarse en mercados regionales y globales. Este aspecto se ha visto facilitado por la irrupción de novedosos medios de comunicación que operan al servicio de las organizaciones empresariales. Algunos autores hablan de la *"transformación del mundo en una fábrica global"*.

La emergencia de este nuevo modelo impacta en todos los órdenes de la vida social, originando cambios en las relaciones de poder, en las pautas culturales, en los valores humanos y en la propia subjetividad de los actores sociales.

### **2.- *Tendencia a la flexibilidad del aparato productivo.***

Cada vez, con más frecuencia, oímos hablar de flexibilidad técnica, humana y organizacional dentro del aparato productivo. La misma es entendida como capacidad de adaptación o cambio en productos, procedimientos, equipos, formas de gestión, funciones. Todo ello como forma de hacer frente a mercados que son cada día más exigentes y competitivos.

### **3.- *Mayor exigencia en las competencias del trabajador.***

En la actualidad se pone énfasis en la formación permanente como base para la polivalencia ocupacional. Uno de los valores principales de la formación debe ubicarse en brindar a los trabajadores crecientes capacidades de *"aprender a aprender"*. Ya no es suficiente dominar una ocupación u oficio específico, hay que estar preparado para cambiar de trabajo, manejar niveles de autonomía y de exigencias mayores. En consecuencia se hace necesaria, para el logro de la inserción laboral, una capacidad de aprendizaje rápido en una variedad de tareas.

### **4.- *Comienza a perder sentido la tradicional dicotomía educación-formación profesional.***

Atendiendo el nuevo perfil de competencias en el mercado de trabajo, no es posible mantener divorciados los campos de actuación entre las instituciones educativas y las de formación profesional. En consecuencia, el sistema educativo deberá incorporar una lectura del mercado laboral y, a partir de allí, rediseñar sus políticas.

### **5.- *El desempleo es un problema que ha adquirido una dimensión mundial.***

La tendencia actual consiste en que la producción crezca sin expansión del empleo. Los niveles crecientes de desempleo ya no son exclusivos de

los países pobres o menos desarrollados. Por lo tanto, se registra un aumento de la cantidad de personas que sufren el fenómeno de exclusión generado por el desempleo. En consecuencia el trabajo -gran integrador de la era industrial- no cumple más esa función para una parte considerable de la humanidad. La *desocupación* involucra, actualmente, al 30% de la fuerza laboral del mundo, según datos de la OIT. La *masa de desocupación* crece, aproximadamente, a un ritmo anual de 38 millones de personas y el trabajo informal, el trabajo precario se extiende en forma constante y vertiginosa.

#### 6.- *Aparición de nuevos sectores productivos.*

Si se observa el comportamiento del mercado de trabajo de la Región, en los últimos años, se puede constatar que existe una tendencia a la *terciarización del empleo*, ya que la industria tradicional ha dejado de absorber personal al tiempo que el sector de servicios manifiesta un crecimiento significativo.

#### 7.- *Irrupción de nuevas tecnologías.*

El actual desarrollo tecnológico ha impregnado las formas y organización de la producción. Ello ha generado el surgimiento de nuevos perfiles ocupacionales provocando que la mano de obra menos calificada sea sustituida progresivamente por la robotización. De esta manera, la capacidad de manejar tecnologías, hasta ayer desconocidas, se vuelve clave para lograr la inserción laboral.

Hasta aquí hemos visto cómo el trabajo, en cuanto elemento de integración social, comienza a perder algunos rasgos tradicionales o que estos dejan de ser tan precisos.

El efecto emergente de esa nueva forma de producir es el aumento constante de la cantidad de personas que quedan fuera del mundo laboral. Hoy en día podemos afirmar que los jóvenes constituyen uno de los grupos etarios más afectados por la desocupación. Resulta concluyente hablar de un fenómeno de exclusión provocado por el desempleo.

Veamos ahora cuáles son las principales características que asume hoy en día la inserción laboral de los jóvenes.

¿Qué formas adquiere, en la actualidad, el empleo juvenil?

- El clásico modelo del "trabajo de tiempo completo y para toda la vida" se ha transformado para nuestros jóvenes en una utopía imposible de alcanzar.
- La búsqueda del primer empleo constituye uno de los procesos

más difíciles por los que debe atravesar el joven en su intento de inserción laboral. Una vez completados sus estudios, o que estos son abandonados, el joven se enfrenta a un mercado que le exige un alto nivel de calificación y que considera a la experiencia previa como un requisito fundamental. De esta forma se genera una especie de círculo vicioso cuya manifestación es el elevado porcentaje de buscadores de trabajo.

- Una de las características más acentuadas de la inserción ocupacional juvenil se encuentra en la precariedad e inestabilidad del empleo. Es decir, existe un elevado porcentaje de jóvenes ocupados que no aportan a la seguridad social y, por lo tanto, se encuentran desprotegidos laboralmente.
- El desempleo de los grupos jóvenes aparece como un fenómeno estructural dentro del panorama laboral de muchos países. Tal es el caso de Uruguay, donde el desempleo juvenil constituye un 63% del desempleo total, es decir, *de cada 100 desempleados, 63 son jóvenes entre 15 y 29 años de edad.*

A la luz de todos estos fenómenos que han sido expuestos quisiera dejar planteadas las siguientes interrogantes, en un intento de que reflexionemos juntos sobre aspectos que hoy preocupan a quienes trabajamos con poblaciones jóvenes:

- ¿El trabajo constituye aún un elemento orientador de la condición humana?
- ¿Qué oportunidades reales les generamos a nuestros jóvenes para lograr insertarse en el nuevo mundo del trabajo?
- ¿Cómo capacitar y formar adecuadamente según las necesidades cambiantes del mercado laboral?
- ¿Debemos aceptar la posibilidad de otro elemento integrador, para los jóvenes, que no sea el trabajo tal como lo concebimos hasta ahora?
- ¿Cómo contribuir, desde la formación, al desarrollo económico y social adelantando la oferta necesaria al mismo?

Me gustaría abordar, si me lo permiten, la importante relación que existe entre el tema de la inserción laboral de los jóvenes y sus itinerarios educativos. En el caso particular de Uruguay, por ejemplo, podemos

identificar claramente cuatro grupos de jóvenes de acuerdo a sus trayectorias educativas (según investigaciones del licenciado en Ciencias de la Educación, Javier Lasida):

- a. Jóvenes tempranamente excluidos del sistema educativo formal, quienes conforman los llamados "*círculos reproductores de pobreza*": no acceden a puestos de trabajo porque no tienen capacitación y no pueden capacitarse porque están urgidos para obtener ingresos.
- b. Jóvenes que egresan de la educación formal sin haber alcanzado un nivel terminal, debiendo concurrir a institutos privados de formación para lograr ajustar su capacitación a alguna de las demandas del mercado laboral.
- c. Jóvenes que estudian y trabajan, logrando responder parcialmente a necesidades inmediatas de ingresos y alcanzan los niveles terminales de sus opciones educativas.
- d. Jóvenes que logran avanzar en la educación formal sin ingresar al mercado laboral, hasta llegar a las etapas terminales de sus carreras.

Dentro de estas categorías, merecen una consideración especial los excluidos de la educación básica. Este grupo está constituido, fundamentalmente, por *jóvenes en situación de pobreza*.

Todos entendemos lo que queremos significar cuando hablamos de pobreza. No voy a abrumarlos con definiciones ni cuestiones analíticas al respecto; creo que no es necesario. Me interesa más que nada hacer una precisión cualitativa, no estadística, de modo que simplemente voy a ilustrarla remitiéndome a las palabras que expresaba una mujer cuando fue interrogada a propósito de una investigación que se estaba realizando sobre las características específicas que definen una situación de pobreza.

Ella decía:

*¿Quieres saber cómo defino yo la pobreza?  
¿Cómo puedes hacer eso cuando tú mismo ves que vivo en la  
pobreza?  
La definición de pobreza está frente a ti. Mírame: me quedé  
sola. No tengo alimento suficiente. No tengo ropa buena ni lugar  
para vivir. No tengo agua limpia para beber. Mira mi pierna  
hinchada, no puedo llegar a la clínica porque estoy muy lejos  
para ir caminando.  
Entonces ¿qué clase de definición de la pobreza esperas que yo te*

*dé que sea mejor que lo que ves con tus propios ojos?"*

Abuela de Chipinga  
Zimbabwe - 1995

Nos interesa la pobreza en tanto constituye uno de los factores determinantes de exclusión de muchos jóvenes en la mayoría de los países de la región.

Por otra parte me resultaría imperdonable no hacer mención de estos sectores puesto que mi experiencia profesional está directamente vinculada a los mismos.

Y, por si fuera poco, hay que destacar que -en el caso uruguayo- son estos grupos sobre los cuales se sustenta el reducido crecimiento poblacional que tiene el país, ya que presentan una tasa de fecundidad que está por encima del promedio general (De acuerdo a las cifras del último Censo, en Uruguay existen alrededor de 722 mil jóvenes de entre 14 y 29 años de edad. Este volumen constituye únicamente el 24% de la población total, lo que pone de manifiesto su envejecimiento poblacional).

Atendiendo a este contexto el Ministerio de Educación y Cultura de Uruguay, a través de una experiencia de formación para el trabajo dirigida a adolescentes, intenta dar respuesta a una de las mayores problemáticas asociadas a la juventud.

Me voy a referir, entonces, a la experiencia de la que formo parte y por la cual he sido invitada a este Encuentro: el **CENTRO DE CAPACITACIÓN Y PRODUCCIÓN (CECAP)**.

CECAP surge en febrero de 1981 como propuesta piloto de educación no formal estatal.

El concepto de **Educación No Formal** al que nos referimos es el establecido por Santiago Agudelo (CINTERFOR) quien la define como: *"cualquier actividad organizada y sistemática, generalmente relacionada de manera directa al trabajo, que se lleva a cabo fuera del sistema educativo formal, orientada a desarrollar tipos selectivos de aprendizaje para subgrupos particulares de población, tanto adultos como jóvenes y niños"*.

El cometido esencial del Centro de Capacitación y Producción consiste en brindar una **formación integral para el trabajo** a jóvenes de 15 a 20 años provenientes de hogares de bajos ingresos que hayan desertado del sistema educativo formal. Para lograr este objetivo la Institución funciona como un centro productivo en sí, donde el trabajo es el elemento

motivador. El trabajo es la realidad en la que el joven va aprendiendo a desempeñarse.

El proceso de enseñanza-aprendizaje se realiza en *talleres ocupacionales*, concebidos como subsistemas donde la práctica productiva funciona como un componente pedagógico. Esto permite, por un lado, que el joven se visualice como aprendiz de un oficio capacitándose en sus aspectos técnicos y prácticos. Pero además permite que el joven sea formado en otros aspectos que hacen a su rol social, adquiriendo o reforzando actitudes y comportamientos que son indispensables para su futuro desempeño en el mundo laboral.

La constante de *formación personalizada*, que contempla las características individuales de los jóvenes así como sus condiciones socio-culturales, permite que el tiempo de aprendizaje esté pautado por el ritmo de cada aprendiz. Así, las diferencias psicomotrices, cognitivas, aptitudinales y actitudinales, que es necesario captar y atender, determinan el tiempo de formación y permanencia en el Centro (por lo general nunca excede a los 12 meses).

En el taller no existe un "maestro" que enseña y "alumnos" que aprenden sino un grupo en el que las diferentes partes se relacionan con el objetivo permanente de ofrecer, en un ambiente de trabajo y producción, las mayores oportunidades de formación personal. El aprendiz es el eje del proceso, quien en forma dinámica y permanente interactúa con otras personas en las situaciones de aprendizaje organizadas y al equipo de docentes-instructores le corresponde facilitar las condiciones adecuadas para que se desarrollen las experiencias y se oriente a los jóvenes a fin de que logren los mejores resultados.

Al enmarcarse dentro de la educación no formal, el Centro ofrece matrícula abierta durante todo el año y posibilidad de reingreso, así como una serie de elementos que apoyan el proceso de formación de los jóvenes tales como desayuno, almuerzo, subsidio para transporte, orientación en gestiones administrativas, asistencia sanitaria, relación con la familia, servicios de pasantías internas y fuera de la Institución, inserción laboral y seguimiento posterior.

El trabajar con poblaciones carenciadas asociadas a un entorno de pobreza, negligencia y estilos de vida comúnmente rechazados por la sociedad, nos inserta en un enfoque preventivo en la educación de jóvenes con necesidades específicas.

Finalizando, podemos afirmar que CECAP es la expresión de una política educativa y social por parte del Estado, constituyendo una experiencia concreta en lo que al tema de **Formación de Recursos Humanos** del país se refiere.

### UN DESAFÍO EDUCATIVO PARA EL 2000

Las actividades del Centro de Capacitación y Producción están dirigidas a:

*- tener en cuenta:*

- el riesgo social,  
la situación de sobrevivencia,  
la urgencia de trabajo;
- el rechazo a la educación formal,  
la falta de constitución familiar y apoyo,  
la desestructuración personal y el aislamiento;
- el estudio permanente del mercado laboral,  
la adecuación flexible al mismo;

*- responder a esta realidad, práctica y concretamente:*

- preparando a los alumnos integral, laboral y técnicamente,
- capacitándolos y entrenándolos en las actitudes laborales, en el ejercicio de los deberes y derechos del trabajador,
- según sus posibilidades individuales, en los talleres propios y por pasantías,
- desarrollando su capacidad de pensar, de expresarse, de cuestionarse y cuestionar, de imaginar, de gestionar su vida, de reacomodar sus afectos, actitudes, valores, ciudadanía y democracia,
- reorientándolos al sistema educativo formal, derivando las discapacidades a los centros especializados.

*- construir la metodología educativa:*

- coherente con los objetivos prácticos de educación para el trabajo, de autogestión,
- con técnicos prácticos, incorporando su propio proceso de aprendizaje,

- procurando una pedagogía práctica, atenta a las dinámicas grupales, que educa a través de un clima de taller e institucional, de pasantías, entrenando en las actitudes laborales y en las vivencias ciudadanas,
- presentando al alumno un equipo instructor-docente que responde como:
  - referente educativo,
  - técnico,
  - con experiencia propia como trabajador,
  - que recompone los vínculos sociales básicos;
- *evaluar la experiencia institucional, adecuándose permanente y planificadamente,*
- *registrar sus experiencias en forma sistematizada para un proceso acumulativo.*

No quisiera terminar mi exposición sin compartir con todos ustedes algunas reflexiones finales que tienen su origen en un proceso de autoexploración personal y en el contacto diario con los jóvenes de mi trabajo. Felizmente he aprendido mucho de ellos y, entré tantas cosas, siempre recuerdo la vez que un jovencito de apenas quince años de edad, ante la pregunta de por qué quería ingresar a la Institución y aprender un oficio, me respondió: *"porque quiero ser alguien"*. Sus palabras me dejaron perpleja; -"quiero ser alguien"- me dijo. Como si la vida misma y el hecho de ser una persona careciera ya de todo valor ... ¿Cómo hacía para explicarle que él ya era alguien?

*"Esa es la dolorosa paradoja humana: un cerebro dotado de infinita plasticidad y capacidad de auto-trascendencia, pero igualmente susceptible de ser condicionado para observar una conducta auto-limitadora".<sup>1</sup>*

Permítanme expresarles que tengo la más absoluta convicción de que es preciso y urgente que incorporemos, a nuestra visión particular del mundo, un enfoque sensible, humanista y humanizante sin el cual es imposible vislumbrar alguna salida.

Hoy, más que nunca, transitando hacia los albores del tercer milenio,

---

<sup>1</sup> Ferguson, Marilyn. "La Conspiración de Acuario"

se hace necesario tender un puente entre "lo visible y lo invisible". Gran parte de lo visible es lo que estamos analizando en este Encuentro. Lo invisible es lo que llevamos dentro nuestro.

Hasta aquí mi participación. Muchas gracias.

*Miguel José Pinilla Gutiérrez*

**DEFICIT DE LA OFERTA DE FORMACIÓN DEL SENA.** El estimado general del egreso anual de bachilleres en Colombia es de unos 400 mil. Aproximadamente sólo un 25% ingresa a la educación superior, por lo tanto es probable que cerca de 300 mil tengan que buscar otras alternativas de formación para insertarse al mercado laboral, sin contar el número de jóvenes que no logran terminar el bachillerato.

En la mayoría de programas de formación ofrecidos por el SENA, la relación entre aspirantes y cupos ofrecidos oscila entre 5 a 1 y 25 a 1. En 1996, posiblemente más de 200 mil jóvenes aplicaron a programas de formación de larga duración en el SENA para unos 73 mil cupos.

*Grosso modo*, sólo más de 250 mil jóvenes pueden adquirir formación profesional anualmente. Muchos de ellos, sin tener formación, acuden a buscar empleo y presionan la tasa hacia arriba, sin mayores posibilidades de colocación.

La generación de nuevos cupos por el SENA ha estado asociada en los tres últimos años a un efecto de eficiencia explicado en usar mejor lo que se tiene, logrando una mayor utilización de la capacidad instalada y un mejor aprovechamiento de los instructores en su tiempo dedicado a formación profesional. El techo pudo haberse alcanzado en 1996 con alrededor de unos 75 mil alumnos. Cada vez más, la ampliación de la oferta SENA depende de inversiones en infraestructura y de la mayor disposición de instructores vinculados a contrato. Sin embargo, la capacidad financiera de la entidad para continuar una senda de crecimiento apoyada en construcciones, compra de equipos, contrataciones es bastante reducida.

En consecuencia, se deben explotar medidas de crecimiento de alta efectividad, las cuales están asociadas al uso de medios masivos de formación flexibles tales como la desescolarización, la validación, la actualización y divulgación de todos los programas, el uso del computador y el desmonte de todos los viejos paradigmas educativos.

Por el lado de la oferta de formación del nivel nacional, aunque no hay cifras totalmente confiables, es indudable que existe un gran número de entidades de educación "no formal". La entidad que las asocia afirmó en 1994 que eran más de 20 mil. Su cobertura cierta no es conocida y en muchos casos su calidad no puede ser avalada.

**EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA EL EMPLEO (SIE)** ha detectado la alta vulnerabilidad de los jóvenes al desempleo. Cerca del 60% de los desempleados inscritos son menores de 25 años. También esa misma proporción carece de formación profesional, y en su mayoría son bachilleres. Las mujeres exceden en unos cuatro puntos porcentuales a los hombres en número de desempleados inscritos.

Esto ha permitido tipificar el fenómeno de desempleo estructural que afecta a uno de cada tres desempleados en el sistema. Cabe anotar que el SIE ha logrado una amplia cobertura; hasta diciembre de 1996 se inscribieron más de 191 mil trabajadores en la búsqueda de empleo, lo que representa alrededor de un 15% del total de desempleados en Colombia.

Sin embargo, a pesar de contar con 100 mil vacantes abiertas, no más de 31 mil desempleados se colocaron. Con el tiempo, el aumento de cobertura del sistema ha venido mostrando mayores tasas de crecimiento de los desempleados (del 9% entre 1994 y 1995 y del 29% el último año) y débiles tasas de crecimiento de los puestos disponibles (cerca del 3%).

La oferta de mano de obra, que acude a los servicios de empleo es la más necesitada, es de trabajadores de estratos 1, 2 y 3 y más del 60% sólo han alcanzado 11 años de escolaridad. De este modo el servicio esencial no es la información sobre vacantes. Esto es como darle libros a quien no sabe leer. Por esa razón, sólo el 17% de los usuarios consiguió empleo en 1996.

Por otro lado, la ausencia de oferta calificada desalienta a los empresarios quienes buscan cubrir sus vacantes de ese nivel por otros medios. Se logró la colocación para no más de una de cada tres vacantes recibidas. Algunos centros no lograron incrementar significativamente el número de vacantes y aunque esto puede ser efecto del nulo crecimiento del empleo, entre junio de 1995 e igual mes de 1996 hubo más de 50 mil enganches laborales. Entre tanto, 30 mil fueron logrados en el sistema de empleo (SIE).

La justificación de un servicio público como éste es su vínculo con

una entidad de formación como el SENA. Pero si no se toman medidas de mejoramiento del nivel de capacitación de los inscritos, la utilidad del Sistema se desvirtuará.

El éxito del sistema de empleo depende de la efectividad con que logre capacitar a los desempleados estructurales. Este es un reto para la formación profesional cuya finalidad es la inserción laboral y la permanencia activa del trabajador en el mercado de trabajo. Sin embargo, los programas que ofrece el SENA no son suficientes en cantidad para atender todos los desempleados estructurales. Mientras el volumen total de éstos supera los 50.000, en 1996 se remitieron a capacitación poco más de 21 mil desempleados en programas del SENA. Pero la adecuación de los programas y el tiempo diario que demandan, compite contra la necesidad de ingresos del desempleado. Por esta razón sólo terminan la capacitación menos del 70% de los que la inician, el resto deserta obligado por la necesidad de un empleo.

La posibilidad inmediata de vincularse al mercado de trabajo hace mucho más rentable, en términos sociales, la capacitación de los desempleados estructurales. El déficit en cupos del SENA no ha permitido atenderlos en la cantidad requerida y en muchos casos, los programas del SENA no ofrecen ni los contenidos, ni la duración aplicables a las necesidades de capacitación que urgen los empresarios. Por ejemplo, en los casos de paquetes computarizados para auxiliares contables, y formación en paquetes de informática.

**EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL** se ha vislumbrado como una posibilidad de articulación de ofertas de capacitación. En su concepto básico debe permitir el reconocimiento de otras entidades que brindan formación a trabajadores. Sin embargo, los mecanismos de articulación de carácter meramente legal han mostrado ser inoperantes.

No existe un aparato coherente de formación de trabajadores por fuera de lo que hace el SENA. De hecho no hay un principio aglutinante y no existe claridad en materia de las ocupaciones que ameritan formación y el nivel de calidad y contenidos que se debe ofrecer. Las más de 20.000 entidades de educación no formal engrosan la oferta con títulos que no necesariamente se asocian a las necesidades del mercado y en muchos casos se denominan con alusiones a carreras universitarias, a tecnologías

de moda o a ocupaciones elementales.

Es necesaria una medida de articulación alrededor de mecanismos que estimulen la calidad en las ofertas privadas y permitan que más entidades concurren en el mercado de formación profesional. Se permitiría así, el acceso a más trabajadores y se podrían diseñar medidas que estimulen a los mejores y delaten las ofertas de baja calidad.

## OBJETIVOS

- Ampliar de manera sistemática y articulada la oferta de formación profesional a través de la generación de ofertas de otras entidades públicas y privadas que permita el acceso a la formación a más trabajadores y disminuya el desempleo estructural, facilitando rutas de formación ocupacional ascendentes en todos los niveles de desempeño.
- Capacitar oportunamente a quienes, estando desempleados, no encuentran posibilidades inmediatas de empleo por falta de capacitación.
- Estimular la elevación en la calidad de las ofertas de formación públicas y privadas mediante mecanismos de competencia y verificación pública del éxito obtenido.
- Lograr una mayor eficiencia en el aumento de cupos de formación para los trabajadores.
- Facilitar un mayor cumplimiento del contrato de aprendizaje mediante la disposición de más cupos y programas más cercanos a las necesidades de trabajadores y empresarios.
- Conformar un sistema nacional de formación al que concurren todas las ofertas existentes logrando una mayor participación de otros actores en el mercado de formación profesional.

## DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto tiene cinco elementos componentes :

1. El registro de entidades ejecutoras de capacitación
2. El sistema de financiación y asignación de recursos
3. Un subsidio (apoyo de sostenimiento) atado a capacitación
4. Programas de formación básica para el trabajo y
5. Un sistema de seguimiento y evaluación.

## 1. EL REGISTRO DE ENTIDADES EJECUTORAS (REEC)

Se conforma aprovechando el que ya existe en el marco del programa de capacitación de jóvenes SENA -Red de Solidaridad. El REEC está abierto durante todo el año y en todas las ciudades capitales del País.

Las entidades de capacitación públicas o privadas que deseen inscribirse deberán adquirir el respectivo pliego y cumplir con los requisitos de idoneidad, calidad y solidez económica allí establecidos.

El REEC es la base de las entidades que conformarán el sistema nacional de formación profesional. Puede luego desarrollarse medidas de apoyo para fortalecer la oferta privada tales como venta de formación de instructores, venta de los *curricula* actualizados (lo cual nivelaría la calidad de la formación), venta de medios didácticos, etc.

### ¿Qué es el REEC?

Es un registro de calificación e inscripción de entidades que lleva la Unidad Coordinadora del Componente de Capacitación del programa de Red de Solidaridad Social. La evaluación de las entidades se hace sobre los siguientes factores: Capacidad administrativa y técnica, Capacidad financiera, Experiencia y Aulas. La calificación debe ser de un mínimo de 60 puntos para que la institución quede inscrita.

### ¿Quiénes se pueden inscribir en el REEC?

Los establecimientos o instituciones educativas, de naturaleza pública, privada, mixta o de carácter comunitario, solidario, cooperativo o sin ánimo de lucro, nacionales o provenientes de los países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que aspiren a dictar cursos de capacitación con un componente obligatorio de prácticas laborales en empresas a jóvenes de 14 a 29 años pertenecientes a la población pobre y vulnerable (estratos 1 y 2 del SISBEN o con una o más necesidades básicas insatisfechas). La inscripción puede hacerse en forma individual o mediante consorcio o unión temporal.

### Cobertura del REEC

El REEC tendrá cobertura nacional. Se podrán inscribir entidades de cualquier ciudad del país, que estén en capacidad de realizar cursos de capacitación laboral en las ciudades a donde llegue el Componente de Capacitación. Para el año 1997 se atenderán en principio las siguientes

ciudades: Santa Fé de Bogotá, D.C., Cali y Área Metropolitana, Medellín y Área Metropolitana, Municipios del Oriente Antioqueño, Municipios del Urabá Antioqueño, Barranquilla y Área Metropolitana, Bucaramanga y Área Metropolitana, Cartagena, Tunja, Manizales, Cúcuta, Armenia, Pereira y Área Metropolitana, Barrancabermeja, Ibagué, Pasto y Montería.

### **Ventajas de estar inscrito en el REEC**

Las instituciones inscritas en el REEC serán las únicas invitadas a ofrecer cursos de capacitación del Componente de Capacitación Laboral para Jóvenes.

### **¿Quién y cuándo notifica el resultado de la solicitud?**

La notificación a las entidades de la calificación e inscripción en el REEC se realizará mediante acto administrativo que elaborará la Red de Solidaridad Social y el SENA y se enviará a los interesados una vez concluida la evaluación y previa conformidad con el BID, dentro de los 60 días calendarios contados a partir del recibo de la solicitud de inscripción debidamente diligenciada y con la documentación requerida.

### **Inspecciones**

A juicio de la Red de Solidaridad Social y el SENA, se dispondrán visitas y/o inspecciones oculares a las entidades que formulen solicitud de inscripción para constatar la información suministrada en el Formulario de Inscripción y en la documentación presentada.

### **Sanciones**

La Red de Solidaridad Social y el SENA suspenderán o cancelarán la inscripción en el REEC, previa evaluación del incumplimiento registrado por la EEC en los servicios contratados.

### **Requisitos**

Las entidades interesadas en inscribirse en el Registro de Entidades Ejecutoras de Capacitación deberán acreditar el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Haberse constituido legalmente para desarrollar actividades de educación y/o capacitación para el trabajo por lo menos con 1 año de anterioridad a la fecha de la presentación de la solicitud de

inscripción en el REEC.

- Acreditar la permanencia de la entidad por un periodo mínimo de 2 años contados a partir de la fecha de inscripción en el REEC. En el caso de Consorcio o Unión Temporal, garantizar su duración por lo menos durante la ejecución de los cursos en donde participen.
- El formulario de Inscripción deberá llevar la firma autógrafa del representante legal de la persona jurídica o de la persona autorizada para presentar la solicitud, caso en el cual deberá acreditarse la autorización correspondiente.
- Estar debidamente autorizada y facultada por la Secretaría de Educación Departamental o Distrital o el organismo que haga sus veces para la prestación del servicio educativo no formal.
- No encontrarse *in curso* en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993 o cualesquiera otra norma, lo cual será declarado por el participante bajo juramento que se entenderá presentado con la firma de la solicitud.
- Estar en condiciones de ofrecer propuestas de cursos de capacitación cuando se les invite, garantizando que el oficio de formación para el cual oferten es un requerimiento específico de los empresarios, y que los mismos están dispuestos a recibir al/la joven capacitado/a en una práctica al interior de su empresa, lo cual avalarán mediante cartas de compromiso de empresarios manifestando la voluntad de recibir pasantes en prácticas empresariales por un tiempo equivalente a la fase lectiva de los cursos o tiempos diferentes en excepciones debidamente justificadas. En el formulario de inscripción se deben indicar las ciudades en donde esté en disposición de ofrecer cursos de capacitación.
- Acreditar su nacionalidad, para lo cual adjuntarán toda la documentación pertinente con el fin de verificar que cumplan con los siguientes requisitos :
  - \* Que la firma esté constituida y en funcionamiento, de conformidad con las disposiciones legales del país donde la firma tenga su domicilio principal.
  - \* Que la firma tenga la sede principal de sus negocios en territorio de un país miembro del BID.
  - \* Que más del 50% del capital de la firma sea de propiedad de

una o más personas naturales o jurídicas de uno o más países miembros del BID o de ciudadanos o residentes de estos países elegibles.

- \* Que la determinación de que la firma :
  - Constituya parte integral de la economía de un país, hecho que se comprobará con la residencia en dicho país de una parte sustancial de su personal ejecutivo, técnico y profesional, y
  - Cuenten en el país con el equipo operativo u otros elementos para llevar a cabo los servicios a contratar.
- No exista arreglo alguno en virtud del cual una parte sustancial de las utilidades netas o de otros beneficios tangibles de la firma sean acreditados o pagados a personas naturales que no sean ciudadanos o residentes de los países miembros del BID o a personas jurídicas que no sean elegibles de acuerdo con los requerimientos de nacionalidad mencionados.
- Por lo menos el 80% del personal que deba emplear en los cursos de capacitación se compondrá de ciudadanos de un país miembro del BID. Para los efectos de este cómputo, si se trata de una firma de un país distinto a Colombia, no se tendrán en cuenta los ciudadanos residentes permanentes del país donde ellos se desarrollan.

Las normas anteriores se aplicarán a cada uno de los miembros de un Consorcio o Unión Temporal.

### ¿Cómo presentar la Solicitud de Inscripción?

- Las solicitudes deberán incluir toda la información y documentación requerida en el formulario de Inscripción, siguiendo el orden y la numeración establecida en el mismo.
- No se podrán efectuar modificaciones al Formulario de Inscripción. La información que el solicitante desee agregar, deberá adjunlarla mediante anexos a la página que corresponda, denominándolos "adicionales".

### Documentos que integran la Solicitud de Inscripción

- Formulario de Inscripción suscrito y diligenciado. Está conformado por ocho páginas; cada una de ellas debe ser diligenciada y adjuntarse

la documentación solicitada en las mismas.

- Documento que acredite, según su naturaleza jurídica, la Constitución de la Entidad (Certificado de Constitución, Personería Jurídica, Decreto, Ley, Escritura, Inscripción en la Cámara de Comercio, etc.) expedido con una antelación no mayor a 30 días de la fecha de presentación de la solicitud. En el caso de Consorcio o Unión Temporal, cada firma anexará este documento.
- Documento que acredite la Representación Legal de la entidad y fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal de la entidad o entidades en caso de Consorcio o Unión Temporal. Si se tratase de personas jurídicas extranjeras, adjuntarán la cédula de extranjería o el pasaporte o el documento oficial o de identidad del representante legal de la misma.
- Documento donde acredite que la entidad está autorizada para la prestación del servicio educativo no formal.
- Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias a diciembre 31 de 1995 y Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias a diciembre 31 de 1996, firmados por Contador Público. Se adjuntará un anexo detallado del Activo Fijo de la entidad.
- Fotocopia de la matrícula profesional del Contador que firma los Estados Financieros.

## 2. EL SISTEMA DE FINANCIACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS

Funciona a partir de una disponibilidad presupuestal conocida y explícitamente dirigida a financiar el proyecto. Durante 1997 la Dirección de Empleo aportará \$900 millones.

Se elabora una invitación para que las entidades públicas y privadas interesadas, presenten propuestas de programas de formación para el trabajo de nivel semicalificado. Esto se realiza así por la corta duración necesaria para hacer viable el ingreso al mercado laboral de los beneficiarios. Las ofertas deseadas se dirigen previamente hacia ciudades, ocupaciones y poblaciones en las que se desea causar el beneficio. Al focalizar se debe considerar también la oferta SENA y las limitaciones de ésta en cada ciudad de modo que se complementen.

Las Direcciones de Formación Profesional y Empleo en coordinación con los Centros de Información para el Empleo y los Centros de Formación Profesional especificarán las ocupaciones en las que trimestralmente se

requiera efectuar contrataciones. La Dirección General del SENA recibirá el respectivo informe y asignará los recursos. La asignación se efectúa ponderando criterios de costo, eficiencia, pertinencia, idoneidad, calidad de la propuesta, experiencia, medios infraestructura, recursos docentes y programas de formación, entre otros.

### 3. EL SUBSIDIO (APOYO DE SOSTENIMIENTO VINCULADO A CAPACITACIÓN)

Es aquel mediante el cual se facilita un apoyo de sostenimiento a los jóvenes desempleados beneficiarios. El apoyo se asigna durante toda la formación, sujeto a asistencia y rendimiento. Su objetivo es el de facilitar la asistencia de los jóvenes a lo largo del curso, de modo que la consecución de un empleo no fuerce la deserción.

Los recursos para apoyos de sostenimiento pueden obtenerse de la apropiación presupuestal que tiene la entidad en 1997 (\$17 mil millones). En cursos de 6 meses de duración repartidos entre la fase productiva y la fase práctica puede costar cerca de \$800 mil por beneficiario. Así, el valor total de la apropiación del fondo de apoyos de sostenimiento alcanzaría para unos 21 mil beneficiarios. La necesidad anual supera los 50 mil.

### 4. PROGRAMAS DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DE NIVEL BÁSICO

Los cursos de capacitación tienen una duración máxima de seis meses. Tres de éstos se dedican a la formación lectiva en aulas y talleres, los tres restantes se desarrollan a manera de práctica. Este modelo puede ser modificado según las necesidades, por ejemplo, incluyendo sólo la formación remedial necesaria para garantizar el acceso a un empleo, tal como puede suceder cuando a una secretaria se le capacita en un software específico.

Los programas de capacitación pueden ser incluidos en la cadena de formación de modo que sean la base para salidas ocupacionales de larga duración y tengan un encadenamiento de competencias que permita el ascenso ocupacional del trabajador.

Puede preverse un mecanismo de aplicación del contrato de aprendizaje para el cual sólo basta que los beneficiarios estudien en ocupaciones motivo de contrato. En este caso puede instarse a las entidades ejecutoras, como requisito de adjudicación, a que presenten promesas de contratación de aprendices para vincular a sus alumnos una vez llegada la etapa de práctica. En este caso no habría lugar a pago de apoyos de sostenimiento.

El componente de Capacitación Laboral está dirigido a desarrollar en los jóvenes, las destrezas y la experiencia laboral necesaria para facilitarles la inserción al mercado de trabajo, atendiendo a las verdaderas necesidades del sector productivo.

### **Objetivos generales de los cursos**

El diseño técnico-pedagógico de los cursos de capacitación debe estar dirigido a responder a las necesidades diversas del tipo de población que se espera beneficiar. En consecuencia los cursos que se ejecuren deben apuntar al cumplimiento de los siguientes objetivos generales:

- Proveer capacitación integral al alumno que le permita adquirir tanto los conocimientos, destrezas y habilidades para el desempeño de un oficio a nivel semicalificado, como las actitudes sociolaborales requeridas para lograr una mejor inserción en el mundo laboral.
- Responder a requerimientos existentes en el mercado de trabajo.
- Incrementar las posibilidades de inserción en el mercado de trabajo, de los beneficiarios de la capacitación.

### **Beneficiarios**

Los cursos de capacitación laboral están dirigidos a jóvenes de 14 a 29 años pertenecientes a la población pobre y vulnerable de las áreas urbanas (estratos 1 y 2 del SISBEN o con una o más necesidades básicas insatisfechas), preferiblemente madres jefas de hogar, desempleados/as aspirantes o cesantes, cuyo nivel educativo máximo sea inferior al bachillerato completo y con escasa o nula capacitación y/o experiencia laboral.

Los beneficiarios contarán con un apoyo de sostenimiento mensual por valor de medio salario mínimo legal durante su vinculación al programa, es decir tanto en la fase de capacitación como en la fase de práctica empresarial. Éste se les reconocerá de acuerdo con su nivel de asistencia y rendimiento. El curso de capacitación se les dará en forma gratuita. Adicionalmente, los beneficiarios contarán con un seguro de accidentes escolares que les cubrirá en caso de accidentes los riesgos de desmembración, muerte o incapacidad total o permanente por el período correspondiente a la duración del curso, es decir hasta la finalización de la práctica. Este seguro lo contratará la EEC y su costo se detallará dentro del valor de los cursos propuestos.

### Criterios para la identificación de los potenciales beneficiarios

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios para la identificación de los potenciales beneficiarios/as:

- Jóvenes hombres y mujeres entre 14 y 29 años, preferiblemente madres jefas de hogar de zonas urbano-marginales.
- Que pertenezcan a los estratos 1 y 2 del SISBEN o con una o más necesidades básicas insatisfechas.
- Que estén en situación de desempleo.
- Que sean alfabetos y hayan alcanzado hasta niveles de secundaria incompleta, y con escasa o nula capacitación o experiencia laboral.
- Que sean habitantes de las zonas en que se focaliza el programa.

### Mecanismos para la selección de los beneficiarios

Para estos efectos se cuentan dos etapas. La primera corresponde a la acreditación de beneficiarios potenciales y la segunda a la selección final por parte de la entidad ejecutora de capacitación acogiéndose a los criterios que se relacionan más adelante.

- Primera etapa: Acreditación de los posibles beneficiarios/as. Se han previsto los siguientes mecanismos:
  - a) En municipios donde opera el Sistema de Selección de Beneficiarios para Programas Sociales (SISBEN), éste será el instrumento base para la acreditación.
  - b) Las instancias delegadas por las Mesas de Solidaridad, al interior de las Alcaldías, llevarán a cabo la acreditación y la someterán a las instancias de verificación comunitaria establecidas por las Mesas.
  - c) Las listas de los beneficiarios serán publicadas en lugares de amplia convergencia comunitaria. En caso de presentarse quejas u observaciones sobre los jóvenes acreditados, el veedor comunitario del programa en cada localidad verificará y entrará a tomar las decisiones del caso.
- Segunda etapa: Selección de los beneficiarios. El procedimiento es el siguiente:
  - a) Entre los/as beneficiarios/as previamente acreditados/as en la primera etapa, las Entidades Ejecutoras de Capacitación (EEC), adjudicatarias en esta invitación, serán las responsables de llevar a cabo tanto el proceso de inscripción de los posibles

participantes así como de su selección final. Para el efecto, adelantarán en las zonas en donde se focalice el programa la promoción y divulgación de los cursos adjudicados, siguiendo los mecanismos establecidos en su propuesta.

b) Las EEC adelantarán la selección de beneficiarios con base en los requisitos específicos establecidos en su propuesta de curso, según los objetivos de capacitación de cada curso, los cuales deberán estar supeditados a las características de los beneficiarios anotadas en la parte de requisitos para solicitar inscripción del presente documento, garantizando la igualdad de oportunidades de acceso, atendiendo a aspectos determinantes como:

- El género: Las mujeres deberán acceder en igualdad de condiciones que los hombres, independientemente del tipo de calificación que se ofrezca.
- La edad: Los jóvenes entre 14 y 21 años deberán tener las mismas oportunidades que aquellos entre 22 y 29 años.
- La participación de las madres jefas de hogar.

Los requisitos de entrada específicos establecidos para cada curso, así como el proceso de promoción y selección final de beneficiarios/as serán factores a evaluar en la propuesta de cada curso.

### Características de los cursos

Se enuncian las siguientes características de carácter general. Las condiciones particulares se detallarán en los términos de referencia que se suministren cuando se les invite a presentar las propuestas específicas de cursos.

Fundamentalmente los cursos de capacitación que se contratarán deben incluir un componente obligatorio de práctica en una empresa el cual es parte integral del proceso de aprendizaje y no sólo una experiencia de trabajo. El número de alumnos por grupo será de 20 a 25 y la duración total dependerá de las especialidades que propongan las EEC y no podrá exceder de seis meses incluyendo las siguientes dos fases :

a. La primera fase de capacitación es eminentemente práctica, con la cual se persigue que los/as beneficiarios/as adquieran tanto los conocimientos, destrezas y habilidades necesarias para el desempeño de un oficio semicalificado, así como las actitudes sociolaborales

requeridas a los/as trabajadores/as para lograr una mejor inserción en el mundo del trabajo.

Esta fase contendrá los siguientes dos módulos :

- ✓ **Módulo de capacitación técnica:** Este módulo debe ser intensivo en talleres, integrando capacitación en un oficio y producción en condiciones similares a las existentes en el mundo del trabajo, predominando los aspectos prácticos sobre los teóricos. En algunos casos, dependiendo de la población a la que se dirija el curso, podrá incluirse el rebosamiento de habilidades y aptitudes básicas en áreas como lectoescritura, matemáticas, pensamiento lógico y creatividad.
  - ✓ **Módulo de orientación ocupacional:** Se incluirá un componente para brindar información respecto al mercado laboral y ayudar a los alumnos en la toma de decisiones respecto al empleo y/o la continuación de los estudios a nivel formal o no formal, promover la incorporación de una cultura del trabajo formal, el mejoramiento de la autoestima y hábitos necesarios para desenvolverse adecuadamente en el mundo del trabajo.
- b. La segunda fase corresponde a una práctica empresarial donde los/as beneficiarios/as se desempeñen en un puesto de trabajo acorde con la capacitación que se les imparta. En consecuencia, la empresa que recibe a el/a pasante deberá haber acordado previamente con la Entidad Ejecutora de Capacitación las actividades y el programa de trabajo que se llevará a cabo con los pasantes en el que se garantice que las labores a realizar en la práctica están en concordancia con la capacitación laboral recibida.

#### Especialidades y Contenidos de los cursos

La especialidad del curso y su contenido serán propuestos por la EEC, en respuesta a requerimientos existentes en las empresas. Dichos requerimientos deberán provenir de empresas que:

- Estén constituidas legalmente, según su naturaleza jurídica
- Estén en condiciones de incorporar personal en relación de dependencia o asociados en el caso en que su naturaleza jurídica se lo permita
- Estén en condiciones de recibir pasantes en una proporción máxima de uno (1) por cada tres (3) trabajadores y/o asociados de la empresa.

La EEC garantizará que los cursos propuestos correspondan a necesidades del medio productivo mediante Cartas de Compromiso en las que los empresarios manifiesten su conocimiento del programa de capacitación laboral para jóvenes, las características de los cursos y su disposición de recibir pasantes en su empresa.

#### 5. UN SISTEMA DE DIVULGACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Incluye la revisión permanente de la idoneidad de las EEC en cuanto a sus programas, instructores, instalaciones y medios didácticos, entre otros. Algunos funcionarios se pueden encargar de visitas previas de comprobación en las regionales.

La información de retorno es valiosa para reorientar acciones de las EEC o del SENA mismo, que debe paulatinamente flexibilizar su currículo y sus procedimientos acostumbrados de administración educativa.

Las regionales adelantarán los procedimientos de seguimiento y evaluación de acuerdo con el manual elaborado en la Dirección de Empleo. El diseño del modelo de evaluación y seguimiento se llevará a cabo en la Dirección de Planeación del SENA.

También, la evaluación de impacto servirá para medir la eficiencia de las EEC y publicar y divulgar ante los trabajadores sus diferentes *niveles de inserción laboral* para crear un ambiente de competencia y orientar a los que requieren capacitarse con calidad.

#### *Claudia Jacinto*

Buenas tardes. Yo voy a resumir un poco la ponencia que tenía pensada porque, además, tengo la suerte de haber sido la tercera y algunos de mis ponentes anteriores plantearon la inserción laboral juvenil en sus países, que no es muy diferente de la Argentina. Así que, únicamente, voy a trabajar específicamente el tema de inserción laboral juvenil para fundamentar algunas de las orientaciones de políticas públicas que me parecen recomendables dada esta problemática.

Primero quisiera hacer una breve referencia al tema de por qué hoy estamos tan preocupados por la inserción laboral juvenil. Aunque hoy nos parezca mentira, hace nada más que unos 20 años, la inserción laboral juvenil no era un problema. Las personas terminaban su escolaridad, o

dejaban su escolaridad y tenían un trabajo en el mercado-empleo. Esta situación que, en muchos sentidos, tenía un condicionamiento social pero también educativo (uno entraba al empleo de la mano de su título o su nivel de escolaridad y ésa era su posición en la jerarquía ocupacional) está, desde hace alrededor de unos 15 años y de la mano de la crisis del empleo en todo el mundo, afectando especialmente a los jóvenes en términos de un cambio importantísimo con respecto a las grandes dificultades de inserción laboral de los jóvenes que tenemos hoy en día. Lo que antes era simplemente un paso, hoy es una transición larga, compleja y que no conduce a todos al mismo lugar. En este sentido, muchas investigaciones en el mundo se dirigen a analizar en qué medida estas inserciones laborales de los jóvenes -que hoy llamamos transiciones porque son, como decíamos, largos recorridos- permiten, finalmente, una cierta estabilización en el empleo -o no-. Yo voy a traer aquí algunos datos sobre la Argentina, que se basan en algunas investigaciones que he hecho en la temática; pero lo que me preocupa en este primer momento es señalar que esta gran transformación en términos de la inserción laboral de los jóvenes está cambiando el eje del debate en el siguiente sentido. No es bueno que los jóvenes se inserten en el mercado laboral a partir de ciertos condicionamientos sociales y educativos: los pobres tienen mayores dificultades que los no pobres; los que tienen trayectorias escolares más exitosas tienen menos dificultades que los que no las tienen. Pero, lo que está en juego, no es más un lugar al interior de la jerarquía ocupacional. Lo que está en juego hoy es la inclusión o la exclusión social. Y esto es lo que ha cambiado el sentido del debate. Lo que hoy tenemos como gran peligro es el hecho de que muchos jóvenes están hoy en riesgo de ser excluidos del mercado del trabajo y, por lo tanto, excluidos de la vida social para siempre o, en el mejor de los casos, están en condiciones que permiten presuponer que deberán ser asistidos durante toda su vida. Es decir, es la naturaleza del contrato social lo que está en juego y, en este punto, las políticas sociales referidas a juventud -en especial, las políticas sociales referidas a la educación e inserción laboral de jóvenes- se encuentran ante un desafío mucho más dificultoso que el que tenían hasta hace unos pocos años.

Algunos temas que tocan a la problemática de la inserción laboral juvenil en la Argentina que, como decía, comparten con la de otros países latinoamericanos -con la mayoría de ellos- y, por supuesto, con algunos

países europeos son el altísimo desempleo duplicando -o casi triplicando- el desempleo general, el subempleo, la precarización -no sólo porque en este momento tenemos contratos de inserción laboral de los jóvenes que son por tiempo determinado, sino porque fundamentalmente los jóvenes son los más afectados dentro de los diferentes grupos etarios por el trabajo en negro (algunos estudios a los principios de los años 90 nos decían que alrededor del 70% de los jóvenes estaban en esa situación)-.

La otra problemática que tenemos es la que los especialistas en educación llaman la "devaluación de credenciales educativas". Aquí quiero hacer una pequeña salvedad; es verdad que cada vez menos, mayores niveles educativos protegen contra el desempleo -esto lo muestran si uno analiza las tendencias de relación entre los niveles educativos y la inserción laboral- pero esto no implica que la educación no esté resultando ser una cierta protección contra el desempleo porque, si nosotros analizamos, según los niveles educativos o los años de escolaridad, las inserciones laborales, aún hoy los egresados universitarios tienen muchísimos menores niveles de desempleo que aquéllos que tienen unos pocos años de escolaridad primaria. Por lo tanto podemos decir que, en este momento, el título o la credencial educativa de nivel medio o de nivel universitario es necesaria, pero no suficiente para el ingreso al mercado de empleo.

Uno de los fenómenos más preocupantes en relación a la evolución de las tendencias tiene que ver con la segmentación en el ingreso y en la permanencia en los mercados laborales. Yo he estudiado, por ejemplo, programas de jóvenes profesionales en la Argentina y uno de los elementos que uno visualiza ahí es que empresas de primer nivel, que organizan programas de capacitación y de inserción de los jóvenes en las empresas, que duran aproximadamente un año, tienen estrategias en las que incluyen rotación en diferentes puestos. Estos programas tienen una estrategia de selección extendida en el tiempo pero, al mismo tiempo, de capacitación. Son una inserción -si ustedes quieren- precaria en términos de que entran a través de una beca o de un contrato por tiempo determinado, pero terminan en la mayoría de los casos, en un empleo estable.

La otra faceta, el otro extremo son los jóvenes que no sólo no logran ingresar al mercado de empleo sino que se mantienen en trayectorias permanentes de empleos precarios y es lo que nosotros llamamos aquí "changas", que ingresan a un mercado informal y que no logran salir de él. En este punto y en contextos de altos desempleos, las investigaciones

nos indican que son las relaciones sociales que se tienen son elementos de mucho peso para ingresar al mercado de empleo, es decir, los jóvenes más educados tienen más posibilidades de ingresar a empleos por mecanismos más formales de ingreso -los avisos clasificados- o por sus buenas relaciones sociales. Y son, entonces otra vez, los jóvenes con peores condiciones educativas, con situaciones de pobreza quienes reproducen a través de su red de relaciones sociales una inserción social precaria y que va predeterminando sus inserciones laborales futuras. En este punto quisiera remarcar otro elemento que me parece que es muy importante a tener en cuenta para el desarrollo o para pensar políticas sociales y que tiene que ver, fundamentalmente, con cuáles son los requisitos que las empresas están pidiendo a los jóvenes ingresantes -creo que es un tema que debemos pensar muy claramente cuando diagramemos programas de capacitación de jóvenes orientados a una capacitación laboral específica-.

Si analizamos este fenómeno observaremos que, si bien las empresas están pidiendo un título como requisito, aparecen dos elementos claves que deben ser tenidos en cuenta: uno, las competencias sociales e interactivas, es decir, la capacidad de relacionarse, la capacidad de comunicarse, la capacidad de comprender procesos, la capacidad de entender cuáles son las reglas del juego dentro de una organización laboral y el otro, las denominadas capacidades básicas, las competencias en lengua, que implican la capacidad de expresarse, la capacidad de comunicarse, la capacidad de pensar secuencias lógicas, el saber qué operaciones están implícitas en determinados trabajos, en determinados procesos productivos, en determinados procesos organizativos. Lo que está en juego detrás de esta demanda de competencias tiene que ver con habilidades de pensamiento. Y ya hace varios años que venimos diciendo que estas competencias que hoy se piden en el trabajo también son imprescindibles para la vida. Hoy no sólo necesitamos saber rudimentos de computación como un instrumento para la vida cotidiana para cualquier trámite, sino que necesitamos tener un uso de recursos tecnológicos, una capacidad de desenvolverse y de autoaprender. Este aprender sólo existe si la persona es capaz y si ha incorporado, a través de los procesos formativos por los que ha pasado, esta capacidad de aprender por sí sola. Y ¿quién de ustedes aprendió en la escuela a trabajar sólo con manuales instructivos? ¿Quién aprendió a construir manuales? ¿Quién aprendió a ver los procesos implícitos? ¿Quién aprendió -a partir de un problema- a pensar en

instrumentos para el uso y manejo de recursos? Históricamente, la escuela tuvo serios déficits en dar algo que hoy es imprescindible para la vida social y para la vida laboral. Y esto atraviesa toda la demanda actual del mercado de empleo.

¿Qué nos dicen estas señales de la vida cotidiana, de fin de siglo? Estas señales del mundo del trabajo nos hablan en términos de las políticas de formación y empleo de jóvenes. ¿Cuál es el aporte que pueden hacer las políticas públicas en relación a la construcción de trayectorias laborales que tengan un sentido en los jóvenes? Hacer que tanto las prácticas laborales, las becas, las pasantías como todos los tipos de inserción llamadas de aprendizaje dentro del mercado laboral tengan un sentido formativo y de inserción en crecientes niveles de complejidad. ¿Cuáles son las señales, cuáles son las experiencias valiosas que ha habido, cuáles son las ideas que circulan en torno a este tema? En principio partir siempre de la premisa de proveer a las personas, en su pasaje por el sistema educativo formal, de estas experiencias imprescindibles para la vida y para el trabajo. Demás está decirles que la realidad hoy es que muchos de nuestros jóvenes salen de la educación básica sin estas competencias consolidadas.

Ya ha corrido mucha agua bajo el puente. Hace más de veinte años que venimos hablando de las acciones de discriminación positiva, de las necesidades de adaptar los procesos educativos a los puntos de partida de las personas para llegar a los mismos puntos de llegada, y todavía no lo logramos. ¿Qué les pasa a nuestros sistemas educativos que tienen esta gran dificultad y rigidez para adaptarse a los diferentes puntos de partida culturales, de incompetencias, que tienen nuestros niños? Si bien este tema se tiene en cuenta en las reformas educativas, lo tenemos que tener bien presente para no volver a repetir los mismos errores del pasado.

Yendo más específicamente a los jóvenes que ya han salido de los sistemas educativos formales, podríamos hacer algunas reflexiones sobre lo que estas señales del mundo de hoy nos dan para la organización de sistemas de formación y empleo de jóvenes. Las dificultades de ingreso al trabajo que estábamos mencionando y que tienen que ver con que las personas no tienen redes de relación social para ingresar al mundo del trabajo, en muchos casos, hacen altamente recomendable la formación con modelos que incluyan pasantías, que incluyan estas actividades de intermediación. ¿Por qué? Porque esto permite a aquél que no tiene posibilidades por su nivel educativo y por su situación social, entrar al

sector formal del empleo, entrar de la mano de este tipo de acciones a un sector al que no hubiera entrado. En este sentido, creo que los programas que se orientan de esta manera están favoreciendo a dar respuesta, en alguna medida, a este problema de la segmentación de los mercados educativos y están siendo una discriminación positiva en relación a los sectores que tienen mayores dificultades. Pero, al mismo tiempo, estas señales de las que venimos hablando nos dicen que las intervenciones, sobre todo con jóvenes de bajos niveles educativos, deben ser integrales. ¿Qué queremos decir con esto? Que la capacitación técnica específica orientada por la demanda de una empresa es únicamente una parte y que se debe tener, al menos, otros dos elementos considerados fundamentales: las competencias sociales, de relación, la capacidad de insertarse en una situación de trabajo, pero además la capacidad del joven de hacer un balance de sus propias competencias. Porque aquí sabemos que cuando capacitamos a alguien, tal vez lo estamos capacitando para un oficio que dentro de cinco años no existe más, entonces, se debe capacitar a una persona -y en este punto me parece que la orientación sociolaboral debe ubicarse en esa perspectiva- para que cuando ese oficio desaparezca tenga capacidad de leer las señales de ese mercado, tenga capacidad de ver sus propias condiciones y pueda construir allí una trayectoria donde pueda observar cuáles son sus déficits en formación y pueda cubrirlos; que vea esas posibilidades que tiene en cuanto a saberes, en qué otras inserciones laborales podría ubicar sus saberes.

El otro punto es la compensación de los déficits en habilidades básicas. Mientras sigamos teniendo sistemas educativos que no logran consolidar estas habilidades básicas, todos los sistemas de formación de jóvenes posteriores deben incluir este elemento porque el mercado de trabajo nos está diciendo que esto es tanto o más importante que la capacitación técnica. Y aquí, tenemos todavía muchos temas a resolver en términos de estrategias institucionales y pedagógicas para lograr compensar estos déficits a través de opciones atractivas para los propios jóvenes. Aquí no dan resultado los módulos donde una maestra enseña las habilidades básicas y otro instructor enseña formación profesional porque recordemos que al trabajar con jóvenes de bajos niveles educativos, lo estamos haciendo con jóvenes que tuvieron experiencias de fracaso en la escuela formal, que están muy poco convencidos de sus capacidades de éxito escolar. Por lo tanto, tenemos que reconstruir un vínculo con el conocimiento, tenemos

que reconstruir esa autoestima. Y, en este punto, no es un logro menor la situación de algunos programas o de experiencias muy interesantes de ONGs que logran, a partir de una inserción corta, de formación específica, con un enfoque integral, reinsertar a los jóvenes en los sistemas formales educativos.

Un último elemento. Hay muchas diferencias en términos locales, no sólo en relación a la situación de los mercados de empleo, sino a cómo se produce en las localidades el entramado de políticas sociales. En términos de la formación integral, el impacto de una acción sola -sobre todo si estamos pensando en los jóvenes más desfavorecidos- es mucho más limitado que el producido por políticas sociales articuladas que, a través de diferentes acciones, logran armar un entramado que compensa déficits educativos, sociales y de capacitación técnica.

Ningún tipo de formación compensa la falta de creación de puestos de empleo en el mercado de trabajo. La capacitación pone a las personas en mejores situaciones de empleabilidad, pero no crea empleos. Entonces, el desafío fundamental es que nos pongamos a trabajar en un nuevo contrato social y en una sociedad más inclusiva.

*Susana Barasatian*

### Consideraciones generales

Proyecto Joven es un componente del Programa de Apoyo a la Reconversión Productiva ejecutado por el Gobierno Argentino, a través del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación y cuenta con financiamiento del Banco Interamericano del Desarrollo y del Tesoro Nacional y el apoyo institucional del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Es un proyecto social que procura mejorar las posibilidades de inserción en el mercado de trabajo de jóvenes menores de 16 años procedentes de hogares pobres, mediante su capacitación para el desempeño de ocupaciones en relación de dependencia y la orientación hacia la búsqueda de empleo. Para ello, el Proyecto contrata cursos ofertados por instituciones de capacitación en el marco de licitaciones públicas nacionales e internacionales.

Comenzó a ejecutarse a fines de 1993 con la realización de una Prueba Piloto en el área del Gran Buenos Aires. Desde entonces a la fecha se han realizado 8 llamados a Licitación que se hicieron extensivos al interior del país a partir del cuarto llamado, realizado en 1995. Hasta el momento, se han contratado 5.573 cursos de los cuales han finalizado 4.682 cursos, 694 se encuentran actualmente en ejecución y 197 sin iniciar. Entre los beneficiarios que se han capacitado y los que están asistiendo a la capacitación, han participado en el Proyecto aproximadamente 90.000 beneficiarios.<sup>1</sup>

La meta inicial del Proyecto fue brindar capacitación laboral en el primer tramo para 100.000 beneficiarios y actualmente, se propone capacitar en ocupaciones para las cuales existe demanda en el mercado de trabajo, a 180.000 personas en los próximos tres años.

Hoy, el Programa de Apoyo a la Reconversión Productiva (PARP) constituye la propuesta de capacitación laboral más importante a ejecutar por la Secretaría de Empleo y Capacitación Laboral dependiente del MTSS.

### El Contexto

El Proyecto se desarrolla en el marco de las profundas transformaciones en la economía de nuestro país que se iniciaron en la década del 90. La globalización de los mercados ha impuesto la necesidad de alcanzar niveles de competitividad en la producción de bienes y servicios compatibles con las condiciones de costos, calidad y oportunidad que requiere la participación en los mercados internacionales. Estos cambios produjeron adaptaciones de los paradigmas productivos y tecnológicos vigentes en los procesos de producción y en la organización del trabajo. Observamos pues, nuevos requerimientos en la calificación de los trabajadores aún para el desempeño de ocupaciones tradicionales y un aumento del riesgo del desempleo de la población menos calificada.

Si bien durante los primeros años de la década del '90 los indicadores económicos eran positivos y hablaban de una economía en franco crecimiento, esto no se tradujo necesariamente en la generación de nuevos empleos. Según la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), en octubre de 1996 el desempleo se ubicó en el 17,3% lo que involucra a más de dos

---

<sup>1</sup> Datos correspondientes al último Informe de Ejecución correspondiente al mes de junio de 1997.

millones de personas activas.

### ¿Cómo afecta el desempleo a los jóvenes?

Los valores estadísticos muestran que éste constituye un sector particularmente vulnerable. En mayo de 1995 los menores de 25 años representaron el 22,5% de la PEA y el 44 % de la población desocupada. Entre octubre de 1991 y 1994 la tasa de actividad de los menores de 25 años aumentó en forma sostenida, en tanto la de empleo decreció del 18,1 % al 15,2%. Como consecuencia, se registró un fuerte incremento de la tasa de desocupación.

Más desventajosa aún es la situación de las mujeres jóvenes en el mercado de trabajo. Según los datos de la EPH, en mayo de 1995, la tasa de desocupación de las mujeres menores de 25 años alcanza casi al 40 % en tanto la de los varones es del 31%. Estos índices varían si los analizamos en el interior del país, pero en todos los casos es muy superior al promedio general.

Los jóvenes y los adultos jóvenes, tanto hombres como mujeres, presentan mayores proporciones de personas que viven en condiciones de pobreza. Considerando a la población mayor a 16 años con secundaria completa y menos, se observa que el 44% de la misma pertenece a hogares con bajos ingresos económicos.

En conclusión, las tasas de desempleo juvenil en el contexto actual y aún en la perspectiva de un escenario favorable en el mediano plazo, indican una problemática cuyos efectos son graves para este grupo en particular y para la sociedad en su conjunto.

### El problema

Los datos estadísticos permiten describir la situación general de los jóvenes, pero no alcanzan para caracterizar el problema en su verdadera dimensión. El desempleo y la pobreza, necesariamente asociados, afectan a quienes son beneficiarios del Proyecto, de una manera particular.

Estos jóvenes que provienen de hogares de escasos recursos generalmente no han completado el nivel de enseñanza medio. Han sido expulsados del sistema formal educativo y carecen por lo tanto, de la formación requerida para desempeñarse en un puesto de trabajo. Se enfrentan cotidianamente a un mercado laboral cada vez más exigente y selectivo que les requiere niveles de calificación técnica, competencias

básicas, sociolaborales y experiencia laboral, que no pueden acreditar.

Son jóvenes cuyo entorno, social, familiar y comunitario, carece de los medios necesarios para contener su problemática y brindarle oportunidades para resolver sus dificultades. Por otra parte, tienen urgencias para acceder a otras formas de vida y no pueden invertir ni su tiempo, ni sus escasos recursos en proyectos formativos de larga duración.

Las frustraciones acumuladas ante los intentos de insertarse en el mercado de trabajo o no haber podido completar sus estudios, han contribuido a disminuir la autoestima, la confianza en sí mismos y la energía necesaria para revertir su situación.

Ante esta realidad de exclusión social, se intenta brindarles una oportunidad de integración a un medio social que no siempre les ha facilitado canales adecuados para que este proceso pudiera concretarse.

Para ello el Proyecto se propone:

- incrementar sus posibilidades de inserción en el mercado de trabajo a través de una capacitación en el desempeño de una ocupación para la cual exista una demanda del sector productivo,
- incorporar conocimientos técnicos para la ocupación para la que se capacitan, así como las competencias sociolaborales requeridas por el mundo del trabajo (responsabilidad, cumplimiento de un horario, aceptación de consignas y otras),
- fortalecer las competencias básicas adquiridas en el ámbito educativo vinculadas con la lectoescritura y con las operaciones matemáticas fundamentales,
- orientar para la búsqueda de un empleo y proporcionar las herramientas adecuadas para ese proceso.

Respetando las necesidades de estos jóvenes la capacitación será pues, intensiva, eminentemente práctica y totalmente gratuita.

### Los cursos

Proporcionan a los jóvenes una capacitación integral para el desempeño de una ocupación determinada y la inserción en el mundo del trabajo en relación de dependencia. Les brindan la posibilidad de realizar la práctica de la ocupación en un ambiente real de trabajo. Comprenden por lo tanto, una fase de capacitación y otra de pasantía en una empresa.

En ellos se favorece la participación activa de los beneficiarios, la recuperación de sus saberes previos y la autoevaluación de lo aprendido.

Se privilegia la ejercitación en las tareas principales de la ocupación mediante actividades que presenten características similares a las que se desempeñan en el mundo del trabajo. Se promueve el razonamiento lógico y las capacidades requeridas para la resolución de problemas asociados para la cual se capacita y se favorece la adquisición y consolidación de hábitos, y actitudes requeridos para el desempeño de la ocupación en relación de dependencia.

*Fase de capacitación:* en esta etapa los jóvenes adquieren las habilidades, destrezas y conocimientos básicos requeridos para el desempeño de la ocupación. Además, las actividades promueven competencias básicas y sociolaborales: lectura de planos, redacción de notas, medición de superficies, interpretación de consignas, disciplina y responsabilidad en el trabajo. También se incluyen contenidos para orientar a los jóvenes en la búsqueda de empleo y se les proporcionan herramientas para que la misma sea más efectiva.

La duración de los cursos depende de las especialidades, pero la fase de capacitación no puede exceder las trescientas horas, ni ser menor a 150 horas reloj, que deben ser distribuidas entre 6 y 12 semanas, como máximo.

*Fase de pasantía:* en esta fase los beneficiarios realizan una práctica en empresas que contempla la ejecución de las tareas principales de la ocupación y aprenden a desenvolverse en un verdadero ámbito de trabajo. Las pasantías se realizan en el marco del Decreto Nacional 340/92. Durante la práctica en empresas la institución de capacitación debe realizar un seguimiento de las actividades para garantizar la calidad de la experiencia. Una persona especialmente designada por la empresa, denominada "tutor" es la responsable de la asignación diaria de las tareas y de verificar el cumplimiento de las actividades previstas.

Una vez cada 15 días, la ICAP y los beneficiarios mantienen una reunión de evaluación a los efectos de corregir posibles desajustes.

Esta fase tiene una duración determinada en 8 semanas.

### La gestión

El Proyecto implementa un modelo de gestión novedoso para las políticas de capacitación del país y congruente con el nuevo rol del Estado en la medida que convoca a la sociedad civil a participar en él a través de sus instituciones.

Para ello, llama a licitaciones públicas nacionales e internacionales a

fin de que las instituciones de capacitación presenten sus ofertas técnico-pedagógicas y compitan por la calidad de sus propuestas y por el precio. El Proyecto evalúa y adjudica las propuestas presentadas por estas instituciones.

La participación en licitaciones constituyó una propuesta innovadora para las instituciones participantes puesto que debieron aceptar mecanismos competitivos para la selección de sus propuestas.

Además de contratar los cursos, el Proyecto financia el pago de becas a los beneficiarios asistentes a los cursos, el seguro por accidente durante la fase de pasantía y las revisiones médicas que cada beneficiario realiza al comenzar la fase de capacitación.

Con el objetivo de promocionar la participación de la mujer en los cursos reconoce además de la beca, el pago de un subsidio a las beneficiarias con hijos menores de cinco años.

El Proyecto ha creado, además, un esquema de control y evaluación permanente de las acciones de capacitación a través de la contratación de la supervisión externa. Para ello contrata empresas que tienen a su cargo realizar visitas a los cursos y verificar el cumplimiento de la calidad técnico pedagógica.

### Los actores sociales

*Los beneficiarios.* Poco queda por agregar a lo ya dicho respecto a la problemática de los jóvenes. Como ya dijimos se brinda capacitación a jóvenes de ambos sexos, mayores de 16 años, provenientes de hogares con escasos recursos económicos, con nivel educativo máximo hasta secundario completo, con escasa o nula experiencia laboral, desocupados o subocupados.

La condición de beneficiarios es acreditada por el Proyecto que verifica que los jóvenes interesados reúnan las características socioeconómicas definidas para la población objetivo.

El 73% de los beneficiarios que han asistido a los cursos tiene menos de 24 años. Las mujeres constituyen el 40 % de la población beneficiaria, y respecto al nivel educativo alcanzado, el 7% tiene primaria incompleta, el 41% primaria completa y el 45% secundario incompleto.

### Las instituciones

*Las instituciones de capacitación -ICAP-.* Son uno de los actores

principales del proyecto porque tienen a su cargo el diseño de los cursos y la ejecución de los mismos. Realizan procesos de articulación con los restantes actores del Proyecto: los beneficiarios y las empresas. Además, se hacen cargo de la difusión del mismo entre la población objetivo y el mundo del trabajo.

El universo actual de las ICAP es heterogéneo y está conformado por instituciones de diverso tipo: públicas y privadas, con y sin fines de lucro. Han participado pues, instituciones educativas, sindicatos, asociaciones civiles, fundaciones y docentes.

*Las instituciones de supervisión de los cursos.* Acreditaban sobrada experiencia en materia educativa y son generalmente universidades tales como, Universidad Nacional de Salta, Universidad Católica de Córdoba, Piette-Conicet, Fundación de la Universidad del Comahue (FUNYDER), IRICE-Conicet y una consultora ECOCONSULT.

El diseño de los cursos y la elección de las especialidades se realizan de acuerdo con la detección de la demanda que han relevado las ICAP en *empresas* de la región donde se desarrollarán los cursos. Éstas pueden participar en el Proyecto aceptando pasantes y brindando su conformidad con el perfil ocupacional que propone el curso. Reciben a los beneficiarios en la fase de pasantía quienes, a cargo del tutor designado especialmente por la empresa, realizan las actividades principales de la ocupación.

Como se verá más adelante es importante el número de empresas que han participado en las acciones del Proyecto y que han ofrecido pasantías para los beneficiarios. La mayoría de las empresas son pequeñas (62%) con menos de 25 empleados. El 20% tiene más de 100 empleados.

La mayoría de las empresas, el 56%, realizan actividades correspondientes al sector terciario y servicios, al sector secundario, el 30% y el 14% restante desempeña actividades económicas clasificadas en el sector primario.

*Otras instituciones* han contribuido a conformar una red de organismos que han intervenido en el Proyecto con distintas atribuciones. Entre ellas consideramos a los 400 *hospitales*, públicos, nacionales, provinciales y municipales que realizan las revisiones médicas de los futuros asistentes a los cursos y que han permiten, con la detección precoz de patologías, prevenir enfermedades en una población que por las características anteriormente mencionadas, tiene escasas oportunidades de contar con una cobertura de salud apropiada.

Debemos mencionar también, al conjunto de *municipios, organismos provinciales y no gubernamentales* que realizan la promoción de los cursos y acercan de esta forma la oferta de capacitación laboral a jóvenes que por diversas circunstancias, no han concurrido a las dependencias del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

### Resultados de la gestión

- Los 5.573 cursos contratados representan 102.449 vacantes, lo que demuestra una amplia cobertura en relación a la meta de 100.000 beneficiarios comprendida en el primer tramo.
- 14.439 empresas han ofrecido pasantías al menos una vez.
- El porcentaje de inserción, según datos proporcionados por la última medición de impacto, alcanza el 51,5%. El 83% de los insertados lo realiza en la ocupación para la que se capacitó.
- Hasta el momento, de la medición de impacto el 20,8% de los beneficiarios retomó sus estudios. De este total, el 55% se propuso completar sus estudios secundarios, el 37%, que los había completado comenzó estudios terciarios. Los restantes decidieron completar sus estudios primarios.
- Durante 1996, Proyecto Joven alcanzó un alto nivel de ejecución en todo el país. Se capacitaron simultáneamente un promedio de 23.600 beneficiarios por mes.
- Del 100% de los cursos realizados el 46,8% corresponde al sector servicios, el 35,5% al sector industrial y el 17,7% al sector agropecuario, forestal y minero. Esta distribución tiene variaciones regionales según los perfiles productivos de cada una.<sup>2</sup>

Es de destacar la alta satisfacción de los jóvenes que han participado en los cursos del Proyecto. Ellos valoraron el haber tenido la oportunidad de aprender un oficio que les permitiera incrementar sus condiciones de empleabilidad y haber adquirido mayor experiencia por las actividades realizadas en un ámbito real de trabajo. Destacaron cambios en los aspectos personales tales como, sentirse más seguros, recuperar el ánimo para seguir haciendo cosas por sí mismos, desenvolverse responsablemente en la

---

<sup>2</sup> Los datos volcados en este subtítulo se obtiene de las mediciones de impacto que el Proyecto realiza a los 11 meses de haber finalizado los cursos

realización de una tarea. En los cursos encontraron amigos, personas que como ellos tenían dificultades, que en un ambiente propicio pudieron superar a través del intercambio de experiencias y de saberes. Otros desracaron haber mejorado las relaciones familiares y que manifestaron deseos de retomar la escuela.

Para algunos jóvenes que no se insertaron en un puesto de trabajo en relación de dependencia la experiencia de aprendizaje llevada adelante en los cursos ha resultado igualmente valiosa. Tal es el caso de aquellos residentes en localidades de nuestro país que capitalizaron lo aprendido para el desempeño de ocupaciones independientes o integrados en cooperativas de trabajo. Baste mencionar el ejemplo de los tejedores de Abrapampa (Provincia de Jujuy), integrados en la cooperariva PHUNA, dedicada al tejido artesanal.

Por lo dicho hasta ahora creemos que Proyecto Joven constituye una alternativa en el corto plazo que contribuye al mejoramiento de las condiciones de vida de quienes participan en él, aún cuando no interviene en la totalidad de los aspectos de la problemática social en la que se encuentran involucrados.

La experiencia en sí no ha finalizado, aún nos queda un largo camino para seguir aprendiendo acerca de los diseños de políticas sociales que propongan estrategias de vida posibles a los grupos vulnerables y que promuevan entre quienes nos comprometemos con ellas, la articulación y la coordinación de las acciones.

*Angel Olmedo Alonso*

Es para nosotros un placer asistir a este *Primer Encuentro Internacional de Desarrollo Juvenil*, celebrado en Buenos Aires, atendiendo a la amable invitación cursada desde la Secretaría de Desarrollo Social de la Presidencia de la Nación. En el trabajo siguiente vamos a tratar de explicar cuáles son las líneas generales que se siguen en la lucha contra el desempleo juvenil en una de las Comunidades Autónomas que conforman la actual organización territorial de España.

### 1.- DATOS GENERALES DE EXTREMADURA (ESPAÑA)

Extremadura está situada en el sudoeste de España, junto a la frontera de Portugal, extendiéndose por unos 40.000 Kms. cuadrados, en los que habitan poco más de 1.000.000 de personas. De éstos, hay un total de 252.920 jóvenes, de los que el 51,4% son varones y el 48,6% son mujeres, correspondiendo del total de la población extremeña a un 23,81%, es decir casi una cuarta parte de los/as extremeños/as.

Las principales ciudades son: Badajoz (140.000h.), Cáceres (80.000h.) y Mérida (50.000 h.), esta última ciudad es la capital de la Comunidad Autónoma, dotada de Parlamento y Gobierno autónomo.

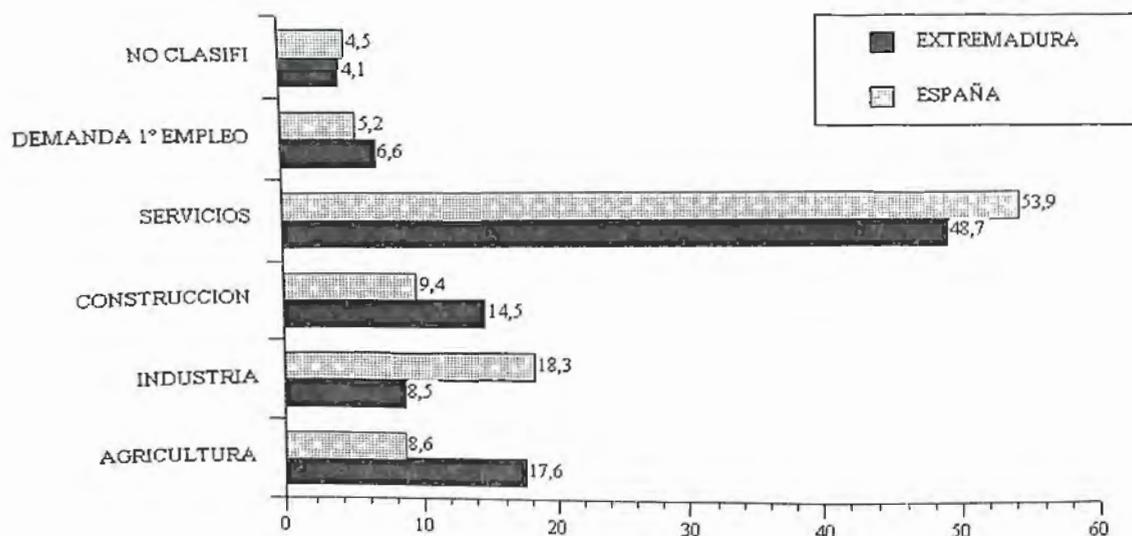
La economía extremeña<sup>1</sup> está basada en una agricultura y ganadería extensivas, siendo sus principales producciones las derivadas del ganado porcino y ovino, así como los cultivos de regadío, (tomate, tabaco...), además de cultivos de trigo, cebada y frutales. Es, sin embargo, el sector servicios el que ocupa a la mayoría de la población (48,7%, casi la mitad frente al 17,6% de la agricultura). La industria se ha desarrollado en los últimos años, incorporando nuevas actividades a las ya instaladas desde la década de los 50, dedicadas a la transformación de productos agrarios, (conservas, almazaras, etc.), aunque su nivel no supera el 8,5% del total.

Si bien la Región ha ido ganando puestos, sigue siendo uno de los territorios españoles menos desarrollado económicamente, lo que se traduce en una alta tasa de desempleo juvenil, casi la mitad de los jóvenes no encuentran trabajo. La renta *per capita*<sup>2</sup> de Extremadura es de unos 7.000 dólares (1.000.000 Pts), mientras la media de España sobrepasa los 11.000 U\$S y muy alejada de los 18.000 U\$S (2.600.000 Pts) de las regiones más ricas (Baleares, Cataluña, etc.).

Veamos la gráfica sobre la situación del mercado de trabajo por sectores económicos, comparando las medias de España y Extremadura, según los datos aportados por la *Encuesta de Población Activa* del Instituto Nacional de Estadísticas (1995).

<sup>1</sup> Junta de Extremadura. *Anuario Estadístico*. 1995

<sup>2</sup> El Periódico de Extremadura. *Especial Empresas*, 1997



## 2.- DESEMPLEO EN EXTREMADURA. ALGUNOS DATOS

No obstante, 1996 ha sido un buen año para el empleo en Extremadura<sup>3</sup>; la economía creció un 4%, casi el doble de la media nacional. Por sectores productivos aumentó la ocupación en Industria (6,86%) y Servicios (6,61%), disminuyó en Agricultura (4,9%) y Construcción (2,3%). Por grupos de edad, en el tramo de menores de 20 años y en los de más de 55, la ocupación ha disminuido, tanto a nivel nacional como regional, aunque con mayor intensidad en nuestra Comunidad Autónoma (8,2% y 1% respectivamente). Sin embargo, ha crecido entre los 20 y 24 años, siendo el aumento de un 6,3% frente al 1,6% nacional. En el grupo de 25 a 54 años, el incremento también fue del 5,7% (4% de media nacional). En término de tasa de paro, la reducción de ésta en Extremadura (2,3%) fue superior a la española (1,4%). De una tasa de paro situada en el 19,5% en 1995 bajó hasta el 17,2% en 1996, que es la menor de los últimos 14 años. Por grupo de edad, en diciembre de 1996 se contabilizaron 4.410 parados menores de 25 años, menos que en el mismo mes de 1995. Comparando, la tasa de parados del conjunto nacional era del 13,8%, siendo en Extremadura del 16,9%.

Un caso especial, a caballo entre el subempleo y la economía de

<sup>3</sup> Junta de Extremadura. *Coyuntura Económica de Extremadura*. 1997. Pág. 23

subsistencia son los jornaleros que trabajan una parte del año y el resto cobran una especie de desempleo, antes conocido como PER (Plan de Empleo Rural) y ahora con el nombre de AEPESA.

### 3.- LA LUCHA CONTRA EL DESEMPLEO, UN RETO DE FUTURO

La incorporación de los jóvenes al trabajo es uno de los grandes retos de nuestra sociedad. La crisis económica, que coincidió con la transición española, conllevó un gran aumento de las cifras del paro, especialmente entre los jóvenes. Las precarias condiciones a las que los jóvenes trabajadores tienen que hacer frente en el mercado laboral se convirtieron en la principal preocupación.

La tasa de paro juvenil más alta de la Unión Europea<sup>4</sup> pertenece a España, con un 43%, mientras Italia cuenta con un 31%, Grecia con el 29% y Francia con el 28%. La media de la Unión se sitúa en torno al 20%, destacando Alemania con sólo un 8%.

Más grave aún son los datos referentes al paro juvenil femenino, cuya tasa alcanza el 54% entre los 16 y 19 años, y del 45% entre 20 y 24 años. El paro es valorado por los jóvenes españoles como el principal problema,<sup>5</sup> con un 91%, a gran distancia de otros como el SIDA (53%), la vivienda (41%) o la inseguridad ciudadana (32%). La flexibilidad laboral<sup>6</sup> conduce al aumento del trabajo eventual,<sup>7</sup> el 42% de los jóvenes afirma tener contrato temporal frente al 34% que afirma tenerlo fijo y el 19% que dice no tener contrato. Más de la mitad de los jóvenes trabajadores, el 64%, están por encima del salario mínimo interprofesional (aprox. 448 dólares, 66.630 pts, llegando a superar las 100.000 pts. sólo el 25% de los jóvenes.

<sup>4</sup> Martínez Solimán, M. *La Lista de Espera*, en *Revista Temas*, Nº 15, febrero de 1995.

<sup>5</sup> Bielzo y otros. *Jóvenes Españoles 94*. Fundación Santa María. Madrid, 1995.

<sup>6</sup> La cuestión es que hoy la temporalidad de España multiplica por cuatro la existente en la Europa Comunitaria: Un 40% en el sector privado frente al 10% de la europea. *Las propuestas sindicales en la lucha contra el desempleo*. Méndez, C. Secretario General del Sindicato UGT, *Revista Temas*, Nº 15, Febrero de 1996. Recientemente se ha firmado un acuerdo entre los sindicatos UGT y CC.OO. con la Patronal Española, con el visto bueno del Gobierno, para tratar de fomentar la contratación indefinida.

<sup>7</sup> González Pozuelo, F. *Jóvenes Extremeños 1995. Estudio Sociológico de la Juventud de Cáceres y Badajoz*, Ed. Junta de Extremadura, Mérida, 1996, pág. 78

### 3.1.- Desajuste Generacional. Empleo Estable / Empleo Precario, Trabajo Bien Remunerado / Mal Pagado.

La mano de obra fija y mejor pagada son, normalmente, los padres que entraron en el mercado laboral a finales de los 60 o principios de los 70. La mano de obra eventual, en cambio, son los "hijos" e "hijas" que entraron en el mercado laboral a finales de los 80 y principios de los 90. Antes, la estabilidad en el empleo proporcionaba una base para la continuidad y un grado relativo de certidumbre a la hora de hacer proyectos para el ciclo vital. (empleo, matrimonio, comprar un piso, hijos, coche...). Para la nueva generación, el empleo es el problema número uno. No hay prácticamente empleos estables, la mayoría son eventuales,<sup>8</sup> lo que influye, además, en que los salarios también sean más bajos. Se da el caso de jóvenes con veintitantos y treinta años viviendo aún en casa de sus padres. Los jóvenes viven para el presente, el fin de semana es la válvula de escape para muchas de estas situaciones.<sup>9</sup>

### 3.2.- El Desempleo. Obstáculo en la Independencia del/la Joven

Desde el punto de vista social la juventud está cargando con la peor parte de la crisis económica, dado el número de personas afectadas. Los/las jóvenes ven en juego sus expectativas de emancipación, en una palabra, de incorporación real a la sociedad.

Es impensable que una sociedad y las estructuras sociales que la componen puedan resistir el hecho de que toda una generación tenga dificultades para la inserción en el mundo laboral. Es preciso pues llevar a cabo la socialización de los jóvenes; y ésta, la transición de joven a adulto, vendrá exclusivamente de la mano de la incorporación real de los jóvenes a los circuitos productivos y de consumo, asegurándoles un mínimo de

<sup>8</sup> Esa mayor movilidad implica, en términos generales, una menor duración de los trabajos. Para el primer trabajo, en un 64,1% de los casos de jóvenes duró menos de seis meses, según datos aportados por el estudio: **Taller de Estudios Sociales y Territoriales**. Paro, Mercado de trabajo y Formación Ocupacional en Extremadura. Consejería de Economía y Hacienda, 1991, pág. 138.

<sup>9</sup> Es curioso el fenómeno que en nuestra tierra se conoce como el polémico "Botellón" que consiste en grupos de jóvenes que se reúnen fines de semana por la noche en determinados espacios abiertos (plazas, orillas de río, calles), y que con una módica aportación económica de cada uno, es suficiente para comprar bebidas y pasar el rato con los amigos y amigas bebiendo y charlando. La polémica viene por parte de aquellos vecinos que se quejan del ruido que se produce, del consumo de alcohol y la suciedad que generan las botellas y los vasos esparcidos por el suelo.

recursos. Estamos ante la necesidad de aliviar una situación coyuntural que amenaza con un sin fin de modalidades de frustración y marginación social y con provocar una brecha generacional. Estos altos índices de paro juvenil puede ser un caldo de cultivo para el aumento de las expresiones de racismo y de violencia juvenil, para que surjan grupos organizados que utilizan el desencanto de amplias capas sociales contra los elementos más vulnerables de la sociedad, aquellos que por su etnia, forma de vestir, procedencia, religión, por pensar o sentir de otra forma, son diferentes.

#### 4.- PROPUESTAS DESDE LA DIRECCIÓN GENERAL DE JUVENTUD DE LA JUNTA DE EXTREMADURA.

##### A) El Plan Integral de Juventud. Propuestas por el empleo

El Plan Integral de la Juventud "Extremadura Joven" ha supuesto un cambio en la política de juventud del Gobierno Autonómico.

Anteriormente, a través de acciones parriculares, se atendían, como se podía, las demandas de los jóvenes. A partir de la puesta en marcha del Plan, se está dando un enfoque integral, globalizador y con una visión de conjunto de lo que suponen las actuaciones en el área de juventud, vistas desde distintas ópticas y desde distintos puntos de la sociedad extremeña. De esta forma, coordinando los recursos y programas existentes en las distintas administraciones se pretende racionalizar su uso y aprovechar los mismos para ofrecer respuestas sólidas a los problemas de los jóvenes extremeños.

En este sentido, no podemos olvidar el importante esfuerzo que desde las Asociaciones Juveniles se ha realizado para la elaboración del Plan Integral. Una buena parte de las 180 Asociaciones Juveniles existentes, han presentado propuestas para la elaboración del mismo. Las Asociaciones Juveniles y las Escuelas de Animación<sup>10</sup> vienen desarrollando con sus

---

<sup>10</sup> En la línea de formar Monitores en temas de Ocio y Tiempo Libre, la Dirección General de Juventud, en colaboración con las Escuelas de Animación de nuestra Comunidad Autónoma, han puesto en marcha un programa formativo para el año 1997 con los siguientes cursos: Animación en Colectivos de Problemática Social, Curso de Investigación, Programación y Evaluación de Programas Juveniles, Curso de Educación en Valores, Curso de Técnicas de Comunicación, Curso de Dinámicas de grupo, Formación Monitores en Prevención de Drogadependencias, Curso de Animación Intergeneracional, Curso de Asociacionismo, Formación de Monitores para la

propios medios, actuaciones dirigidas a los/as jóvenes extremeños/as, destinadas a la búsqueda de empleo, a mejorar su formación y su capacitación profesional. Viendo la necesidad de colaborar con estos agentes sociales en la mejora de sus ofertas formativas, así como en la formación de formadores en las áreas de técnicas de búsqueda del primer empleo y otras actividades sociales consideradas prioritarias.

Las políticas activas de empleo que ha venido desarrollando hasta ahora la Junta de Extremadura han tenido como sujetos protagonistas a aquéllos que se encuentran en el ámbito de los sectores que han resultado más perjudicados por la estructura del mercado regional, y entre ellos a las y los jóvenes menores de treinta años. A éstos/as, precisamente, les ha tocado cargar con la peor parte de la situación de endurecimiento del mercado de trabajo, producida por la superposición de una serie de factores de muy distinto cariz.

Hechos destacables en los últimos años en nuestra Comunidad han sido: por un lado la continua pérdida de ocupación en la agricultura, el consabido acceso de las generaciones del *baby-boom* al mercado laboral, o la traumática sustitución de una estructura productiva anquilosada. Por otra parte, estaría un fenómeno como es el hecho de que Extremadura no sea ya un mercado que expulsa trabajadores/as a Europa sino que, al contrario, ofrece fuertes incentivos a sus jóvenes para que no tengan que abandonar esta tierra; o que las mejores expectativas de empleo, existentes en la actualidad, han incidido de modo patente en el aumento de la población activa femenina.

En definitiva, con este Plan queremos también marcarnos como objetivo alcanzar niveles de empleo similares a los de las regiones de Europa más desarrolladas, concitando para ello el consenso social preciso para ofrecer una salida digna a las víctimas de unos desajustes económicos que entre todos hemos provocado, y que lejos de constituir situaciones o taras individuales las consideramos males sociales que afectan al conjunto de los/as miembros de la sociedad, y al corazón mismo de la convivencia.

---

Prevención del Alcohol, Curso de Investigación Social, Curso de Especialización en Talleres, Curso de Habilidades Sociales, Formación de Voluntariado, Curso de Monitores de Ocio y Tiempo Libre, Curso de Monitores de Educación Ambiental, Curso de Educación para la Paz, Curso de Técnicas de Búsqueda de Empleo y otros hasta un total de 17 cursos. También, dentro de los Programas subvencionables por parte de la D.G. de Juventud destinados a Asociaciones Juveniles, se contempla, como una de las áreas prioritaria, los proyectos destinados al empleo.

### **A.-1- Áreas de actuación del Plan Integral**

El Plan está dividido en áreas y campos de actuación. Las tres grandes áreas son las siguientes:

- 1.- Educación, Formación e Inserción Laboral.
- 2.- Participación Juvenil e Igualdad de Oportunidades.
- 3.- Calidad de Vida.

A continuación veremos una de las áreas, la que integra toda las acciones referentes al empleo.

#### **A.-1.-1.- Inserción laboral de las y los jóvenes de Extremadura.**

Las diferentes actuaciones que en materia de inserción laboral se contienen en el Plan Integral de la Juventud de Extremadura, tienen como primer objetivo lograr la socialización de las y los jóvenes de nuestra región; esto es, pretendemos la incorporación al circuito productivo y de consumo, de modo que, disponiendo de una cantidad digna de recursos, sean capaces de desempeñar las responsabilidades que como personas les corresponden, y vean facilitado su acceso al ejercicio de los derechos y el disfrute de las libertades que la Constitución Española les reconoce.

Considerando la realidad actual del mercado de trabajo, que siempre constituye un lugar privilegiado para observar los comportamientos y fenómenos sociales y económicos, podemos advertir cómo es éste el terreno más idóneo para alcanzar el deseable equilibrio social a largo plazo. Por razón de este afán de justicia y de vertebración de la sociedad, la Junta de Extremadura echa mano en este plan de cuantos recursos están a su alcance para atajar la situación de imposibilidad de acceder a un puesto de trabajo que sufren miles de jóvenes, y que lejos de tratarse de una cuestión de números o estadísticas, representa todo un problema de realización, autoconstrucción personal y de convivencia pacífica.

#### **A.-1.-2.- El Plan de Empleo para Extremadura.**

Siendo conscientes del alcance y la complejidad del problema de desempleo que padecen muchos de las y los jóvenes de Extremadura; y conociendo que la aportación de soluciones al mismo habrá de pasar por una movilización masiva, conjunta y solidaria de nuestra sociedad y de los recursos de que ésta dispone, la Junta de Extremadura ha considerado necesario buscar el consenso con los agentes sociales y económicos de la

región para que todas las medidas que se instrumenten para combatir el paro cuenten con el máximo de legitimidad y respaldo social.

Este esfuerzo por aunar voluntades en torno a la resolución de este drama que hoy comparten jóvenes y mayores se ha traducido en la firma del Plan de Empleo Juvenil (1988), del Primer Plan de Empleo de Extremadura (1989-1991) y del Segundo (1992-1995), y el nuevo Plan de Empleo e Industria<sup>11</sup> que abarca desde 1996 hasta 1999, donde se recogen un conjunto de actuaciones de discriminación positiva hacia los colectivos con más dificultad de acceso al mercado de trabajo.

La Junta de Extremadura acomete desde este Plan una serie de actuaciones para favorecer la creación de empleo. Estas se desarrollarán con una triple vertiente territorial:

- **Nivel regional.** Análisis del mercado, gestión de la formación profesional y de la economía social, coordinación del territorio.
- **Nivel territorial.** Red zonal de promotores de empleo.
- **Nivel local.** Se propiciará una red de agentes de empleo y desarrollo local.

El Plan se fundamenta en 2 tipos de actuaciones.

### **Actuaciones sobre el mercado de trabajo**

#### ***Fomento del empleo privado***

Destinando unas ayudas a las empresas de unos 14.000\$ por persona contratada de manera indefinida y a jornada completa, variando su cuantía según sea un parado mayor o menor de 45 años. Existiendo además otras ayudas importantes como subsidiación de intereses, ayudas a la inversión, (que pueden llegar a un 60 % de la inversión aprobada), y potenciación y creación de instrumentos financieros de apoyo.

#### ***Fomento de la economía social***

En el caso de crear puestos de trabajo para mujeres menores de 30

<sup>11</sup> Pactado entre el Gobierno Regional, la Patronal Extremeña, la Federación de Municipios y los Sindicatos CC.OO y UGT, recoge diversas ayudas al Fomento de Empleo, Fomento de la Economía Social, Ayudas a la Inversión, Ayudas a la Asistencia Técnica, Formación Profesional Ocupacional, Programa de Apoyo Empresarial. El presupuesto total es de 41.184 millones de pts, aproximadamente 280 millones de dólares.

años, mayores de 45 años o parados de larga duración y discapacitados, se concederán ayudas de unos 8.000 dólares. De igual manera, se concederán subvenciones orientadas a facilitar el desarrollo de los contenidos propios de los entes asociativos (cooperativas...), tanto para medios como para la contratación de técnicos necesarios. También existen ayudas para propiciar la creación de cooperativas y otras figuras afines.

### *Fomento del empleo público*

La Junta de Extremadura aporta créditos anualmente para proyectos de obras o servicios que por sus características generan un gran número de jornales. También ayuda a los municipios para la contratación de desempleados y subvenciona la contratación de agentes de desarrollo local.

### *Fomento de la integración social*

A través de programas de integración en Centros Especiales de Empleo de aquellos trabajadores con minusvalías, pero perfectamente capacitados para desarrollar un trabajo igual acorde a sus capacidades, facilitando la reinserción de drogadependientes mediante subvenciones a ONGs (Organizaciones No Gubernamentales), empresas públicas y privadas.

### *Formación profesional ocupacional*

Las exigencias del mercado obligan a proporcionar a los ciudadanos una formación que permita dar respuesta a la transformación constante de las cualificaciones que el mercado requiere. Aquí se incluyen, Escuelas Taller, impulso a las prácticas en empresas, formación continua, becas, etc.

### *Actuaciones entre los agentes del mercado de trabajo*

Se tiene prevista la actuación entre los agentes del mercado de trabajo, trabajadores, empresarios y municipios, para lo cual se desarrollarán políticas activas de atención a los desempleados, a los empresarios, (mediante prospecciones en el mercado de trabajo, formación de los trabajadores de las empresas y de los empresarios, fomento de jóvenes empresarios...), estimulando al desarrollo de la actividad de los municipios y apoyando iniciativas locales que creen empleo.

Paralelamente a este Plan de Empleo, la Junta de Extremadura está

desarrollando el llamado **Plan de Industria**, cuyos objetivos son, en parte, coincidentes con los del anteriormente descrito. Sus objetivos fundamentales los señalamos a continuación:

- Desarrollo y diversificación de la base productiva.
- Dotación de infraestructuras y equipamiento.
- Formación del capital humano.

Las actuaciones en este Plan de Industria se basan en ayudas, subvenciones y subsidiación de intereses en préstamos, apoyando el desarrollo de la actividad empresarial, incluyendo además el apoyo a la exportación, infraestructuras. Prestando especial atención a la Investigación y el Desarrollo, en especial en materias de Calidad, Seguridad y Medio Ambiente. Por último, el pequeño y mediano comercio se verá beneficiado por un programa de ayudas para la modernización de sus establecimientos, mediante ayudas a fondo perdido de hasta el 50 %, ayudas financieras, préstamos para circulante, fomento del empleo, ayudas para la formación y orientación comercial así como asistencia técnica. Se presupuestan otros 40.000 millones de pesetas (280 Millones de dólares) hasta 1999.

#### A.-1.-3.- Área de Educación, Formación e Inserción Laboral.

Un aspecto fundamental que influye en aminorar o aumentar las posibilidades de encontrar un empleo es la formación. Por este motivo, el Plan Integral, recoge una amplia variedad de medidas. Veamos algunas.

- Educación:
  - \*Adaptación de planes de estudio
  - \*Nuevas titulaciones.
  - \*Universidad.
  - \*Formación profesional reglada.
- Formación ocupacional (Plan de Empleo).
- Escuelas Taller y Casas de Oficios.
- Programas Europeos de Formación.
- Nuevas modalidades de contratación.
- Autoempleo.
- Iniciativas locales de empleo.

**A.-1.-3.-1.- Algunos de sus objetivos de esta área son los siguientes:**

- Facilitar a los/las jóvenes la transición a la vida activa de la forma más natural y rápida posible mediante la adquisición de capacidades que les habiliten para el trabajo.
- Incrementar nuestra población juvenil universitaria, situada aún en niveles bajos con respecto a otras comunidades.
- Adecuar la oferta de formación universitaria a la demanda social.
- Reducir las cada día más preocupantes tasas de desempleo que afecta a los/las jóvenes posgraduados/as universitarios/as.
- Potenciar la formación de jóvenes investigadores.
- Adaptar los planes de estudio y las ofertas educativas a la realidad social de nuestros tiempos.
- Promover la formación permanente de los/las trabajadores/as como instrumento de reciclaje y cualificación profesional.
- Facilitar la información sobre posibilidades de empleo en la Unión Europea.
- Fomentar y apoyar las iniciativas juveniles de autoempleo.
- Intensificar el apoyo a los planes municipales de empleo.

Alrededor de estas ideas-ejes, se articula la política de juventud, que se realiza desde el Gobierno Autónomo. En virtud de la Ley Orgánica 8/1994, del 24 de marzo, de Reforma del Estatuto de Autonomía de Extremadura,<sup>12</sup> corresponde a la Comunidad Autónoma de Extremadura "la competencia de desarrollo legislativo y ejecución de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27 de la Constitución Española". Esta realidad no impide que, mientras llega el momento de asumir las competencias totales en Educación,<sup>13</sup> la Comunidad Autónoma no pueda realizar actuaciones en este campo, entre ellas destacan las siguientes:

- Participación de la Comunidad Autónoma en la Ordenación del Sistema Educativo.
- Oferta de una Formación Profesional Específica de acuerdo con las características socioeconómicas propias de Extremadura.

<sup>12</sup> Boletín Oficial del Estado (BOE) de 25 de marzo de 1.994.

<sup>13</sup> Previsto su comienzo a partir de enero de 1998.

- Centros de Educación Permanente y Formación para el Empleo.

El Ministerio de Educación y Ciencia y la Comunidad Autónoma de Extremadura vienen desarrollando conjuntamente durante los últimos años diversos programas y proyectos educativos que han contribuido eficazmente a la mejora y promoción de aquellos aspectos del sistema educativo que por sus características requieren una acción coordinada de ambas Administraciones.

Dicho Convenio contempla el Proyecto de desarrollo de una infraestructura para la formación a distancia basada en la tecnología de la información y de la comunicación destinada a la educación de adultos, formación para el empleo y apoyo a otros programas educativos. El citado Proyecto ha supuesto la creación de cinco Centros de Educación Permanente y Formación para el Empleo ubicados en las principales ciudades de Extremadura (Plasencia, Cáceres, Don Benito, Mérida y Badajoz) y su área de influencia.

Estos centros se han creado con la intención de ofrecer una formación permanente y a distancia de calidad, de facilitar unos recursos para atender las necesidades crecientes de actualización y reciclaje y de facilitar vías de acceso para la generación de empleo.

- Proyectos de inversión nueva en materiales y equipos en Escuelas Taller y Casas de Oficio de Extremadura.

La potenciación de las Escuelas Taller<sup>14</sup> y Casas de Oficios, como medida de formación, y especialización de jóvenes en paro, para su posterior integración en el mercado de trabajo; además de los resultados exitosos obtenidos por el Programa de Escuelas Taller y Casas de Oficio en lo que a formación e inserción profesional se refiere, ha movido a la Junta de Extremadura, a apoyar el citado Programa, con la financiación de inversiones nuevas de materiales y equipos necesarios para el adecuado

---

<sup>14</sup> Tanto las *Escuelas Taller* como las *Casas de Oficios* son programas públicos que conjugan la Formación y el Empleo. Tienen como finalidad la cualificación de jóvenes desempleados, preferentemente para menores de 25 años. Ofrecen una formación especializada basada en la práctica, procurando empleo en áreas consideradas hasta hoy minoritarias por su carácter artesanal (Carpintería, Forja, Cantería, Albañilería, Cerámica, Restauración, Yesería, Rehabilitación de edificios, etc.). Los alumnos cobran un salario al mismo tiempo que se forman y realizan las prácticas. Sus fondos suelen proceder de los organismos municipales, del INEM (Instituto Nacional de Empleo) y de la Junta de Extremadura.

desarrollo de sus objetivos, favoreciendo la participación activa de los agentes sociales, especialmente las entidades locales, en el desarrollo de las directrices definidas en política de empleo juvenil.

- Subvenciones a las Universidades Populares en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Esta es una de las medidas previstas para la potenciación de las Universidades Populares<sup>15</sup> como medida de fomento de la formación y mejora del capital humano, favoreciendo así la aportación colectiva al desarrollo económico y social de la Comunidad, generando procesos de participación social, desarrollando hábitos y comportamientos democráticos, fomentando valores de convivencia solidaridad y justicia social.

### B) Una experiencia concreta: Los Clubes de Empleo

Estos Clubes de Empleo son un espacio de encuentro al que se acude a trabajar de forma activa, participativa y solidaria, para la búsqueda de empleo. Tienen como objetivo contribuir a la inserción laboral de los y las jóvenes desde los movimientos asociativos de la región. Las actividades que el Club de Empleo está desarrollando se dirigen a jóvenes entre 18 y 30 años en situación de desempleo. Este tipo de Club surge de la necesidad de generar programas de futuro para los jóvenes demandantes de primer empleo.

La metodología de trabajo se basa en la reunión de grupos de diez personas para:

- Autoconocerse personal y profesionalmente.
- Realizar el *curriculum* y carta de presentación.
- Analizar los recursos cercanos a su realidad.
- Presentar *curriculum* a los empresarios y a ofertas de empleo.
- Concertar y asistir a entrevistas de selección.

---

<sup>15</sup> Las *Universidades Populares* suelen depender de los Ayuntamientos, de la organización municipal, con la finalidad de impartir cursos formativos y también con una importante función como elemento de dinamización social a través de programas de animación sociocultural. Realizan diferentes intervenciones enfocadas a tres aspectos, educación básica (cursos para la obtención del graduado escolar, etc.), Cursos específicos, (Informática, etc.) y por último intervención social, con cursos dirigidos a minorías étnicas, población reclusa, drogadependientes, etc. ayudando de esta manera a su inclusión social.

- Conocer la alternativa del autoempleo.
- Encontrar trabajo.

En 1996, se inició una experiencia piloto en Zafra (ciudad situada al sur de la Comunidad Autónoma), como resultado, el 40 % de los participantes consiguió integrarse en el mercado laboral. Hoy esta experiencia se ha ampliado a toda Extremadura, situándose en los lugares más estratégicos de 14 comarcas de la Región.

Este programa sale adelante gracias a la colaboración de la Dirección General de Juventud con una asociación juvenil, denominada "Jóvenes para el Desarrollo". Este proyecto beneficiará a 1.000 jóvenes extremeños. Para 1997 se ha estructurado en cuatro fases:

Fase 1.- Curso de Formación: Selección de Formadores/as, integrados por 20 jóvenes y con una duración de 160 horas.

Fase 2.- Selección y Formación de los Dinamizadores/as de los Clubes de Empleo: Los/las jóvenes formados en la segunda fase serán responsables de informar y difundir el Proyecto y formar a los dinamizadores/as de los Clubes de Empleo.

Fase 3.- Organización y puesta en marcha de los Clubes de Empleo: Los/as dinamizadores formados en la segunda fase serán los responsables de la organización y puesta en marcha de los Clubes de Empleo.

Fase 4.- Conocer el nivel de inserción laboral de los y las jóvenes participantes en el proyecto.

Además colaboran en este proyecto otras entidades como el Consejo de la Juventud de Extremadura (CJEX), Universidades Populares, Asociaciones Juveniles, Centros de Información Juvenil y las Concejalías de Juventud de los Ayuntamientos de las localidades en las que se desarrollará los proyectos.

##### 5.- UNIÓN EUROPEA Y SU POLÍTICAS DE EMPLEO.

Por la importancia que tiene para nuestra Comunidad Autónoma este tipo de políticas, consideramos que es fundamental dedicar un apartado específico. Desde la Unión Europea<sup>16</sup> se han puesto en marcha una serie de acciones que tratan de combatir estas tasas de desempleo. Normalmente para acceder a estos programas hay que presentar proyectos, avalados por

<sup>16</sup> Comisión Europea. *Europa Social. Programa de Acción Social a Medio Plazo, 1995-1997.*

entidades públicas, privadas, asociaciones, etc. dependiendo del tipo de convocatoria. Una vez estudiados por el organismo correspondiente, son aprobados o rechazados. Para la adjudicación de las ayudas, se suele considerar como requisito el hecho de ser Región o Comunidad desfavorecida, así sucede con Extremadura. En las diferentes Cumbres celebradas en la U.E. (Copenhague, Bruselas, (1993), Essen (1994), Madrid (1996), Florencia (1996) y Dublín (1996), se viene diseñando la política de Empleo<sup>17</sup> de la Unión Europea, algunas de cuyas medidas aprobadas sintetizamos a continuación.

- Programas Europeos de Formación.
- Iniciativas Europeas por el Empleo.
- Programas de Movilidad Juvenil

### 5.1.- Programas Europeos de Formación

Los Fondos Estructurales<sup>18</sup> representan el principal instrumento de la Unión Europea para promover la cohesión dentro de la misma. Las acciones propuestas en el "Libro Blanco sobre Política Social Europea", serán financiadas por el Fondo Social Europeo, y han de desarrollarse de una forma completa, afectando a la mayoría de las políticas sociales. Éstas incluyen la lucha contra el desempleo y la exclusión social, la promoción de la igualdad de oportunidades, la integración de los/las jóvenes, la promoción de la movilidad de los trabajadores y su adaptación a las transformaciones industriales y, en lo que concierne a las regiones más deprimidas, el fortalecimiento de las políticas de enseñanza, ciencia y tecnología, así como la formación en materia sanitaria. Además, la Unión Europea proporciona apoyo financiero para muchos proyectos y programas

---

Luxemburgo, 1995.

<sup>17</sup> Puede verse el manual *Políticas de Empleo y Parlamento Europeo*, editado por el Grupo Parlamentario del Partido de los Socialistas Europeos. Madrid, 1997.

<sup>18</sup> Dentro de la Unión Europea existen los llamados Fondos Estructurales, destinados a buscar la cohesión económico-social de los diferentes territorios y personas que la forman. El más antiguo de los tres existentes es el Fondo Social Europeo, destinado al apoyo de las medidas sociales de los Estados miembros, en el marco de la Política Social Europea. El FEOGA (Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola) que financia la Política Agraria Europea. Por último, el más reciente de los Fondos, el FEDER (Fondo Europeo de Desarrollo Regional), procura disminuir los desequilibrios regionales existentes en la Unión. Estos Fondos tratan, como en el caso de Extremadura, de favorecer a aquellas regiones menos desarrolladas.

piloto en el campo social, promoviendo el intercambio de información y experiencias mediante programas como el LEONARDO<sup>19</sup>.

La inversión en educación y formación ha sido reconocida como uno de los requisitos esenciales para la competitividad de la Unión Europea, así como para alcanzar altos grados de cohesión entre las sociedades que la forman. La mejora de la calidad de la enseñanza y los sistemas de formación son fundamentales para poder afrontar el reto de la competitividad a largo plazo, y es, según las previsiones, lo que nos va a proporcionar una fuerza laboral de calidad y adaptable.

Se señalan en dicho informe una serie de medidas que cada una de las regiones de la Unión Europea tienen que cumplir:

- Revitalizar y extender la cobertura del sistema de aprendizaje, mejorando su calidad e incluyendo el componente laboral.
- Desarrollar los puentes entre el mundo educativo y el laboral, incluyendo la introducción de más oportunidades de experiencia laboral e incluso la facilidad de obtención de créditos para los/as jóvenes que hayan terminado la educación obligatoria.
- Revisar la formación de los/as formadores/as y su cualificación.
- Fortalecer el "paternariado", los intercambios, entre la educación superior y la industria, incluyendo la transferencia de personal entre la universidad y la empresa, en las dos direcciones.
- Mejorar la formación empresarial para potenciales empresarios, lo que mejorará el grado de supervivencia de las PyME's (Pequeña y Mediana Empresa).
- Facilitar la enseñanza de idiomas extranjeros y fortalecer el espíritu empresarial y de autoempleo entre los/as jóvenes, así como el desarrollo de habilidades que apoyen la creación de empleo y el

<sup>19</sup> Programa de acción para el desarrollo de una política de Formación Profesional en la Comunidad que apoye y complemente las acciones de los Estados Miembros. El programa comprende una serie de medidas comunitarias que se distribuyen en los siguientes capítulos.

- Apoyo a la mejora de los sistemas y dispositivos de formación profesional en los Estados.
- Apoyo a la mejora de acciones de formación profesional, mediante la cooperación Universidad-Empresa.
- Apoyo al desarrollo de las competencias lingüísticas de los conocimientos y de la difusión de innovaciones en el ámbito de la formación profesional.
- Medidas de acompañamiento relativas a la concesión de ayudas comunitarias para las actividades e iniciativas destinadas a la información, seguimiento, evaluación y asistencia técnica del programa.

desarrollo económico, incluyendo la utilización de tecnología en los *curricula* escolares.

La decisión de la Comisión Europea de poner en marcha los programas LEONARDO, EURES<sup>20</sup> y ERGO<sup>21</sup>, entre otros, unido al plan de acción global para el empleo, ha marcado los siguientes aspectos prioritarios:

- \* Participar en un amplio sistema de garantías para que ningún/a joven menor de 18 años esté desempleado/a: deben tener garantizado un lugar en el sistema educativo y de formación o en un puesto de aprendiz.
- \* Plantearnos el límite del año 2.000 para la eliminación del analfabetismo básico, y la pérdida de otros conocimientos básicos por parte de los/as que abandonan la escuela.
- \* Incrementar las condiciones de la formación profesional, haciendo especial hincapié en el desarrollo de técnicas empresariales para los/as jóvenes y su capacidad de explotar las nuevas tecnologías mediante una adecuada experiencia laboral.
- \* Extender el ámbito y el grado de los sistemas de aprendizaje y/u otras formas de ligazón entre formación y empleo, en cooperación activa con los agentes sociales.
- \* Coordinar los sistemas de información y colocación, preferiblemente a nivel local, proporcionando asesoramiento sistemático a los/as jóvenes sobre oportunidades de empleo.
- \* Investigar formas de introducción de incentivos fiscales para empresas e individuos que inviertan en su formación continuada, como expresión de un compromiso público para el desarrollo de oportunidades de aprendizaje durante toda la vida.

---

<sup>20</sup> Su objetivo es crear una red de datos relacionados con el empleo, mediante la creación de una infraestructura para el intercambio de información entre los institutos nacionales de empleo.

<sup>21</sup> Es la segunda fase de un programa comunitario de acción, investigación y comunicación sobre el desempleo de larga duración. Su objetivo es reforzar la toma de conciencia ante los problemas que afrontan los desempleados de larga duración y estudiar la mejora de las iniciativas emprendidas por los Estados Miembros. Los medios diseñados para lograr estos objetivos son:

- Evaluar proyectos e investigar medidas de lucha contra el paro de larga duración.
- Organizar y mantener un diálogo entre los interesados de lucha contra el paro.
- Financiar actividades para el desarrollo.

## 5.2.- Iniciativas Europeas por el Empleo

Están diseñadas para catalizar los esfuerzos locales, regionales y nacionales en pos de la promoción de empleo y de la mejora de la calidad y los patrones de los sistemas de formación. Uno de los mayores protagonismos de estas iniciativas comunitarias lo constituye el énfasis puesto en el desarrollo de la dimensión innovadora y transnacional. Se trata de establecer entre todas las instancias involucradas un programa completo de monitoreo e intercambio de información de tal forma que explote todas las posibilidades que quedan abiertas con estos programas.

- **Iniciativa EMPLEO.** La iniciativa sobre Empleo y Desarrollo de Recursos Humanos es un nuevo programa comunitario que tiene como objetivo aquellos grupos que se enfrentan a dificultades específicas en el mercado laboral. Incluye cuatro conceptos clave para llevar a cabo un proyecto específico:

a) **Transnacionalidad:** Los problemas que encuentran estos grupos para integrarse en el mercado laboral no están limitados a una región, servicio o industria específica. Así, se trata de dar una respuesta europea a los problemas comunes a todo el continente.

b) **Innovación:** La introducción de nuevas ideas, que no se hayan intentado antes, que sean nuevos grupos de participantes, o que incluyan nuevas áreas geográficas.

c) **Movilización:** De expertos/as que puedan identificar los problemas y necesidades a nivel local, regional y multisectorial.

d) **Efecto Multiplicador:** Generado cuando los aspectos positivos de un proyecto son aprovechados por otros grupos, consiguiendo un mayor número de beneficiarios/as.

Esta iniciativa incluye tres áreas básicas de actuación, cada una con sus propias características, que son:

**EMPLOYMENT-NOW.** Continuación del programa de Nuevas Oportunidades para las Mujeres. Su objetivo es promover perspectivas iguales para hombres y mujeres mediante acciones piloto innovadoras y transnacionales que puedan servir como modelo en otros lugares.

**EMPLOYMENT-HORIZON.** Destinado para progresar en las perspectivas de empleo estable para personas discapacitadas que puedan trabajar.

**EMPLOYMENT-YOUTHSTART.** Establecido con la idea de promocionar la integración de los/as jóvenes menores de 20 años en el

mercado laboral, en particular aquéllos/as que no poseen una cualificación o formación básica. Proporciona inversiones en el desarrollo de estrategias, programas, metodologías y herramientas pedagógicas de carácter innovador de acuerdo a la mejora en la calidad de los programas en toda la Unión Europea, fortaleciendo el desarrollo de patrones mínimos, especialmente en lo que respecta a la provisión de experiencia laboral y cualificaciones acordes con el mercado.

### 5.2.1.-Iniciativa ADAPT

Para afrontar el reto de la transformación económica, tanto cuantitativa como cualitativamente, la Unión Europea ha introducido esta iniciativa, diseñada para ayudar a la fuerza laboral de la Unión a enfrentarse a este cambio industrial y para hacer que los mercados laborales funcionen de una manera más suave.

Además de esta adaptación de la fuerza laboral, se trata de hacer que la industria, servicios y comercio de toda la Unión sean más competitivos, sin olvidar la prevención del desempleo mediante el incremento en las cualificaciones de los trabajadores/as, intensificando su flexibilidad interna y externa, y asegurando una mayor movilidad ocupacional. El último objetivo y quizás el más ambicioso es la anticipación y aceleración del desarrollo de nuevos empleos y actividades, particularmente las intensivas. Esto último incluye una optimización de las potencialidades que ofrecen las PyME's.

### 5.2.2.- Iniciativa Comunitaria LEADER

Es otra iniciativa interesante que se presenta como una propuesta de fomento a actividades innovadoras a realizar por Grupos de Acción Local o Agentes Colectivos públicos o privados, que, si bien no ha sido elaborado con el objetivo fundamental de ser dirigido al sector de la Juventud como beneficiarios/as finales, sí son los/as jóvenes, por la experiencia obtenida en la anterior fase de esta Iniciativa, los/as que más protagonismo adquieren en el desarrollo de los programas puestos en marcha. En nuestra Comunidad Autónoma existen varios programas de este tipo (Valle del Jerte, Sierra de Gata, La Serena...) que abarcan diferentes pueblos, organizados en torno a las Comarcas naturales.

Los objetivos fundamentales que se pretenden con la aplicación del LEADER son:

- La revalorización del potencial propio en el contexto de una política global de dinamización del desarrollo rural
- La superación de los principales problemas que afectan a las comarcas incluidas en el ámbito de aplicación: aumento del desempleo rural, crisis de la actividad agrícola, abandono del medio rural por parte de los/as jóvenes mejor formados/as, falta de servicios a las empresas, etc.
- La búsqueda de nuevas formas de desarrollo.

En esta nueva etapa se ha previsto el apoyo de programas para el desarrollo rural que tengan entre sus finalidades efectuar actuaciones en algunas de las medidas siguientes:

- \* Medidas para la adquisición de capacidades para lograr el desarrollo territorial
- \* Programas de innovación rural
- \* Acciones de dinamización socio-cultural
- \* Formación de la mano de obra y ayudas a la contratación.
- \* Apoyo a la diversificación de las actividades económicas, como lo relativo a:
  - Turismo en el medio rural
  - Artesanía
  - Servicios locales
  - Modernización del sector empresarial
  - Valorización y comercialización de productos locales
- \* Valorización del Patrimonio Histórico-Artístico y Cultural
- \* Protección, conservación y valorización del Medio Ambiente
- \* Renovación y desarrollo de pueblos
- \* Funcionamiento del Grupo de Acción Local
- \* Puesta en marcha de una red de cooperación transnacional que permita conocer las experiencias prácticas innovadoras ya existentes en numerosos Estados miembros de la Unión Europea. La cofinanciación comunitaria de estas actividades será de un 70 % como máximo.

### 5.3.- Movilidad Juvenil en la Unión Europea

La movilidad ha sido uno de los principales campos de implicación de la Unión Europea en lo que respecta a políticas de juventud. Los programas

de intercambio han sido desarrollados en tres campos fundamentales:

a) En primer lugar, los programas de movilidad educativa y profesional, permiten a los/as jóvenes en Europa la oportunidad de intercambiar experiencias en los terrenos de la educación, la formación profesional y el trabajo. Aunque estos programas tienen bastante éxito, relativamente sólo una pequeña cantidad de jóvenes hacen uso de los mismos.

b) La movilidad asociativa puede ser considerada como un segundo tipo de movilidad juvenil, proporcionando oportunidades para los/as jóvenes de establecer programas de intercambio en el marco de sus organizaciones juveniles locales o regionales, con contrapartes en otros países europeos.

Estas acciones se incluyen en el programa *LA JUVENTUD CON EUROPA*,<sup>22</sup> y las acciones prioritarias establecidas por el Parlamento Europeo son:

- Intercambios con Fines Culturales.
- Intercambios con Países Mediterráneos.
- Intercambios con los Países de América Latina.
- Intercambios con los Países de Europa Central y Oriental.
- Apoyo a las Iniciativas de Interés Comunitario Desarrolladas por las Organizaciones Juveniles.

c) Otro tipo de movilidad, que no está incluida en un programa específico, es la movilidad individual. Hay que facilitar los viajes, el acceso a las actividades culturales, de forma que se incrementen las posibilidades de

---

<sup>22</sup> Juventud con Europa ya va por su tercera fase, y se dirige a jóvenes de 15 a 25 años que residan en los 15 Estados miembros de la Unión Europea, así como en Islandia, Liechtenstein y Noruega. Abarca un periodo de cinco años (1.995 / 1.999), y ha dispuesto para el año 1.996 de un presupuesto de 24.376.800 Ecus (aprox. 1Ecu = 1\$). En el se proponen cinco Acciones principales:

- A. Actividades intracomunitarias que implican directamente a los jóvenes.
  - A.I. Intercambios de grupos de jóvenes.
  - A.II.1. Iniciativas juveniles.
  - A.II.2. Prácticas de servicio voluntario.
- B. Animadores juveniles.
  - B.I. Apoyo a la Acción.
  - B.II. Apoyo a la cooperación europea en materia de formación de animadores.
- C. Cooperación entre las estructuras de los Estados miembros.
- D. Intercambios con terceros países.
- E. Información de los jóvenes y estudios relativos de la Juventud.
  - E.I. Información de los jóvenes.
  - E.II. Estudios relativos a la juventud.

conocer a jóvenes de otras nacionalidades.

#### 6.- NUEVAS NECESIDADES QUE CREARÁN EMPLEO. RESUMIENDO. *ALGUNAS PROPUESTAS DE FUTURO.*

- Sin lugar a dudas, el problema del paro juvenil tiene difícil solución. Todas las ideas serán pocas, las ayudas de las administraciones seguirán siendo necesarias, así como la constitución de un fondo de ayudas y subvenciones para apoyar cualquier iniciativa de empleo juvenil, apoyando la experiencia laboral, no sólo desde el punto de vista de empleo remunerado, sino también como colaboración en empresas, voluntariado en organizaciones, etc., todo ello teniendo en cuenta, como ya señalamos, que, en muchos casos, los/las jóvenes se acercan, en número considerable, a los 30 años sin haber trabajado.

- La necesidad de información laboral que acerque más a los/las jóvenes a las ofertas existentes de empleo, así como recoger las demandas de empleo del mismo colectivo, debe ser una medida crucial para el desarrollo de políticas integrales de desarrollo juvenil; con el único fin de distribuir la información a todos los colectivos juveniles, no sólo a los formados (universidad), sino a los que la información no llega puntualmente (ámbito rural).

- De la misma manera una adecuada oferta de formación por parte de entidades educativas (Universidad, Enseñanzas Medias y Educación Básica.), empresas, Instituto Nacional de Empleo, sindicatos, organismos privados, etc. llevará a una mejora en los perfiles laborales, pero siempre de acuerdo con las demandas existentes de empleo, para lo que se requiere de un estudio serio de las mismas, acercando realidades laborales a grupos juveniles formados.

- Por otro lado debemos estar siempre de acuerdo con las nuevas posibilidades de empleo, muchas de ellas aún sin explotar en nuestra sociedad. De tal forma que incentivar esas formas laborales enriquecerá el municipio donde se acojan, dentro de los planes municipales de empleo, dando lugar a nuevas perspectivas de futuro socio-laboral. Las Universidades Populares, Casas de Oficio y Escuelas Taller tienen un importante papel en la búsqueda de nuevas formas laborales, ya que están en contacto muy directo con la población joven de las zonas donde se ubican, por eso entendemos la necesidad de crear nuevas entidades de este tipo que lleven a una formación que el sistema educativo no refleja en



- *Servicios Culturales y de ocio*
  - \* *Turismo*
  - \* *Sector audiovisual*
  - \* *Recuperación del Patrimonio cultural*
  - \* *Desarrollo cultural local*
- *Servicios de Medio Ambiente*
  - \* *Gestión de residuos*
  - \* *Gestión del aguas*
  - \* *Protección y mantenimiento de zonas naturales*
  - \* *Normativa, el control de la contaminación y las instalaciones correspondientes.*

Buscar nuevas alternativas de empleo y facilitar la inserción de nuestros jóvenes en la sociedad es un gran reto, para cualquier tipo de sociedad, independientemente del país al que se pertenezca, confiamos que entre todos y todas consigamos los mayores éxitos.

## *Debate*

### *Pregunta*

¿Cuánto puede la capacitación poner a las personas en una relación competitiva en el mercado de trabajo y qué pasa con las personas, por ejemplo, analfabetas y sus condiciones de ingreso al mercado de trabajo? ¿La capacitación es suficiente para esto?

### *Claudia Jacinto*

Yo creo que se debe resolver un fenómeno central, las políticas públicas. Éstas deben tener en cuenta la heterogeneidad de los jóvenes que están con dificultades de empleo. Como sabemos, la problemática de la inserción juvenil es extensa y se extiende a los jóvenes de todos los niveles sociales educativos; pero hay, por supuesto, jóvenes que están en mucho peor situación. En este sentido -y enfocando especialmente en los jóvenes que están en peor situación que son los jóvenes en situación de pobreza y los jóvenes con niveles de escolaridad menores a la secundaria completa- en ese grupo, hay situaciones muy heterogéneas y éste es el punto de partida para proponer políticas sociales diferenciadas. Una política de capacitación y empleo, como es el caso de Proyecto Joven, deben partir de la heterogeneidad de esos jóvenes y hacer propuestas sobre problemáticas concretas.

Voy a dos temas, nada más, como para darles una idea. Hay jóvenes cuyo mayor problema es la falta de experiencia; con estos jóvenes un mecanismo de intermediación, de ingreso al mercado laboral ayudado es suficiente. Pero hay otros jóvenes que no saben hablar, no saben escribir, no saben expresarse. Para ellos, una política de intermediación no es suficiente, se necesita un enfoque más integral que tenga múltiples componentes. La concepción de "formación integral" que estoy proponiendo, tiene como eje la formación del ciudadano. Ya no se piensa

que la formación para el trabajo debe ser una formación específica. La formación para el trabajo atraviesa hoy toda la vida del individuo, desde su educación formal, pasando por su educación informal. Es un circuito de formación permanente, con un foco esencial: la formación para el ciudadano. Hoy la OIT está hablando ya de formación profesional vinculada a la formación del ciudadano. Éste es el trasfondo de todas las políticas de educación y formación del Estado.

Tomo un último tema vinculado a preguntas sobre el tema de la articulación de acciones. En este punto les agradezco la pregunta porque era un punto importante que me olvidé de comentar. Creo que el planteo esencial es darse cuenta de que todas las acciones dirigidas a jóvenes deben tener, por lo menos, dos tipos de articulaciones: articulaciones verticales y articulaciones horizontales. Cuando hablo de articulaciones verticales me refiero a que, progresivamente, las diferentes medidas deben ir articulándose, enganchándose, en un sistema de formación continua. Y cuando me refiero a articulaciones -y esto implica esencialmente la articulación entre educación formal y educación no formal- horizontales me refiero a articulaciones a nivel local. Yo creo que el desafío esencial de las políticas públicas en este momento es la articulación a nivel local.

Por otra parte, creo que se debe trabajar sobre un nuevo modelo social que dé un lugar bajo el sol para todos, que genere las condiciones de igualdad de oportunidades para vivir en sociedad. Y en este sentido creo que como marcos generales la mejor distribución de la riqueza, la mejor distribución del trabajo y la redefinición del contenido de los trabajos son líneas importantes.

### *Pregunta*

¿La educación, está buscando personal capacitado a disposición de la empresa inversora?

### *Miguel Pinilla Gutiérrez*

El SENA atiende la formación de aprendices enviados directamente por las empresas, pero atiende también la capacitación de jóvenes que se presentan voluntariamente en busca de un cupo en el SENA. De manera que, tanto los unos como los otros, reciben exactamente la misma capacitación tendiente, desde ya, a vincularse al trabajo productivo. En

los procesos de selección asignamos el 70% de los cupos a la demanda empresarial y reservamos el 30% para la demanda social. Nuestro proyecto apunta específicamente a atender la demanda social de un sector pobre vulnerable. De manera que, de todas formas, ya sea que los aprendices vengan enviados directamente por las empresas o que vengan del grupo de jóvenes desempleados, siempre recibirán la misma capacitación con vistas a vincularse al sector productivo.

En cuanto a la flexibilización laboral puedo decirles que, en el sector privado, nosotros tenemos funcionarios o personas trabajadoras, empleados vinculados con contrato a término indefinido, personas vinculadas con contrato a término fijo y personas vinculadas mediante la modalidad del contrato de prestación de servicios con salario integral, es decir, incluidas con las prestaciones sociales en los honorarios que se establezcan de pago mensual. El sector público, entonces, tiene también empleados públicos y trabajadores oficiales. En el grupo de trabajadores oficiales se da, entonces, también la misma modalidad del sector privado de contratos a término indefinido, contratos a término fijo y contratos de prestación de servicios con salario integral. Y ahí es donde está precisamente el problema. Recientemente ha habido una decisión de la Corte Constitucional en donde se ha aclarado que los empleados, los trabajadores, vinculados tanto al sector público como al sector privado con contrato de prestación de servicios, salario integral, en el caso de tener una clara subordinación y cumplir un horario específico para desarrollar una tarea claramente definida, esta situación está configurando plenamente un contrato de trabajo a término fijo o indefinido, por lo cual, tienen entonces derecho a todas las prestaciones sociales que esa entidad pública o privada ofrezca a los trabajadores. Realmente, la situación de desempleo en el país es tan complicada que los trabajadores están dispuestos -o las personas desempleadas están dispuestas- a aceptar cualquier modalidad de empleo que se les ofrezca. Realmente, la situación más difícil es la de no tener trabajo. Por esa razón pienso yo que, aunque en varias oportunidades se escatime a los trabajadores el pago de sus prestaciones sociales, esto no ocasiona problema simplemente por el alto nivel de desempleo, superior al 15%, que tenemos en este momento en el país.

*Pregunta*

¿Los talleres son autofinanciados por las ventas de sus productos o reciben algún otro aporte?

*Alba Golpe*

La experiencia del CCAP es una experiencia estatal y, como toda experiencia estatal, imaginarán que el presupuesto no es muy alto. Pero felizmente recibimos muchas donaciones de instituciones del exterior y nacionales que apoyan el trabajo del CCAP. Los talleres se autofinancian, como el de cocina, el de carpintería, el de albañilería, pero no todos.

*Pregunta*

¿Qué pasa en caso de que un joven requiera una salida laboral inmediata?

*Alba Golpe*

Uno de los elementos que tenemos en cuenta cuando seleccionamos a los jóvenes que ingresan es la necesidad que tienen de trabajo. Cuando el joven cuando ingresa a la institución recibe una serie de beneficios para tratar de ayudarlo a que pueda estudiar, a que pueda capacitarse en el oficio. Mientras el joven estudia recibe una beca mensual. La intención de la beca es que la familia del joven no tenga que gastar en la locomoción, porque se han dado muchos casos de deserción y cuando íbamos a averiguar boleto para ir a la institución. También reciben el desayuno y almuerzo. Ahora, cuando hay una situación muy urgente, lo que se hace es ofrecerles la posibilidad de una pasantía interna dentro de la institución, se asignan más responsabilidades dentro de su taller y el joven es un empleado más de la institución. Es importante aclarar que en la selección de este joven para ser becario interno o pasante interno -como le llamamos- participan los propios jóvenes del taller.

También es necesario aclarar que la preparación para un oficio no alcanza en CCAP un nivel de formación profesional avanzado. Al joven se le dan los elementos como para que se capacite como aprendiz en un oficio, porque la idea es ser un trampolín en su trayectoria de formación. Cuando el joven ingresa se conversa con él, lisa y llanamente sobre qué es

lo que le ofrece la institución, porque CCAP no es una panacea ni una cura milagrosa para estos jóvenes y es el propio joven quien decide si quiere ingresar o no, es fundamental que el joven ingrese voluntariamente.

*Pregunta*

¿En qué medida el Plan Integral de Juventud favorece la política de juventud desde la Comunidad Autónoma de Extremadura?

*Angel Olmedo Alonso*

Éste es un plan que ha sido elaborado con la participación del Consejo de la Juventud. En este Consejo de la Juventud están asociaciones políticas, sindicales, religiosas, de ocio y tiempo libre, todas las asociaciones juveniles existentes. Entonces, al margen de las medidas concretas que se contemplan, como puede ser, favorecer el asociacionismo o el uso del tiempo libre, cursos formativos, creemos que, por el hecho de que existe ya este Plan Integral, hace que favorezca la política de juventud de la Comunidad Autónoma.

*Pregunta*

¿Cómo funciona el Sistema Estatal de Juventud en España y en las Comunidades Autónomas?

*Angel Olmedo Alonso*

Cada Comunidad Autónoma tiene su propia Dirección General de Juventud o Instituto de la Juventud -los nombres varían- como organismo que pertenece a la Administración; pero también existen, al margen de la Administración, los Consejos de la Juventud. Estos Consejos nacen desde los municipios con los Consejos Locales de Juventud, con aquellas asociaciones existentes en los municipios, y éstos forman el Consejo Regional de la Comunidad Autónoma. A nivel estatal funciona también -dentro del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales- el Instituto de la Juventud, que sería como el Consejo Nacional de la Juventud de España, un organismo independiente. A nivel estatal se llevan a cabo funciones de coordinación entre las diferentes Direcciones Generales y los Consejos Regionales de la Juventud. Ésta es, someramente, la estructura que existe

en España en cuanto a los organismos de juventud.

*Pregunta*

¿Cómo es el convenio de cooperación que existe entre la Dirección General de Juventud de la Junta de Extremadura y la Secretaría de Desarrollo Social de la República Argentina?

*Angel Olmedo Alonso*

Es un proyecto de cooperación en el que 16 jóvenes extremeños vienen hacia la Argentina para integrarse a proyectos de desarrollo en diferentes provincias. Estos jóvenes vienen voluntariamente y aquí reciben un curso de formación para conocer un poco la realidad de la República Argentina. En enero, aproximadamente, irá otro grupo de 16 jóvenes argentinos a la Comunidad Autónoma de Extremadura para integrarse, también, a proyectos de desarrollo dentro de nuestra Comunidad Autónoma. Porque ya que tenemos un idioma que nos une, ¿por qué no aprovecharlo para este tipo de cosas que resulta siempre beneficioso?

*Pregunta*

¿Cuáles son las expectativas de los jóvenes extremeños?

*Angel Olmedo Alonso*

Yo creo que las expectativas con las que vienen estos jóvenes no son sólo trabajar voluntariamente y aportar su experiencia, sino también conocer y aprender de la experiencia que ustedes tienen, que llevan muchísimo tiempo trabajando en estos temas. Muchísima de la bibliografía con la que se trabaja en España, en todo lo referente a la animación sociocultural o a la dinamización social, procede de América Latina.

*Pregunta*

¿En qué situación están las acciones de apoyo al emprendimiento juvenil por parte de los municipios, tal como el "Colectivo Araña" que se inició en Asturias alrededor del '90? ¿Qué papel está cumpliendo el INJUVE a nivel nacional en la búsqueda de alternativas de empleo juvenil y en relación

con el Plan de Juventud del Estado?

*Angel Olmedo Alonso*

El "Colectivo Araña" es un proyecto que surgió en Asturias, pero que luego se fue ampliando a todo el Estado a partir de asociaciones y de experiencias en el tema de búsqueda de empleo, que se fueron coordinando hasta conseguir lo que se conoce como "Tejido de Asociaciones por el Empleo". Ellos siguen trabajando en la búsqueda de empleo y también dan cursos formativos.

Las políticas municipales de empleo dependen de cada municipio ; aparte de los proyectos que surgen desde la Comunidad Autónoma y que se realizan conjuntamente, cada municipio tiene luego la posibilidad, la autonomía para implementar sus propios proyectos. El INJUVE, al Instituto Nacional de la Juventud del Estado, tiene a su cargo la coordinación de todas las Comunidades Autónomas. Es responsable por algunos proyectos que se elaboran conjuntamente, pero ahora no tienen ningún Plan. Tuvieron en su momento un Plan Integral de Juventud, pero ya no.

*Pregunta*

¿Hasta cuando se es joven?

*Susana Barasatian*

¡Hasta que tenemos nietos! Si la pregunta apunta a la edad tope del Proyecto Joven, los cursos de capacitación son para personas mayores de 16 años y tiene un límite superior que, preferentemente, no debería exceder los 35. Aclaro, "preferentemente"; nadie va a excluir a una persona si pasa estos límites de edad y tiene necesidades de capacitarse para ingresar al mercado laboral.

*Pregunta*

¿Cuál es el porcentaje de egresados de los 93.000 jóvenes que han entrado en el Proyecto que corresponden al primer decil de la curva de población?

*Susana Barasatian*

No les puedo dar ese dato. Si quieren, lo podemos recoger en el Ministerio. Pero les digo que el Proyecto se maneja con el concepto de línea de pobreza. El concepto de línea de pobreza determina cuál es el nivel de ingresos necesarios para satisfacer las necesidades alimentarias y las mínimas necesidades de vivienda y vestido. Ese valor varía según la zona del país que se considere porque no es lo mismo ganar \$ 200,- en Buenos Aires que ganarlos en Jujuy o en Ushuaia. Entonces, para homogeneizar la posibilidad del ingreso de las personas a los cursos, consideramos que toda la población que se ubica hasta el tercer decil de la curva, ingresa, caiga ese valor donde caiga en el interior del país.

*Pregunta*

¿Las acciones de capacitación se están desarrollando en el conjunto del país?

*Susana Barasatian*

A partir del año 1995, con el cuarto llamado, los cursos se hicieron extensivos a todo el país. En ese sentido, el Proyecto opera a través de las gerencias de empleo y capacitación laboral del Ministerio de Trabajo. Cualquier persona puede acercarse allí y recibir información con respecto a los cursos. Ahora, cuando mencionaba las estrategias de difusión, vale la pena decirles que existen videos que son utilizados y que el mismo Proyecto ha salido a buscar la población beneficiaria. Se ha ido, por ejemplo, en los inicios del proyecto a villas de emergencia en Buenos Aires, se ha trabajado con la gente de la Villa de Emergencia 31, de la 21 de Mataderos. Se interesó a los jóvenes en los centros comunitarios de la misma villa, se alentó a participar en los cursos y buena parte de ellos se inscribieron en ellos. De todas maneras, la promoción para la participación en nuestros cursos descansa también en el papel que desarrollan las instituciones de capacitación.

*Pregunta*

Con el Proyecto Joven que, ¿no se produce un efecto de sustitución de mano de obra barata para las empresas?

*Susana Barasatian*

Yo creo que es importante considerar los puntos de partida; no es lo mismo decir ahora que vamos a realizar acciones de capacitación vinculadas con el sector productivo, a haberlo dicho en el año 1993. Yo les cuento una experiencia: Una vez, hablando con un empresario mediano, una persona que fabricaba y distribuía productos con vidrio, botiquines, espejos ornamentales, con buen nivel adquisitivo, le preguntamos si estaba dispuesto a recibir pasantes. Contestó: "¿Para qué? Si no se necesita recibir pasantes. ¿Para qué vamos a capacitar a gente? Yo no aprendí capacitándome. Yo aprendí con los sopapos que me dio mi papá". Ese es un extremo, el otro tiene que ver con actos de entrega de certificados en donde vienen los empresarios que dicen: "No conocía esta experiencia y me encantó tener gente en la empresa y me encantó designarle a alguien para que lo lleve por el desarrollo de las tareas". Se ha recorrido un camino y me parece que, en ese sentido, ha habido cambios en el sector empresarial y que el Proyecto tuvo algo que ver con respecto a esos cambios.

*Pregunta*

¿Qué pasa cuando un empresario elige a jóvenes para el trabajo y desplaza a la persona de 40 años?

*Susana Barasatian*

El Proyecto desarrolló muchas actividades y cada vez está tratando de controlar posibles efectos no deseados que se hayan producido en este tipo de situaciones. Cada vez más afina la puntería con respecto a qué tipo de empresas van a recibir los pasantes; establece canales de información muy precisos con respecto a la cantidad de personas que están empleadas en ese puesto de trabajo, en relación con los pasantes que se ofrecen y se realiza, al mismo tiempo, una evaluación puntual de las empresas. Una vez que una empresa o una institución de capacitación propone que se realicen las pasantías en las empresas A, B o C, se verifica la existencia de esa empresa y se verifica que los datos que se están poniendo en esa propuesta de capacitación sean reales. En muchos casos tenemos que aceptar igualmente la pasantía. ¿Por qué? Porque es la única empresa que hay. Y cuando estamos hablando, por ejemplo, de proyectos vinculados con el agro, como pueden ser los apicultores, a nadie se le va a ocurrir que

un grupo familiar, por ejemplo, que tiene 20 ó 50 colmenas en su campito, pueda tener CUIT. Somos flexibles con respecto a estos aspectos porque contemplamos las variedades regionales.

### *Pregunta*

¿Por qué no invertimos en desarrollar las iniciativas de las personas, en la consolidación de microemprendimientos productivos, en lugar de capacitarlos para ocupaciones que son inciertas?

### *Susana Barasatian*

Proyecto Joven es una alternativa del Programa de Apoyo a la Reconversión Productiva. Nosotros hemos desarrollado cursos sobre microempresas y otros sobre inserción laboral proporcionando instrumentos para la búsqueda de empleo. El 80% de los jóvenes capacitados se inserta en ocupaciones en relación de dependencia, pero hay un 20% que capitaliza los conocimientos, sobre todo en aquellas ocupaciones que tienen vinculación con los autoemprendimientos, para desarrollar el autoempleo como una alternativa.

**Segunda Conferencia**

**LAS POLÍTICAS SOCIALES EN LA ARGENTINA:  
LOS DESAFÍOS DEL DESARROLLO JUVENIL DESDE LA  
EDUCACIÓN**

a cargo de

**Lic. Ignacio Hernáiz**

Asesor del Ministerio de Cultura y Educación  
de la República Argentina



Muy buenas tardes a todos. En primer lugar, quiero expresarles que para mí es un gran placer compartir este encuentro con ustedes y hacerlo también en nombre y representando a la Ministra de Educación, Lic. Susana Decibe, que le hubiera gustado estar acá y transmitirles su mensaje y les envía un saludo y, a través mío, intenta el Ministerio de Educación plantear algunas reflexiones que puedan ser de utilidad para el marco y el objetivo de este encuentro.

Voy a tratar de expresar muy sintéticamente, desde la perspectiva del Ministerio de Educación, cómo se entiende y cómo se toma nuestra propia tarea como política social y, en particular, con un objetivo específico, la formación de los niños y la formación de los jóvenes.

Hay tres cuestiones esenciales en las cuales estamos trabajando, con los obstáculos que todos conocemos, con las limitaciones, pero con un rumbo determinado y en el marco de una transformación, una reforma que tiene sus resistencias, que tiene sus dificultades de implementación. La autocritica es un ejercicio que en el equipo de la Ministra, tratamos de hacer y lo hacemos en conjunto con los Ministros de las provincias. Estamos en un país federal; hay que respetar el marco de un país federal. Y en Educación, con el correr de las transformaciones, se ha profundizado el rumbo hacia un modelo de escuela más autonómica con una inserción en su realidad regional y provincial más fuerte de la que conocimos hace 10 ó 20 años, cuando el sistema educativo estaba totalmente centralizado.

Los tres ejes básicos son: la equidad, la calidad y los consensos. La equidad se refiere a que el sistema educativo y el Estado deben trabajar para todos los argentinos para incorporarlos a las distintas formas del sistema educativo. Se ha apuntado a tres cuestiones centrales: el aumento de la escolarización, es decir, la incorporación de más alumnos. En el marco de la Ley Federal, la obligatoriedad también del nivel inicial hizo que en algunas provincias se haya extendido la posibilidad de incorporar a los chicos desde los 5 años porque es responsabilidad del Estado y es nuestro objetivo que haya más alumnos y más tiempo de formación desde el sistema educativo.

Por otro lado, la atención de las escuelas con menos recursos. Les doy un ejemplo que habla de logros, así como de desaciertos o de obstáculos. Hay un proceso en estos últimos años y era una deuda del Estado, de erradicar las escuelas-rancho. Hubo una inversión especialmente dirigida a las escuelas que estaban en pésimas condiciones, con esa imagen de escuela-rancho como una tapera, como un lugar absolutamente indigno para trabajar. Esto no quiere decir que todavía no queden escuelas que tengan dificultades o problemas, pero, en estos años hubo una atención especial, una inversión bastante significativa que nunca se había hecho y se erradicaron, prácticamente, 2.000 escuelas-rancho. Y esto es importante porque desde una política social y desde la función social de la escuela, se necesita un mínimo de condiciones edilicias y espaciales para que la escuela pueda desarrollar su función educativa, formadora, en una relación cada vez mayor con la comunidad. El divorcio escuela-realidad, escuela-comunidad, es un diagnóstico en el cual, creo, coincidiríamos con los hermanos de América Latina, del Caribe y de otros países con que están compartiendo ustedes este trabajo. Yo creo que, en ese sentido, ha habido una importante preocupación por esta cuestión de llegar, en primera instancia, desde la responsabilidad oficial, a los sectores de menos recursos. Cada provincia propuso cuáles eran sus escuelas que estaban con mayores dificultades y en éstas, a través del Plan Social Educativo, se viene tratando de concretar y ser fieles a una primera preocupación que tiene que ver con la posibilidad de que los chicos de menos recursos, accedan al sistema educativo.

En particular, zonas rurales de varias provincias del país tienen un apoyo especial inclusive con materiales de trabajo, con cuadernos, con libros de texto, con bibliotecas. Se ha hecho un refuerzo muy fuerte, desde lo presupuestario, en zonas rurales con intención de extenderlo hacia otras problemáticas rurales. Siempre que se habla de la problemática de las escuelas rurales en Argentina se habla de criterios estadísticos para definir si una escuela (o una población) es rural o urbana. Un sociólogo dirá que el límite es los grados de dispersión o son los 2.000 habitantes, por ejemplo, cada país tiene su criterio; para mí lo que lo define es el axioma del pollito. El axioma del pollito es la reacción de un chico de una escuela urbana que ve un pollito y dice: "¡Qué lindo!" y el de una escuela rural dice: "¡Qué rico!" Este chiste tragicómico está sacado simplemente de la observación y de la realidad de lo que ha sido -y de lo que es- el ámbito

rural. La escuela, en el medio urbano, no tiene el mismo posicionamiento de poder, de legitimidad que tiene en el ámbito rural. Por eso, en el ámbito rural, no sólo hablaríamos de postergación o de distintas dificultades económicas o socioeconómicas en general, sino que también tendríamos que considerar las particularidades que hacen de la escuela un centro y cuya función, fundamentalmente social, le permite algunas posibilidades distintas a las del medio urbano. Esas tres cuestiones tienen que ver con el principio de la equidad.

Con respecto a la calidad de la educación, cualquier reforma, española, inglesa o de cualquier país, ha tenido que pensarse como un desafío necesario contra la ansiedad propia de los docentes, de los sociólogos y de otros colegas, seguramente presentes. Las reformas educativas llevan muchos años, a veces décadas; uno quiere ver los resultados de un día para el otro y esto es bastante difícil. Las reformas educativas son difíciles y son secuenciales y, en general, todos los países cometemos el mismo error que es no llegar en la primera etapa a alcanzar la posibilidad de mejorar las condiciones de trabajo y de salario. En el caso de una reforma educativa como la argentina, se atacó el tema de la calidad de la educación desde algunas cuestiones centrales. Este aspecto aparece muy ligado a la relación entre la educación y el mercado de trabajo y a cómo romper ese divorcio que hace que el papá o la mamá distinga un conocimiento determinado y le pregunte a su hijo cómo funciona el control automático de la televisión y, entonces el chico diga: "Ah, eso yo lo sé", un conocimiento que, seguramente, no aprendió en la escuela. En general, la escuela ha tenido desde los contenidos, desde lo que se enseña -y dese la manera en que se enseña- grandes retrasos y grandes estancamientos.

Hoy, después de un largo proceso de consenso -y ya sumo ese tercer eje de los consensos-, a través del Consejo Federal, se ha ido logrando una serie de documentos-base entre los cuales está una nueva estructura de contenidos para la escuela, contenidos básicos comunes que se han difundido -en algunas provincias están más instalados, en otras se están aplicando gradualmente- pero que también requieren de otro componente ineludible y esencial, la capacitación docente.

En estos ejes se realiza la transformación para una mejor calidad educativa, para que el conocimiento se renueve, para saber, cómo se aprende y con qué objetivos. Y por eso se ha planteado después del tercer ciclo de la Educación General Básica (EGB), un ciclo Polimodal con la presencia

de trayectos técnicos y profesionales que, justamente, tengan en cuenta las áreas ocupacionales. Su diseño no es central ni hecho por el Ministerio sino que promueve una mirada desde las provincias y desde las regiones según sus necesidades específicas. A su vez, esta relación entre el acceso del alumno a los cinco prototipos de Educación Polimodal y la opción es hacer una "Tecnatura", una carrera técnica en servicios, en comunicación, en alimentos, en medio ambiente, tiene como característica esencial -y es algo por lo cual hemos peleado y protestado todos en los últimos 30 años- la movilidad, la flexibilidad. El sistema educativo necesita -y estamos trabajando en ese rumbo- una alta dosis de flexibilidad y, en ese sentido, el diseño curricular está pensado modularmente para que haya acceso a distintas opciones de una manera diferente a la rigidez de pocas opciones y de difícil acceso o de difícil traslado de una a otra que ha habido en la historia de la educación, por lo menos en la Argentina.

En ese sentido, la Ley Federal de Educación contempla la posibilidad de que cada escuela tenga un protagonismo autonómico en el marco de su comunidad, o el conjunto de algunas escuelas en el marco de su barrio o de su zona, si es en el medio urbano. Esto es importante porque fomenta una condición básica que es un desafío porque necesita de un alto grado de libertad por parte de los directivos y los docentes, y no todos estamos a veces preparados para asumir compromisos de mayor libertad, de mayor autonomía. Creo que, en ese sentido, el proyecto institucional que cada escuela termine de elaborar cierra el marco de contenidos básicos comunes, el marco de diseños curriculares que la provincia determine. Porque la escuela que imaginamos, la escuela que se propone desde los documentos que el Consejo Federal y que todos los Ministros de las provincias argentinas y el Ministerio de la Nación van aprobando y van consensuando, debe redefinirse como institución. No pueden cambiar sólo los contenidos o ser una escuela diferente a medida que los docentes se vayan capacitando. La escuela como espacio, la escuela como organización, como modelo de gestión, debe revisar sus esquemas y, con un alto grado de libertad, animarse a romper estructuras de horario, a romper espacios y a reformular todo su movimiento, toda su vida. Pensemos en una escuela que no esté atada como estuvimos los docentes durante tantos años a una observación estricta de un supervisor que iba a revisar el Libro de Temas, la Planificación Anual y, en función de esto, al entrar al aula suponía que el profesor iba a

estar enseñando un determinado tema. Porque no era así, porque el profesor estaba hablando en ese momento de las lluvias y de las cloacas, ya que en esa zona determinada o en esa provincia había habido una inundación el fin de semana anterior y si el supervisor se enteraba, castigaba a ese docente porque el tema que estaba desarrollando no estaba ni en el Libro de Temas ni en la Planificación.

Hoy, el desafío es que la escuela responda a los tiempos que vivimos, a las exigencias de los mercados, a las exigencias de la sociedad para una calidad de vida mejor, para una inserción de los jóvenes en el mercado laboral, en las cuestiones del empleo. Para ello es necesario que el docente el directivo tengan mayor autonomía y mayor grado de responsabilidad sobre estas libertades.

En este sentido quisiera compartir hoy con ustedes algunas hipótesis o preguntas que hacen a la reflexión de esta temática en el marco de las políticas sociales orientadas, en particular, a la cuestión del desarrollo de los jóvenes.

En primer lugar, creo que hay que prestar atención a la organización del trabajo desde la educación, desde el diseño de la escuela, desde la capacitación docente y desde la formación docente. Hoy estamos pensando que hay que organizar el trabajo de otra manera; cambiar el lugar que ocupa el trabajo en la vida social y cambiar la forma de valorarlo y de remunerarlo. Pero esta idea se liga con la necesidad de "aprender en el trabajo". Hablaban de pasantías y han aparecido muchas cuestiones relacionadas al acercamiento del aprendizaje desde los mismos lugares de trabajo. Esto es un desafío para que el docente también sea preparado para enseñar o para conducir a un grupo de jóvenes en los lugares de trabajo ya que, quizás, aún no esté capacitado para ello.

En segundo lugar, pensando en algunas de las propuestas de Rifkin sobre el trabajo voluntario en el tercer sector, debemos considerar la necesidad de cambiar la relación existente entre técnica y cultura ya que los nuevos servicios tienen un carácter básicamente relacional, comunicacional. La técnica es un ingrediente de todo producto industrial y yo creo que cambia la relación entre productos y servicios. Es necesario, entonces, repensar cuestiones que, quizás, en nuestra educación secundaria o universitaria fueron transmitidas desde otros esquemas.

En tercer lugar, yo plantearía también la posibilidad de pensar en una estructura donde el énfasis del aprendizaje y de la formación de las

capacidades estén ligadas a la comunicación, en el empleo de todas las lógicas simbólicas. Desde el trabajo del aula, desde el diseño de un contenido hasta las formas de relación en la comunidad se genera un replanteo del esquema epistemológico para el desarrollo de conocimientos.

Por otra parte, en este marco, una cuestión central debe tomarse en cuenta cuando se piensa en reglas comunicacionales para el desarrollo de todas las políticas sociales y que la educación debe, también, enfrentar, la articulación, desde el Estado, de todas las políticas, de todos los esfuerzos, de todos los proyectos. Hace 10 ó 15 años atrás, mi evaluación en este aspecto en la Argentina era dramática. Hoy, creo que hemos avanzado en algún sentido en esta capacidad de coordinación, de no desperdigar esfuerzos, de optimizar los recursos, de acercar desde las áreas sociales, de las áreas del trabajo, de las áreas de la educación, la posibilidad de una política de Estado que esté mucho más allá de los intereses partidarios o de las mezquindades exclusivamente político-partidarias. Creo que hay un importante compromiso ético de todos los gobernantes, de todos los directivos, de todos los supervisores, de todos los que están en algún lugar de estos sistemas del mundo del trabajo y de la educación para avanzar en la plasmación de políticas más eficientes, de políticas que permitan una calidad de vida mejor a partir de trabajo, a partir de la formación. En este sentido, me gustaría rescatar la concepción de mundo globalizado donde se percibe una fuerte presencia de Hispanoamérica. Me parece que una mirada actual para la solución de algunos problemas relacionados con el mercado, con el empleo, con todo el sistema productivo, con el sistema educativo y sus vinculaciones, no puede hacerse con una perspectiva exclusivamente nacional, sino que el Mercosur es nuestro primer horizonte y, sin lugar a dudas, América Latina y el Caribe debe ser la meta indispensable de nuestro trabajo. Creo que, en este sentido, este congreso cumple con esa meta, en los paneles, en los pasillos, en el encuentro personal, en el intercambio de experiencias y de información y, a su vez, nos realimenta para luchar potenciando todas las ilusiones y utopías que todos los jóvenes tenemos -y acá, por lo menos- me llevo el premio de poder incluirme como un joven más.

Para concluir, nosotros, desde el lugar de la educación apostamos a una transformación; apostamos a una educación como inversión, cada vez mayor, para el futuro de nuestros niños, de nuestros jóvenes, de todos los argentinos. Ésa es nuestra lucha que no podemos dejar de dar. Gracias.

**Quinto Panel**

**PARTICIPACIÓN Y CIUDADANÍA.**

**LOS JÓVENES, LA DEMOCRACIA Y EL DILEMA DE LA  
EXCLUSIÓN**

Moderador:

**Bruno Tomaselli**

Asesor del Programa Federal de la Militancia Social (PROFEMISO),  
Ministerio del Interior, Argentina

Panelistas:

**Sergio Gryn**

Programa de Educación No Formal y Liderazgo Juvenil, Israel

**Tito Drago**

Agencia COMUNICA, España

**Sergio Balardini**

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Argentina

**Margarita Maldonado Nieto**

Red Social para América Latina y el Caribe, Colombia

**Miguel Albuja**

Viceministro de la Juventud, Venezuela



## *Sergio Gryn*

Buenos días a todos. Antes de comenzar, quisiera agradecer la invitación que recibí de parte de la Secretaría de Desarrollo Social. Quiero agradecer también el recibimiento que me dio el equipo de Gabriela Agosto a mí y a todos los compañeros que estamos aquí presentes desde el extranjero. Mi idea es presentar qué hace mi institución y presentar el "Programa de Educación No Formal en Liderazgo Juvenil" que hacemos en Israel y explicarles cómo lo hacemos, retomando, ante todo, lo expuesto ayer por la Dra. Diana Keller, en cuanto a definiciones de educación no formal se refiere. Yo pertenezco a un Instituto que está adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores de Israel que, asociado al ISTADRUD, a la Central Sindical, desarrolla cursos de cooperación internacional para todos los países del mundo. En este caso, yo me desempeño en la División para América Latina y dirijo los cursos de Educación No Formal para Liderazgo Juvenil.

Generalmente a estos cursos llega gente de 15, 16, 18 países de América Latina y lo primero que hacemos en estos cursos es tratar de buscar un idioma común; es decir, a qué nos referimos con la educación no formal puesto que cada uno viene con su concepción. La idea que más escuchamos es la que relaciona la educación no formal con la capacitación profesional como presentó el señor Miguel Pinilla el día de ayer. Para nosotros, la educación no formal no es capacitación profesional. La terminología también es un problema porque, por ejemplo en Uruguay, según creo, a nuestra educación no formal la planlean como educación informal. En Israel hacemos una diferencia bien marcada entre lo que es educación formal, educación no formal y educación informal.

La educación no formal, como les planteó Diana Keller ayer, tiene las siguientes características, las cuales están definidas básicamente por el Dr. Rubén Kahana a través de estos conceptos:

- La educación no formal es educación voluntaria. Alguien ingresa a

una institución de educación no formal porque quiere, porque tiene una motivación propia, no porque la familia lo obliga; no porque el tema lo obliga.

- La educación no formal tiene como característica el hecho de ser simétrica. La simetría se refiere a la educación que hay entre educador y educando. Éste es un concepto que sería interesante que no sea exclusivo de la educación no formal.
- La educación no formal es flexible. La educación no formal, a diferencia de la informal, tiene programas, tiene planes. Es estructurada, pero, a diferencia de la educación formal, su estructura tiene un mayor grado de flexibilidad ajustándose a las necesidades del grupo con el cual se trabaja. Por ejemplo, yo trabajo con un grupo de adolescentes de 15 años y en el programa de trabajo tengo un plan para trabajar sobre la independencia y la libertad, pero, en esa semana, los padres de dos de los compañeros de ese grupo tuvieron un accidente o algo por el estilo. Yo no puedo seguir trabajando con ese grupo y con el tema de la libertad como planifiqué trabajarlos; me tengo que adecuar a la necesidad de los educandos porque, al final de cuentas, la educación es hacia ellos y estoy trabajando con personas, no con programas.
- La educación no formal genera un marco de contención ante las equivocaciones. En este Seminario se habló de moratoria. Digamos que si hablamos que en la infancia los niños tienen una clara identificación con su familia, con sus padres, al crecer pasan de un ambiente totalmente protegido y empiezan a incorporarse al mundo de los adultos con reglas totalmente distintas, por lo que pierden identificación y generan la necesidad de con alguien. Recuerdo que el primer día el compañero Novoa habló del derecho a equivocarse. En la educación no formal, el grupo es el contenedor de las equivocaciones del joven quien no recibe los castigos certeros que reciben los adultos al equivocarse en la sociedad de los adultos, es decir, en este grupo el joven tiene derecho a aprender equivocándose.

Éstos son los principios. En general, podríamos agregar otros más acerca de la educación no formal, pero prefiero aportar algunos datos y ejemplos.

El primero tiene que ver con los movimientos juveniles en el Estado de Israel. Como Diana también les comentó el día de ayer, fueron parte

fundamental hasta en la creación del Estado. Uno de los proyectos de educación no formal al que me voy a referir es al Proyecto Colegas, en el cual los adolescentes enseñan a adolescentes en el marco de la educación formal, convirtiéndose ellos en sujetos y no en objetos de esta educación. El adolescente educa a adolescentes. Lo mismo ocurre en el caso del movimiento juvenil, el adolescente educa a adolescente. Y acá refuerzo lo que dice el cartel que está aquí abajo. Estoy hablando de los jóvenes como SUJETOS. Ellos son también los educadores y no solamente los educandos. Creo que este concepto es, realmente, muy importante. Yo disentía en algunos paneles que se planteaba hablar del joven como sujeto de cambio y cada vez que se expresaba la política, terminaba siendo existencialista o terminaba siendo el objeto de esa política que se desarrollaba.

Quiero aprovechar, entonces, la oportunidad para relacionar el tema de la educación no formal con el tema de la democracia. Yo no entiendo la democracia como un sistema de elecciones; en todo caso es una técnica democrática; pero todos sabemos que elecciones había en la Unión Soviética, había en dictaduras, Hitler subió por elecciones. Inclusive muchas veces sirve para legitimar regímenes justamente antidemocráticos. Democracia tampoco es sólo participar, puesto que la participación puede ser una participación irresponsable, puede ser una participación manejada desde arriba. Cuando yo hablo de participación, le quiero agregar la palabra participación responsable y comprometida. Entonces, otra vez, para mí, la democracia está asociada a tratar a las personas como sujetos. El tratar a las personas como sujetos significa que son seres pensantes, que tienen capacidad crítica, que pueden influenciar y que pueden decidir, respetando por supuesto a las mayorías y a las minorías. Pero la democracia no es solamente salir a protestar -porque muchas veces decimos: "vivimos en democracia" y salimos a protestar-. Yo creo que lo que caracteriza a la democracia es ser actores, y no ser espectadores. Yo creo que ése es el concepto básico: ser responsables de lo bueno y de lo malo que tenemos en la sociedad. Si vemos algo mal afuera, no hay que sólo protestarle al Estado o al vecino, sino hacer para cambiar, buscar la forma de, realmente, hacer. Y ese concepto es el que tratamos de inculcar en los hábitos que pretende crear la educación no formal: acostumar al adolescente a tomar responsabilidades. Ayer lo planteó Celia, desde los jardines de infantes si la intención es crear hábitos de responsabilidad y compromiso hacia la sociedad que nos rodea.

Con respecto a programas de este tipo, no hace falta buscarlos en Israel. Tal vez en Israel se encuentren muchos modelos prácticos. Yo recuerdo cuando hubo propuestas curriculares en la provincia de Santa Fe en las que se planteaba el compromiso porque si yo estudiaba la materia Higiene, por poner un ejemplo, podía estudiar cómo construir una fábrica y cómo colocar los techos de esa fábrica para que esa fábrica tuviera más luz, se pudiera respirar mejor; pero cuando salía a la calle y veía una persona tirada en el piso, no me importaba. Entonces, me educaban hacia el no compromiso. Ese programa tenía en cuenta este tema y realmente hablaba de cuestiones que eran fascinantes planteando el compromiso con la sociedad. Planteaban que en la escuela me importara más mi compañero que el libro, el texto frío que, tal vez lo escribieron a 5.000 km. de distancia o en la Capital Federal pero que no tiene nada que ver con mi realidad. Entonces, la idea de democracia es tratar de educar ciudadanos que sean sujetos responsables de cambios, capaces de tomar decisiones, que sean actores.

Pero, ser democrático es muy difícil. Un artículo de Izrah Milawski, un filósofo israelí, describe la problemática interna que hay en Israel con respecto al conflicto que hay entre religiosos y laicos. El artículo se titula *La valentía de ser laico*. Yo le quito el término "laico" y diría: *la valentía de ser democrático*, porque el ser democrático es no quedarse con ninguna verdad hecha; permanentemente dudar, permanentemente cuestionar y cuestionarse; no buscar soluciones mágicas. El ser humano necesita estabilidad, necesita tener tranquilidad. Y para buscar esa tranquilidad lo que hace muchas veces es deslindarse de responsabilidades, que decida el otro. Lo hacemos siempre, hasta en los detalles más mínimos. Entonces, nos escapamos y construimos líderes y aceptamos que los líderes decidan por nosotros. ¿Cuántas veces pasa? La droga, el dinero; siempre tenemos alguna respuesta a mano. Hay un artículo interesantísimo de Martín Buber que trata de cómo el ser humano construye dioses para buscar paz y tranquilidad y para no tomar más responsabilidades.

Ahora bien, con respecto a las características de la juventud en Israel creo que hay cuestiones muy destacadas en ciertos campos que la hacen distinta. Nombro sólo tres temas candentes:

- La problemática religiosa y el conflicto que hay dentro de la sociedad israelí entre gente religiosa y gente no religiosa (utilizo la palabra no religiosa porque la concepción que nosotros utilizamos de la

palabra "laico" es diferente de la que se usa en los países latinoamericanos).

- El hecho de ser un país en formación. Israel es un país que todavía no conoce sus fronteras; es un país de cinco millones de habitantes que desde el año '89 al año '92 recibió más de quinientos mil inmigrantes de la ex Unión Soviética. Calculen cuál es el 10% de la población de cada uno de vuestros países y podrán entender qué es tratar de incorporar en tres años el 10% de una población al país y qué implica eso desde el punto de vista social, desde el punto de vista cultural, desde el punto de vista económico, desde el punto de vista laboral, etc., etc.
- El ejército es, tal vez, el tema más importante que influye sobre la juventud israelí. La seguridad es una preocupación con la cual vivimos día a día. Yo les puedo relacionar este tema con las relaciones sexuales y ustedes dirán : "¿qué tendrá que ver el ejército con las relaciones sexuales ?! En Israel, los jóvenes hacen el ejército regular de los 18 a los 21 años y las mujeres, jóvenes también, de los 18 a los 20 años. Lamentablemente, cuando los jóvenes van al ejército no se sabe si vuelven. Si una persona va al ejército y no sabe si vuelve, entonces obviamente en forma natural va a tener relaciones sexuales antes de ir al ejército porque sabe que su vida es corta, porque no sabe si la va a terminar. Entonces, no tiene que ver con una concepción religiosa, tiene que ver con una concepción netamente existencial. Y algo muy interesante que pasó en el último curso. Uno de los docentes trae un planteo de otros docentes de Israel que estuvieron conversando con jóvenes. Y le hicieron a los jóvenes israelíes una pregunta. Les dijeron: "¿Qué es lo que más les preocupa?" Por supuesto, los docentes se imaginaban que los adolescentes tenían problemas de adolescentes: la música, la pareja, cuestiones varias. ¿Cuál fue la respuesta de los jóvenes?: "Lo que más nos preocupa es la muerte, el tema de la muerte". Y los docentes no estaban conscientes de eso. Y muchas veces vamos y vemos los programas y los hacemos sin preguntarle al sujeto eso. ¿Qué importante es tener diálogo con quien uno está educando! El ejército se hace porque, si aquí los jóvenes están pensando cuando terminan las escuelas secundarias qué van a hacer, si van a trabajar o si van a estudiar y la preocupación es el desempleo, allí el problema es en

qué unidad del ejército van a servir y cómo van a pasar esa etapa de su vida y si la van a terminar. Y es una etapa que comienza y sigue hasta los 50 años en periodos de un mes que se hacen por año, especialmente los hombres.

Los movimientos juveniles son instancias autónomas dentro de Israel; pero que cada una tiene su tendencia política, sus ideales y, en base a esos ideales, montan toda su estructura. Un movimiento juvenil es algo muy similar al movimiento de los *scouts*, pero cada grupo, con su propia tendencia ideológica; está dirigido por jóvenes hacia jóvenes. Los instructores son chicos de 16, 17 y algunos de 18 años que pueden posponer el ejército para entregarle un año a la comunidad, y la diversidad es muy grande.

El Proyecto Colegas se basa en las teorías de Colbert que plantean que el educando va a recibir los mensajes educativos en una forma mucho más abierta y más clara si ese mensaje educativo es transmitido por un igual, por uno que lo mire a los ojos. El proceso es el siguiente: en las escuelas secundarias son elegidos por los propios compañeros dos alumnos de cada curso quienes hacen una capacitación para, a su vez, instruir a sus compañeros. ¿En qué temas? En el tema "drogas", en el tema "sexo", en el tema "violencia familiar", etc. Pero no solamente aprenden cómo transmitir los temas a sus otros compañeros, sino que también aprenden a no contar secretos porque muchas veces sus compañeros les cuentan cosas que al docente no se las hubieran contado por no ser de su misma edad, por no sentirlos compañeros. Y saltan muchas cosas en las escuelas de Israel que no saltarían si nos manejáramos con la educación formal típicamente concebida. Los jóvenes instructores no defraudan la confianza de sus compañeros, pero tampoco resuelven el problema, sino que lo derivan al profesional adecuado.

### *Tito Drago*

Para charlar desde el punto de vista de un periodista, no de un sociólogo, y ahora ni siquiera de un político, sino de un periodista, sobre jóvenes, democracia y exclusión, creo que primero debemos hacer una reflexión sobre qué es la democracia. En mi época juvenil, cuando yo tenía la edad de muchos de los que están aquí abajo, nosotros hablábamos de democracia

y decíamos en aquella época que había democracia parlamentaria, democracia occidental, democracias populares, democracias directas, democracias socialistas, democracias participativas y todo el mundo le ponía un calificativo a la democracia. Una característica de los últimos años es que ahora nos hemos habituado a hablar solamente de democracia y decimos que la democracia no se divide, que no hay varios tipos de democracia, la democracia puede ser insuficiente, pero no admitimos aquella vieja separación, especialmente después del derrumbe del Muro de Berlín.

Decimos también que democracia y libertad son inseparables; no se puede hablar de libertad sin democracia; ni de democracia sin libertad. Cuando hablamos de democracia-libertad, inmediatamente vinculamos derechos humanos y derechos de las personas en una concepción amplia. Nosotros no podemos decir que haya democracia real en un país que oprime a otros. Nosotros no podemos decir que haya libertad, democracia, equidad en un país que le prohíbe el ingreso a otros. En Europa nosotros estamos viendo un drama que, seguramente, ustedes habrán leído en los periódicos. Ustedes saben que por el estrecho de Gibraltar, Europa está separada de África por quince kilómetros. Quince kilómetros de un mar violento porque en el estrecho se unen las aguas dos mares. Cotidianamente -y cuando digo cotidianamente quiere decir todos los días- hay jóvenes que intentan pasar de África a Europa para ganarse la vida. Se suben en unas lanchas que se llaman "pateras" (pateras por eso de ir a cazar patos en la laguna donde hay poca agua) de un calado de 40 a 50 cm para poder llegar a costas donde no entran las patrulleras de la Prefectura. Se ha calculado que el año pasado hubo más de cinco mil arrestados y más de cien muertos porque las pateras se hunden y como los jóvenes que suben son del norte de África, que vienen del desierto, que en su vida habían visto el mar y que, a lo mejor, están meses ahorrando entre 200 y 300 dólares para pagarle al dueño de la patera para que los lleve arracimados hasta la costa, como no saben nadar, se ahogan. ¿Puede plantearse una sociedad -como Europa que es democrática- que es democrática cerrando sus fronteras a esos niveles? ¿Pueden plantearse países que tienen espaldas mojadas -como los Estados Unidos- donde hay una minoría discriminada que son democracias plenas? ¿Podemos hablar de Estados democráticos cuando hay Estados que legislan sobre la tortura y que dicen que se debe aplicar tortura para hacer hablar a derrenidos? Si se violan los derechos

humanos en un país, la democracia y la libertad no están aseguradas. Esto es importante decirlo, porque antes del derrumbe del Muro de Berlín, unos justificaban la violación de los derechos humanos de un lado de la cortina porque allá había igualdad, había socialismo, había conquistas sociales. Y del otro lado se apoyaba a Pinochet, o a Videla, porque aseguraban la lucha contra el comunismo. Afortunadamente, el derrumbe del Muro de Berlín terminó con todas estas cuestiones y hoy nos tenemos que plantear que democracia, libertad, derechos humanos y de las personas son inseparables.

Digamos que así como al concepto "democracia" ya no pueden dársele calificativos, también se vinieron otros abajo otros términos. Ya no se habla más de socialismo científico, de socialismo democrático, de socialismo utópico, de justicialismo, socialismo justicialista, socialismo popular, socialismo nacional. Todas esas categorías también han caído en desuso, pero los problemas que se planteaban resolver están presentes y a ellos tenemos que referirnos al hablar de exclusión.

Los jóvenes son excluidos por definición. En todo lugar, el recién llegado es excluido. Un inmigrante que llega a un país, en principio tiene el rechazo; un niño que se pasa de una escuela de un barrio a otro barrio, al principio es rechazado. El que llega de otra etnia, en principio es rechazado. El joven, por definición, es un recién llegado en relación a nosotros y, en principio, tiene que ganarse el lugar para estar y es un excluido.

¿Cómo se rompe esa exclusión? En las clases altas, los jóvenes rompen la exclusión individualmente, "se forjan un futuro"; tienen acceso a los bienes de la vida social y van ganando, ascendiendo en la escala social y teniendo mayores responsabilidades. En el caso de los pobres, marginados, doblemente excluidos, la exclusión se rompe socialmente y, en el caso individual, la exclusión se rompe en el día a día a través de mejores escuelas, a través de becas para formación. Hoy ya no le preguntan a alguien si tiene una licenciatura, sino dónde se formó; si, por ejemplo, es de Harvard; tendrá una aceptación distinta a que si es de alguna de nuestras universidades. Ha cambiado el sistema para acceder y romper la exclusión. Los que van a Harvard tienen ventajas sobre los que van a la Universidad de Buenos Aires o La Plata, o a cualquier otra universidad argentina.

Los pobres, las mayorías, rompen por oleadas; no en el día a día. Aquí en la Argentina fue la reforma del '18, que fue una oleada dio un paso adelante en la participación de los jóvenes. El Mayo del '68 es un ejemplo

paradigmático de cómo los jóvenes, de repente, despertaron y dieron respuestas a sus problemas. Cuando nos dicen que los jóvenes son "pasotas" -así se dice en Madrid; yo no sé cómo se dice así al que pasa, al que deja, al que no se preocupa de la vida social-, apáticos, etc. ¡es mentira! Son apáticos, son pasotas (o sea, pasan, dejan de lado estas cosas) en relación a un determinado tipo de organización de la sociedad. Pero, de repente, aparecen esas oleadas, que nosotros conocimos en la Argentina en la década de los '60 con diversos movimientos juveniles que intentaban dar respuesta a los problemas, pero son siempre en estos casos respuestas masivas, respuestas por oleadas, respuestas que tienen momentos precisos.

Yo, como periodista, quería hablar con ustedes sobre lo que ocurre en el campo de la comunicación social en función de los jóvenes y de la exclusión. Si, como decía antes, democracia y libertad son inseparables, hay que agregar que no hay libertad sin libertad de expresión. Los periodistas -y sobre todo, los dueños de los medios de comunicación- rienden a confundir libertad de expresión con libertad de prensa. Y libertad de prensa con libertad de empresa. Los periodistas creemos, en general, que somos los dueños de ese derecho de la libertad de expresión. Y los propietarios de los medios dicen: "somos nosotros". Y en rigor de verdad, en una sociedad democrática, la libertad de expresión es para todos los ciudadanos sin exclusión.

Otra diferencia que se debe tener presente al hablar de comunicación es la que hay entre información y comunicación. La información, tal cual la concebimos tradicionalmente y la aprendemos en las facultades de periodismo, es un sistema por el cual una minoría -los periodistas y los dueños de los periódicos, de las radios, de las televisiones- se convierten en emisores de la información. Son una minoría que lanza información hacia una gran mayoría. Es un proceso unidireccional, vertical (de arriba hacia abajo) donde hay una minoría activa que selecciona, produce, orienta y difunde la información y una mayoría pasiva que la recibe sin crítica o críticamente. La comunicación, en cambio, la comunicación social debe ser entendida como un proceso de doble vía: de emitir y de recibir. Un proceso horizontal y un proceso que sea de arriba hacia abajo y de abajo hacia arriba. Cuando uno lo plantea en términos teóricos, la gente dice: "¿Eso qué quiere decir? ¿Que nosotros vamos a escribir en los diarios? ¿Que vamos a hablar en la radio?". Las cartas de los lectores a los diarios o los llamados a las radios es una manera de participar. Pero hay encuestas

que dicen que el público que escribe a un diario son 200 ó 300 personas entre 1.000.000 de lectores de un periódico de gran tirada, y son siempre los mismos. Lo hemos comprobado en algunos periódicos en Madrid, con encuestas hechas por un equipo de investigación y, generalmente, la gente que escribe es la misma, que tienen casi un *hobby*, una afición por escribir y protestar; está bien que se haga y habría que fomentarlo para que sean muchos más. Pero lo importante -y sobre todo en el caso de los jóvenes- es asimilar que comunicar es un derecho social de todos y que, por lo tanto, hay que ejercerlo en cada momento. Y una de las cosas que hay que impulsar son iniciativas para comunicarse en las asociaciones de jóvenes, en las asociaciones de vecinos, en el barrio, en cualquier lugar.

Hace algunos años -y les quiero contar esto porque es una de las experiencias más bonitas con las que yo he tenido contacto- en función Obispo de Chile. Yo, cuando le vi la pinta, dije: "¡Si éste es el Obispo, yo soy el Papa!" ¿Por qué? Parecía un chacarero pequeño por cómo estaba vestido, cómo hablaba y demás. Entonces me dice: "Mire, yo quería pedirle apoyo para hablar acá en el Instituto de Cooperación porque quiero para mi radio 50 mesas de mezcla". Para los que no son del gremio, las mesas de mezcla son unos tremendos aparatos donde se pone sonido y se arman los programas y cada mesa de mezcla cuesta un dineral. Yo pensé: "Si éste 50 mesas de mezcla?" Abrevio. Efectivamente era y es el Obispo de una zona alrededor de la Isla de Chilohé, en Chile. Tiene una radio, la "Estrella del Mar" que durante la dictadura de Pinochet era la que más abierta estaba y tenía gran audiencia y cuando él vino a verme se estaba terminando la dictadura y entonces, él quería estar bien para competir. Y me dice: "Porque yo ya tengo, como 20 mesas mezcladoras". Las mesas con esos grabadores había ido a cada puehlito, a cada islita, a cada lugar y les decía a los ciudadanos, a la gente que vivía ahí: "Cuando ustedes tengan alguna noticia, cuéntenla aquí y, si es muy larga, la pasan de un lado al otro ..." y les explicaba cómo pasar de una cinta de grabación a la otra. Y así, cuando nace alguien, cuando hay un bautismo, cuando van de pesca, cuando la pesca es buena, cuando la pesca es mala, cuando siembran papa, cuando no siembran se conoce. Hoy, esa radio tiene en la zona mayor audiencia que todas las radios convencionales comerciales, y está hecha

con la participación de la gente y no la armó un periodista, la armó el Obispo que es un gran comunicador e hizo un proceso magnífico de participación ciudadana. Eso se puede hacer escribiendo, se puede hacer hablando, se puede hacer con cámara, se puede hacer con todo. Lo que hay que decir a los jóvenes es: ¡Comuníquense! Ustedes pueden hacerlo. Si, además, tienen periodistas con quienes hacerlo, tienen un poquito más de profesionalidad, pero si no, no se crean que el derecho a comunicar es sólo de los periodistas y de los medios.

Hay una experiencia desde el periodismo que tiene que ver con los jóvenes y que me gustaría comentarles. Es un periódico que se llama *Terra Viva*. A partir de la Cumbre de Río en 1992, la Conferencia Mundial del Medio Ambiente, por primera vez, las organizaciones no gubernamentales -en su mayoría integradas y dirigidas por jóvenes- empezaron a participar en las conferencias de Naciones Unidas. En Río hubo 5.000 ó 6.000 delegados oficiales en la Conferencia y más de 30.000 de organizaciones no gubernamentales bien organizadas. La gente de Naciones Unidas puso a todas estas ONGs a 30 kilómetros de donde se hacía la reunión para mantenerlos un poco atrás. No obstante, participaron, se movieron, y ahí surgió este periódico *Terra Viva* para comunicar todo lo que estaba ocurriendo entre todos los participantes. Desde entonces, en todas las conferencias de Naciones Unidas participan las organizaciones no gubernamentales; la de la Mujer, en Pekín; la de Población, en el Cairo; la Social que hubo en Copenhague; la de Derechos Humanos, en Viena, etc. En todas están las ONGs y en todas está este periódico como foro de discusión logrando cambiar muchas veces, y en gran medida, los planteamientos oficiales y diplomáticos. Es importante, en reuniones -incluso una de este tipo- tener una pequeña hoja, un periódico que esté contando lo que pasa porque no todos sabemos todo lo que está pasando; unos salen, otros entran, hay movimiento. Y la comunicación, yendo un poco a lo que decía Sergio, es también educación no formal. Y es la educación no formal la que llega por la comunicación más peligrosa porque llega cuando uno tiene las defensas bajas. La gente está viendo televisión y no está analizando críticamente lo que viene porque haciendo otras cosas y en ese momento están las barreras bajas. Algo que se promueve ahora es que se debe educar desde pequeños a los chicos y a las chicas a ver televisión, a leer los periódicos, a escuchar la radio; a no recibir sin crítica los mensajes que vienen desde los medios de comunicación.

El rechazo a la autoexclusión tiene que ver con la comunicación; que los jóvenes no se queden tranquilos esperando las respuestas que vengan, sino que sean ellos mismos los que en estas oleadas se muevan contra la exclusión.

¿Y qué es lo que puede mover a los jóvenes en el día de hoy?

Los grandes movimientos siempre se han movido por utopías: por la democracia, por la independencia, por la libertad, por la revolución social, por los cambios contra la opresión. Los jóvenes siempre se han movido por utopías. Y había quien decía que en este final de siglo estamos asistiendo al fin de las utopías y al fin de la historia. Y es curioso que, precisamente, cuando se canta la oración fúnebre para las utopías es cuando comienzan a resurgir otra vez con mayor vigor las preguntas de siempre acerca de cómo encarar el futuro.

Las palabras que se están moviendo hoy en las nuevas generaciones se llaman: solidaridad, equidad. Las organizaciones no gubernamentales, los jóvenes, están planteando nuevas formas de organización social como el porcentaje destinado por los países industrializados a la cooperación para el desarrollo. Éste ha sido un logro de los jóvenes. Después, los gobiernos no lo cumplieron; pero lograron que los parlamentos, al menos, hicieran una ley. Estos jóvenes se movían por algo tan intangible, tan invisible para ellos como lograr que en otros países se apoyara el desarrollo. Esto se da en muchos países. Yo estoy seguro que los movimientos juveniles están buscando respuestas de solidaridad y respuestas de equidad; ya no se habla de socialismo sino de soluciones que permitan resolver problemas.

¿Cuál es la diferencia que hay entre lo que ocurría hace 50 años y hoy? Que el desarrollo científico, técnico y de acumulación de capital de la sociedad es tan grande que se pueden resolver los problemas. La FAO dice que ya se producen alimentos suficientes como para alimentar a todo el mundo. El problema es de equidad; de cómo distribuirlo. Los avances técnicos permiten todos los días ver que se pueden resolver los problemas de sanidad, de educación, y demás; hay que buscar las formas sociales.

Y aquí ustedes me preguntarán: ¿Y cuál es la fórmula? Les voy a contar nada más que una anécdota, y con esto voy a terminar. Cuando empezaban los años 50, aquí en Buenos Aires, un grupo de jóvenes estábamos buscando soluciones para ver cómo encarar los problemas sociales; había crisis; queríamos encontrar respuestas en un momento en que las cosas pintaban mal. No se nos ocurrió mejor -o peor- idea que ir a ver a grandes

personalidades y preguntarles qué opinaban. Les voy a dar la respuesta de una sola persona que fue la que dio la respuesta correcta, porque los demás dijeron estupideces. Todos los mayores dijeron tonterías. Fuimos a ver a Raúl Scalabrini Ortiz. Nos escuchó, nos atendió las preguntas y nos dijo: "Yo puedo hacer un inventario de todas las puertas que golpeé. Ustedes, por favor, eviten golpear esas puertas porque en ninguna de ellas encontré respuestas. Busquen nuevas puertas. ¡Ah! Y si en alguna de éstas encuentran la respuesta, vengan, díganmelo y estaremos juntos para pasar por ella". Creo que eso es lo que les tenemos que decir a los jóvenes.

*Sergio Balardini*

### I- Desarrollo Socio-Histórico del Concepto "Juventud"

Considerando la múltiples posibilidades que el término ofrece en cuanto a su versatilidad polisémica, resulta oportuno efectuar un breve comentario relacionado a la construcción social del concepto.

Es comúnmente aceptado que la definición del concepto "juventud", tiene su sustento en una construcción sociohistórico-cultural. Así, en una perspectiva histórica, y guiándonos a través de la investigación de *Philippe Aries*, "la juventud es el período destinado a la educación para la vida activa, y en la sociedad moderna la educación es la base del desarrollo. ... El foco debe estar en la nueva relación histórica entre individuo y sociedad, que se desarrolló en el siglo XVIII en la era pre industrial y, más tarde, en la sociedad industrializada. ... La juventud fue la respuesta al desarrollo productivo de la sociedad burguesa. El individuo burgués tuvo que desarrollar sus potencialidades individuales para encarar la vida productiva y política y para administrar sus propios intereses en esta vida. La juventud se desarrolló en el sistema escolar, que se volvió el principal agente del 'desarrollo de las potencialidades individuales'. ... La vida escolar es el contexto básico o crucial de la juventud".<sup>1</sup>

En esta misma línea de análisis, debemos señalar que, si en el siglo XVIII se consideraban jóvenes a los varones de clase burguesa, las mujeres ingresarán a esta categoría sólo a fines del siglo XIX y los sectores obreros y rurales recién a partir de la primera posguerra de nuestro ya envejecido

<sup>1</sup>Morch, Sven; 1990

siglo XX.

Según Aries, *"la construcción social de la juventud requería la aparición de otros conceptos: la familia o el espacio familiar y la infancia, verificables recién a partir del siglo XVII y solo en el seno de las clases altas durante su etapa inicial. Junto a la infancia, aparecerá una institución: la escuela. Infancia, familia y escuela permanecerán firmemente relacionadas. 'La familia' conformará un nuevo sistema de relaciones sociales que aparece casi como respuesta a la pérdida de la posesión de la tierra. Éste sería uno de los puntos de partida para el surgimiento de la familia burguesa. El orden social emergente requerirá nuevas modificaciones a los individuos que pretendan desempeñarse con éxito, determinando la aparición de la juventud y su espacio privilegiado: la escuela secundaria"*. Surgirán, asimismo, en este período, diferentes instituciones extrafamiliares destinadas a facilitar la socialización entre pares, como espacio para la adquisición de los nuevos elementos necesarios para enfrentar un mundo renovado.

Podemos leer en la Historia de los Jóvenes: *"Más que de una evolución fisiológica concreta, la juventud depende de unas determinaciones culturales que difieren según las sociedades humanas y las épocas, imponiendo cada una de ellas a su modo un orden y un sentido a lo que parece transitorio, y hasta desordenado y caótico. Semejante 'edad de la vida' no puede hallar una delimitación clara ni en la cuantificación demográfica ni en una definición jurídica, ..."*<sup>2</sup>

Por otra parte, poniendo su mirada en tiempos más actuales, Eric Hobsbawm sostiene que *"entre los años 1945 y 1990 se produce una de las transformaciones sociales más intensas y rápidas de la historia de la humanidad"*. En medio de ella, la familia se verá afectada por *"importantes cambios en las actitudes públicas ... evidenciándose el auge de una cultura juvenil muy fuerte que generará un profundo cambio en la relación existente entre las distintas generaciones."* Como un producto de estos cambios, la juventud se convertirá en un grupo social crecientemente independiente.

Si afirmamos, en consecuencia, que la juventud es una construcción histórico - social, estamos afirmando que no todas las sociedades, ni en todas las sociedades, ni mucho menos en todos los tiempos -pero esto es más obvio-, la juventud se da estrictamente o de tal modo, en tal o cual tramo etéreo. En todo caso, podemos arriesgarnos a decir que,

<sup>2</sup> LEVI, Giovanni y SCHMITT, Jean Claude. 1996

contemporáneamente, en las sociedades que definiremos como occidentales, la juventud se desarrolla -allí donde lo hace- principalmente entre estos extremos de edad: 15 a 24.

Podríamos continuar con otras fórmulas que intentan dar cuenta de este producto de la modernidad que es la juventud. Porque, tal cual la imaginamos contemporáneamente, no es otra cosa que un producto de la modernidad.

Pero, ¿acaso no han asomado ya sus narices las sociedades a la posmodernidad?

## 2- Globalización y Fin de Siglo

Las nuevas tecnologías, la reorganización mundial del mercado de trabajo, también llamada globalización, afecta a todas las relaciones sociales involucradas y no solamente a las económicas; tanto a aquellas comprometidas en forma directa en la producción, distribución y comercialización de los bienes, como las comprendidas en las estructuras del consumo. Y, en esta dimensión particular, vienen a desplegarse nuevos universos simbólicos con el advenimiento de una comunidad transnacional de consumidores.

Según García Canclini,<sup>3</sup> más allá de la modalidad de incorporación a la globalización de cada Estado-Nación, se obliga a una revisión de la escena sociocultural que, entre otras, incluye:

- la reelaboración de lo "propio", "debido al predominio de los bienes y mensajes procedentes de una economía y una cultura globalizadas sobre los generados en la ciudad y la nación a las que se pertenece";
- la redefinición del sentido de pertenencia e identidad, "organizado cada vez menos por lealtades locales o nacionales y más por la participación en comunidades transnacionales o desterritorializadas de consumidores" (los jóvenes en torno del rock, la MTV, etc.).

En otras palabras, y según el mismo autor, si las identidades modernas eran territoriales y monolingüísticas, las identidades posmodernas son transterritoriales y multilingüísticas. En consecuencia, la identidad como acto de apropiación simbólica, abandona, en buena medida, el dominio territorial para situarse en la dimensión del consumo.

---

<sup>3</sup> GARCÍA CANCLINI, Néstor, 1995

En este marco, los medios de comunicación audiovisual son las nuevas megaeestrellas, en vínculo con la publicidad, el estímulo al consumo, a las marcas, a los emblemas. Pensemos en las horas de TV que consumen los niños y los adolescentes y advertiremos que ésta se ha convertido en una de las principales, sino la principal, fuente de experiencias e información para organizar su mundo.

### 3- Lo Moderno / Posmoderno

No puede estar ausente del análisis, la clave posmoderna, expresada en la caída de los grandes relatos que organizaban la racionalidad histórica moderna alrededor de proyectos políticos generacionales que resultaron ser, también, marcas de época y aportaban una visión de totalidad dadora de sentido a cada experiencia particular.<sup>4</sup>

No es ésta la ocasión de debatir acerca de si se trata de un momento del desarrollo del "proyecto inacabado de la modernidad"<sup>5</sup> -una especie de gol en contra al terminar el primer tiempo-, o de una ruptura de las prácticas sociales con la modernidad, de nuevo carácter. En todo caso, nos interesa para nuestro análisis, lo concreto de estas nuevas prácticas, sus efectos presentes, desde luego, sujetos a debate.

Volviendo a nuestras observaciones, proponemos que hoy, en todo caso, el único gran relato que permanece parece ser el del mercado -y si es global mejor- y este hecho alienta una gran insuficiencia, ya que, entre otras cosas, en el mercado no están todos, y, entre los que están, suele haber una fuerte diferenciación y desigualdad. Si somos iguales en tanto ciudadanos -un hombre, un voto-, no lo somos en tanto consumidores. El viejo reino de la libertad frente al reino de la necesidad.

Si en una mano tenemos la transformación económica, en la otra tenemos el cambio cultural de tipo epocal. Este último, expresado para muchos como crisis de época, se manifiesta entre otros aspectos en la pérdida de peso de valores e ideales constituidos históricamente, emergiendo, en la nueva orilla, el "pensamiento débil",<sup>6</sup> el relativismo cultural, y más prosaicamente el reino del doble discurso no contradictorio. Domésticamente, observamos signos de violencia crecientes, el

<sup>4</sup> CASULLO, Nicolás, 1989

<sup>5</sup> HABERMAS, Jürgen; 1989

<sup>6</sup> VATTIMO, Gianni; 1987

descreimiento en la justicia de los hombres, y el adelgazamiento de la perspectiva solidaria. En el nuevo narcisismo, el consumismo exacerbado se transforma en razón social hegemónica, incentivando a la satisfacción inmediata y la cultura de vivir el momento. El círculo se cierra, ante la escasez de oportunidades sociolaborales,<sup>7</sup> sedimentando un sentimiento de escepticismo generalizado que revela un clima de época para el que el estado de las cosas no puede ser transformado significativamente.

En definitiva, un tiempo en el que se promueve incesantemente los valores del mercado: competencia, productividad y pragmatismo, mientras se dejan de lado o minimizan otros, de perfil social o comunitario. Al mismo tiempo, se desdeña el compromiso personal con los otros, por modelos de vida más superficiales o *light*.

Esta situación, inevitablemente orienta hacia la instrumentalización de la vida, hacia un mundo de valores definido por la "utilidad" y "practicidad" de los bienes, ya sean materiales o simbólicos, culturales. Así, los "bienes culturales" pasan por un tamiz ideológico -la ideología mercadista- que los convierte en "bienes de mercado", generándose una "industria cultural" que pierde autonomía respecto al orden de la producción o, en el mejor de los casos, se reconstruye bajo otro concepto. En este sentido, el "paradigma eficientista", pasa a ser el valor dominante por el que se miden todas las cosas. Las características propias del mercado extendidas a todas las dimensiones del mundo de la vida. Esta es la utopía del mercado.

En la nueva lógica cultural, las personas terminan clasificándose en dos categorías básicas: los ganadores, los que existen; y los perdedores, los que "no existen". Pero en estos términos, la mayoría no puede quedar sino del lado de los perdedores.

Por otra parte, y volviendo a nuestro sujeto de interés específico, de la mano de la Revolución Científico-Técnica, que habría dado lugar a las transformaciones económicas habidas, y junto al ocaso de la modernidad, como su contraparte cultural,<sup>8</sup> observamos la progresiva "desestructuración de la fase juvenil", cuyos límites se extienden en sus dos extremos, y en la que, además, ya no es claro que pueda concebirse como característica *sine*

<sup>7</sup> De 1.040.000 personas desocupadas en la Capital Federal y el Gran Buenos Aires, en 1996, 434.000 (41,5%) tienen entre 15 y 24 años. (INDEC)

<sup>8</sup> JAMESON, Fredric, 1991.

*qua non* de la definición de juventud la "moratoria", ese "no lugar" entre la infancia y la adultez. Y en la versión tradicional, es por ella que se define la "juventud". Pero en los tiempos segmentados de la posmodernidad, nos encontramos con que puede haber jóvenes con moratoria y sin ella, que no dejan de ser jóvenes. Están los que estudian y trabajan, los que forman familias, los que "no hacen nada", los que no tienen tiempo de "formarse para", y ya se hallan insertos en el mercado llevando una vida claramente juvenilizada (acaso jóvenes sin juventud pero, ¿juvenilizados?), etc. Si hasta los propios adultos se juvenilizan sin prejuicios ya que la juventud, ha pasado a ser, también, un adjetivo de valor positivo, para esos adultos, claro.

Es decir, pensamos que junto con las transformaciones socioculturales, es posible hablar ya de la generación de "las juventudes". Pero, entiéndase, no sólo rural/urbana, popular, universitaria y "mujer joven", para nombrar las categorías más habituales. Son los territorios, los barrios, las esquinas, las que construyen las nuevas juventudes. Las estructuras se han diversificado y las subjetividades explotado. Pluralización, pero también segmentación y fragmentación.

#### 4- Las Juventudes: el Espejo Roto

Se nos presenta la imagen del "espejo roto", como metáfora descriptiva. La juventud del primer tiempo de la modernidad supo ser eso: "la juventud". Más tarde, efecto del desarrollo social, de la complejización y de la división social del trabajo, creímos descubrir la construcción de variadas juventudes, pero masivas y homogéneas a su interior: era el turno de la juventud estudiantil, la popular urbana y la rural. Luego, al tomar entidad la temática de género, "mujer joven" fue la nueva categoría "descubierta" y presentada en sucesivos estudios.

Ahora, en cambio, advertimos una profusión de identidades en perspectiva cariocinética. La categoría urbana, por ejemplo, ya no nos explica demasiado, ¿de qué barrio, esquina o escuela son los jóvenes de los que hablamos?, ¿en qué género rockero se inscriben?

Los jóvenes ya no nos permiten pensar a la juventud con el reflejo de una sola imagen. No se nos facilita una imagen homogénea, con promesa de tipo ideal. Ahora, las imágenes se nos multiplican y ofrecen distintas perspectivas, reflejan distintas facetas de la construcción de identidades. Como un espejo roto, tenemos numerosos fragmentos que ofrecen variadas

imágenes. También las hay más grandes o más pequeñas, pero no más verdaderas. Y, en el borde, tenemos astillas que ya no consiguen reflejar imágenes, sólo rasgos.

En esta metáfora del espejo roto, la imagen aparece como espacio que se ofrece a la identificación por su pregnancia. Y el desafío es, si es posible reconstruir una imagen de la totalidad desde los fragmentos, sin pretensión de reparar el espejo, hallar la imagen homogénea. Una posibilidad, podría ser considerar a cada fragmento como una imagen plena en sí misma, pero esto requiere admitir una pluralidad de imágenes como constitutivas. Además, esta metáfora, expresa la idea de algo perdido. El duelo de algo que ya no será más y que se multiplica en partes de una totalidad irrecuperable en su unicidad.

La recomposición, quizás, se presenta en el reconocimiento y la posterior articulación de la presencia de las diferentes imágenes. Todas dan cuenta de algún aspecto. Algunos aspectos se presentan en varias. Y algunos viejos aspectos ya no son reflejados.

##### 5- Adolescentes: los Unos y los Otros

Tradicionalmente, al pensar en adolescentes, los imaginamos entre 14 y 18 años, con una serie de rasgos que, si no prototípicos, los definirían por agregación de características comunes. Entre ellas: el proceso de construcción de una identidad personal, autónoma; la importancia otorgada al grupo de pares; el despliegue gradual de una sexualidad madura; el logro de una intelección abstracta; la perspectiva omnipresente de los ideales.

Sin embargo, siguiendo la lógica de nuestra exposición, los rasgos tradicionales hoy no alcanzan para nombrarlos en la novedad de una sociedad que se "juveniliza", deificando lo "joven" con un sentido *per se*, -vacuo y falso a la hora de las resoluciones- y que extiende los límites de la antes llamada fase juvenil, desestructurándola hacia arriba y abajo. Hacia arriba, por efecto de la cada vez mayor exigencia de acreditaciones y certificaciones educativas y, a su lado, por las dificultades de insertarse laboralmente o, al menos, de hacerlo con cierta estabilidad en el mercado de trabajo -del que se entra y se sale inopinadamente-, lo que da lugar a una mayor franja de parados adultos jóvenes. Y hacia abajo, desde que la base nutricional produjo en este siglo un adelanto cronológico verificable en el desarrollo físico de los individuos, hasta lo sociocultural, en donde

se presentan tempranamente demandas antes demoradas en el tiempo.

Y, asimismo, junto a la afirmación de que se extienden la adolescencia y la juventud, debemos reconocer, que, al mismo tiempo, las distancias entre muchos de quienes comparan una edad cronológica parecen convertirse en brechas, materiales y socioculturales, ampliando diferencias en una talla creciente. Ningún agregado global de cifras puede ocultar las importantes disparidades existentes entre adolescentes de distintas regiones en lo que se refiere a conformación de la Población Económicamente Activa (PEA)<sup>9</sup>, cobertura de salud, condición de alfabetismo, situación socioeconómica y fragmentación cultural. Tomando en cuenta el Índice de Desarrollo Humano (IDH), alguna de nuestras provincias tiene un índice cercano al de Luxemburgo o Israel y otras, al de Irak o Jordania, para ilustrar las diferencias. Nuestra adolescencia y nuestra juventud está lejos de ser un sector social homogéneo estructuralmente.

En definitiva, en el amplio abanico de quienes discurren por estas edades, los hay semejantes y los hay casi irreconocibles en una suerte de taxonomía que se complejiza.

A su vez, se da el fenómeno de que los medios unifican lo que es diverso. Frente a las crecientes diferencias, también se observan consumos culturales y simbólicos similares transterritoriales.

Pero veamos un aspecto de la realidad relativo al sector de los adolescentes pobres.

#### Adolescentes de 13 a 17 años que NO ESTUDIAN NI TRABAJAN Áreas Urbanas (GBA).

Año	Incidencia en porcentaje				Incidencia en la población			
	En el total de adolesc.	Adolescentes pobres			En el total de adolesc.	Adolescentes pobres		
		Pobres	con NBI	sin NBI		Pobres	con NBI	sin NBI
1990	12,7	20,4	25,0	16,3	120.700	48.400	27.600	20.800
1994	14,2	29,2	36,6	20,1	147.700	51.800	35.700	16.100

Fuente: CEPAL, 1996.

<sup>9</sup> PEA: Población Económicamente Activa, personas empleadas o que buscan empleo

Puede observarse que, entre 1990 y 1994, la tendencia del conjunto de adolescentes que ni trabajan ni estudian era creciente, si bien la diferencia crecía sólo un 1,5%. Debe advertirse, sin embargo, que hablamos del período "pretequila", es decir, cuando los grandes números de la economía eran bien estimados. Hablamos de una tendencia precrisis económica.

Ahora bien, puede verse que la situación se afecta gravemente cuando consideramos, ya no el total de los adolescentes, sino al sector de los adolescentes pobres. En este caso, se observa un incremento de 9 puntos en el período considerado, ascendiendo al 29,2% en 1994. Si, por su parte, enfocamos la mirada en los jóvenes pobres con NBI, la situación aún se agrava más. Allí, el incremento es de 11,6 puntos, llegando al 36,6% en 1994.

Sabemos, además, por un *paper* del Ministerio de Economía difundido recientemente, que en este sector de adolescentes que pertenecen a familias pobres, la escuela es abandonada por el 48% de los alumnos, cuya edad oscila entre los 14 y 19 años.<sup>10</sup>

¿De qué adolescencia hablamos, en estos casos?

## 6- Participación y Ciudadanía

No estamos pensando "participación" en el sentido restringido de participación activa o militante en organizaciones sociales y políticas, sino en el más amplio de participación *en y de* la producción de bienes materiales y simbólicos de una sociedad.

Y, en cuanto a ciudadanía, en el sentido de construcción y apropiación efectiva de derechos. Desde aquí, un solo paso nos lleva a pensar en términos de democratización, en términos de extensión de dichos derechos entre el conjunto de los individuos. De la conciencia de ellos y también, de su conquista. Y nada de ello se consigue sin consensos y sin conflictos, disputas entre sectores sociales por participar del producto social, en definitiva, de los bienes del desarrollo. Algo muy obvio, pero a veces, poco recordado.

En otros términos, los derechos que constituyen una ciudadanía, son también, como el concepto "juventud", una construcción histórico-social. Y así como esta construcción supone avances y retrocesos, ciertas fuerzas sociales podrían alentar su deconstrucción. Eso sí, en el caso argentino, se

<sup>10</sup> Ministerio de Obras y Servicios Públicos. Documento de Trabajo N° 13/96